



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Estados financieros correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2025

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
ÍNDICE

ÍNDICE	2
MEMORIA.....	5
ESTADOS FINANCIEROS	27
NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	35
NOTA 2 – CAPITAL SOCIAL	35
NOTA 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES.....	36
NOTA 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES	68
NOTA 5 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS	71
NOTA 6 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	72
NOTA 7 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES	72
NOTA 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	72
NOTA 9 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA	73
NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	73
NOTA 11 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	74
NOTA 12 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES.....	75
NOTA 13 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	77
NOTA 14 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	77
NOTA 15 – DEPÓSITOS.....	78
NOTA 16 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	78
NOTA 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES	78
NOTA 18 – PROVISIONES	82
NOTA 19 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	85
NOTA 20 – INGRESOS POR INTERESES	85
NOTA 21 – INGRESOS POR AJUSTES.....	86
NOTA 22 – EGRESOS POR INTERESES	86
NOTA 23 – INGRESOS POR COMISIONES.....	86
NOTA 24 – EGRESOS POR COMISIONES	87
NOTA 25 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	87
NOTA 26 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA	87
NOTA 27 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS.....	88
NOTA 28 – BENEFICIOS AL PERSONAL.....	88
NOTA 29 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	88

NOTA 30 – OTROS GASTOS OPERATIVOS	89
NOTA 31 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS	89
NOTA 32 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONTERIA NETA	92
NOTA 33 – PARTES RELACIONADAS	92
NOTA 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	94
NOTA 35 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS	98
NOTA 36 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS	99
NOTA 37 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS	100
NOTA 38 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES	101
NOTA 39 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	102
NOTA 40 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA.....	102
NOTA 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA	103
NOTA 42 – SUBSIDIARIAS	108
NOTA 43 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS.....	108
NOTA 44 – ARRENDAMIENTOS	108
NOTA 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES	110
NOTA 46 – TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS.....	114
NOTA 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS	115
NOTA 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE.....	115
NOTA 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS.....	116
NOTA 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO.....	131
NOTA 51 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALS.....	161
NOTA 52 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD.....	161
NOTA 53 – DISCIPLINA DE MERCADO	162
NOTA 54 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN	162
NOTA 55 – CONTEXTO ECONÓMICO	162
NOTA 56 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	164
ANEXO A – DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	165
ANEXO B – CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS	169
ANEXO C – CONCENTRACION DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES.....	170
ANEXO D – APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES.....	171
ANEXO F – MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	172
ANEXO G – MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	173
ANEXO H – CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS.....	174
ANEXO I – APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES	175
ANEXO J – MOVIMIENTOS DE PROVISIONES.....	176
ANEXO K – COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL	177
ANEXO L – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	178
ANEXO N – ASISTENCIA A VINCULADOS.....	179
ANEXO O – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	180

ANEXO P – CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.....	181
ANEXO Q – APERTURA DE RESULTADOS	182
ANEXO R – CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	184
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	185

MEMORIA EJERCICIO 2025

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
Información no cubierta por el informe de los auditores
(cifras expresadas en miles de pesos)

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (bST) es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores, con amplia trayectoria como exdirectores ejecutivos y consultores de las mayores entidades financieras de capital nacional y extranjero de la República Argentina. De esta conjunción de socios surge un Grupo con poder de decisión local, visión innovadora y compromiso de largo plazo.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. nació en el 2002, a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital. Desde entonces focalizó su actividad en productos de alto valor agregado para el segmento corporativo, contando entre sus unidades bancas especializadas en segmentos de empresas, mercado de capitales, leasing, banca fiduciaria, inversiones y trading.

En 2010, al absorber bST a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

Durante el año 2018 bST comenzó un proceso de reposicionamiento estratégico de su negocio, concentrándose en el sector corporativo, en pos de un crecimiento sólido y sustentable. Para cumplir exitosamente con este objetivo, el Banco dedicó sus acciones a profundizar su participación en la Banca Corporativa, con especial foco en Banca Empresas, Banca Fiduciaria, Mercado de Capitales y Tesorería, negocios en los cuales la entidad cuenta con una extensa trayectoria.

De acuerdo con su plan de reposicionamiento, su negocio se basa en el desarrollo de:

Banca Empresas:

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring
- Leasing

Mercado de Capitales y Banca Fiduciaria: A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

Área Financiera: Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno y brindando servicios de asesoramiento en las estructuraciones y colocaciones de deuda y capital.

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito.
- Administración, en su rol de fiduciario, de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.
- Participación en préstamos sindicados.

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO (cont.)

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.
- Leasing, destinado a la financiación de maquinaria y equipamiento de empresas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

Durante el año 2025 el desarrollo de esta actividad ha ubicado a bST entre los principales actores del mercado de capitales del país.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

2.1. Aspectos generales

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 100% de las acciones de bST.

2.2. Política ambiental

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, si bien la Entidad no cuenta indicadores de desempeño en dicha materia, ha comenzado a realizar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental tendientes a la reducción del consumo de papel, reorganización de desechos y ahorros de energía y agua en las oficinas, así como también a instalaciones libres de humo.

Durante el año 2025, las empresas que conforman el Grupo ST avanzaron en la ejecución de la estrategia de triple impacto definida en 2024 que tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social del país con foco en 3 pilares:

1. Soluciones Financieras Sostenibles.
2. Enfocados en el Talento
3. Vínculos con Impacto

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

A fin de impulsar esta estrategia, durante 2025, BST continuó participando activamente del Protocolo de Finanzas Sostenibles en Argentina; espacio del cual es miembro fundador desde el año 2019 con el objetivo de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanzas en la estrategia de negocios del Banco.

Este año BST integró comisiones de trabajo junto a representantes de otros Bancos, participó en capacitaciones brindadas en sistema SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales) y taxonomía e incorporó las opciones de financiamiento e inversión sostenible que ofrecen empresas del Grupo ST S.A. en el nuevo Buscador de Productos Financieros Sostenibles desarrollado por el Protocolo de Finanzas Sostenibles.

En esta línea bST, como parte del Grupo ST S.A., fue sponsor del 3° encuentro de Finanzas Sostenibles organizado por el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF).

Con el objetivo de impulsar el pilar Soluciones Financieras Sostenibles, bST fomenta la estructuración de Bonos SVS (Social, Verde y Sustentable) a través del equipo de Mercado de Capitales. Asimismo, mediante la alternativa de financiamiento PyME sostenible; ON PyMEs avaladas Sociales, Verdes y Sustentables; financia proyectos de triple impacto en el mercado de capitales con condiciones preferenciales y plazos flexibles adaptados a las necesidades de cada empresa. En octubre 2025, se incorporó en la Web del Banco esta opción de financiamiento.

En relación con el pilar Enfoque en el Talento durante 2025, se avanzó hacia un liderazgo comprometido e inclusivo mediante la implementación de las siguientes acciones:

Implementación de prácticas laborales de cinco Jóvenes con Discapacidad Intelectual en las Oficinas de BST.

Participación en el Comité de Diversidad, Género y Equidad del Protocolo de Finanzas Sostenibles Argentina del cual BST, es miembro fundador. Participación en Premio Abanderados de la Argentina Solidaria, una iniciativa que reconoce a personas que transforman realidades.

En el Pilar Vínculos con Impacto, bST ha contribuido con el desarrollo de la comunidad en 3 ejes de trabajo: Educación, Arte y Medioambiente.

En 2025, BST recibió los siguientes reconocimientos:

- BST fue reconocido, junto a otras entidades financieras, en la 5° edición del premio CAMBRAS, dentro de la categoría Entidades Financieras, por su iniciativa de Obligaciones Negociables PyME avaladas sustentables.
- BST obtuvo el tercer puesto en la categoría Bancos 14° edición del Premio Conciencia organizado por Grupo Sol Comunicaciones-Revista NBS Bancos y Seguros con la iniciativa “Transformación digital educativa en escuelas rurales”, que busca reducir brechas educativas y fortalecer competencias digitales en 10 instituciones, en alianza con TICMAS.
- Mención especial por nuestro compromiso con el ODS 5 Equidad de Género y ODS 10 Reducción de la Desigualdad otorgado por el Programa "Conectando Empresas con los ODS" del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).
- Reconocimiento Programa Sello de Compras Inclusivas del GCBA: En la Casa de Gobierno de la Ciudad, nuestro Grupo fue reconocido en el marco del Programa Compras con Valor, por las adquisiciones realizadas este año a unidades productivas de la economía social y popular, contribuyendo a generar empleo y oportunidades de crecimiento.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de áreas de negocio independientes de las áreas relacionados con la gestión de riesgos y control.

Existen cuatro niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directorio: Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Gerencia General: Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones de las Gerencias), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

Con relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

2.4. Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo, al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y del desarrollo profesional.

2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos

El Banco, de conformidad con lo establecido en la Resolución 622/2013 (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y resoluciones generales modificatorias, adjunta como Anexo I a la presente Memoria, el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos (cont.)

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos, de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. “A” 5398 y complementarias del B.C.R.A, conforme a la dimensión y complejidad de la Entidad.

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2025 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2025	2024	2023
Efectivo y Depósitos en Bancos	60.314.576	48.639.015	22.055.632
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	108.334.317	205.623.590	132.861.514
Instrumentos derivados	488.133	103.943	2.351.459
Operaciones de pase y cauciones	18.941.656	-	135.350.642
Otros activos financieros	1.928.342	50.202.397	3.189.725
Préstamos y otras financiaciones	280.123.416	152.285.317	80.958.917
Otros títulos de deuda	46.635.397	42.830.577	43.644.229
Activos financieros entregados en garantía	14.922.655	34.126.900	25.814.788
Activos por impuestos a las ganancias corriente	14.851.982	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.818.997	36.897.709	10.747.909
Propiedad, planta y equipo	3.586.870	2.429.139	2.880.930
Activos intangibles	1.306.822	729.496	1.077.525
Activos por impuesto a las ganancias diferido	7.397.576	1.273.401	3.614.860
Otros activos no financieros	3.442.414	897.088	330.143
Total de Activo	590.093.153	576.038.572	464.878.273
Depósitos	330.178.073	177.848.772	205.816.149
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	32.177.669	60.736.785	30.619.562
Instrumentos derivados	545.193	6.609.841	333.678
Operaciones de pase y cauciones	2.899.626	3.294.785	-
Otros pasivos financieros	3.415.436	36.646.898	29.905.521
Financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	54.672.070	51.438.110	36.126.184
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	-	40.821.241	43.077.377
Provisiones	1.249.009	1.370.140	4.088.565
Otros pasivos no financieros	33.838.766	16.813.917	22.572.394
Total de Pasivo	458.975.842	395.580.489	372.539.430
Patrimonio Neto	131.117.311	180.458.083	92.338.843
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	590.093.153	576.038.572	464.878.273

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS (cont.)

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2025 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2025	2024	2023
Ingresos por intereses	100.420.303	125.832.619	178.428.915
Ingresos por ajuste	10.986.213	22.782.339	-
Egresos por intereses	(68.329.964)	(70.318.866)	(92.138.295)
Resultado neto por intereses	43.076.552	78.296.092	86.290.620
Ingresos por comisiones	3.285.120	6.997.650	9.772.296
Egresos por comisiones	(441.747)	(369.760)	(4.421.636)
Resultado neto por comisiones	2.843.373	6.627.890	5.350.660
Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	25.614.502	216.188.105	114.716.397
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	14.086.741	31.728	64.428.728
Otros ingresos operativos	21.179.023	23.287.164	12.760.066
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)	(9.618.969)	(2.458.631)	(9.780.174)
Ingreso operativo neto	97.181.222	321.972.348	273.766.297
Beneficios al personal	(12.690.225)	(24.736.660)	(30.337.557)
Gastos de administración	(37.883.114)	(33.370.035)	(42.893.543)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(2.429.625)	(2.334.249)	(4.002.497)
Otros gastos operativos	(16.690.569)	(17.759.511)	(33.056.206)
Resultado operativo	27.487.689	243.771.893	163.476.494
Resultado antes del impuesto a las ganancias	27.487.689	243.771.893	163.476.494
Resultado por la posición monetaria neta	(41.479.874)	(88.575.877)	(50.333.719)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(13.992.185)	155.196.016	113.142.775
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23.848.353	(67.076.779)	(55.237.498)
Resultado neto de las actividades que continúan	9.856.168	88.119.237	57.905.277
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	9.856.168	88.119.237	57.905.277
Resultado integral total	9.856.168	88.119.237	57.905.277

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2025 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (información en miles de pesos):

	2025	2024	2023
Fondos (aplicados a) las actividades operativas	62.198.341	(41.206.284)	(19.289.893)
Fondos (aplicados) por las actividades de inversión	(4.164.679)	(1.535.203)	(4.236.077)
Fondos generados por las actividades de financiación	(40.393.190)	29.076.714	31.106.629
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	(14.086.741)	(31.729)	(64.428.727)
Efecto del resultado monetario del efectivo y equivalentes	8.121.830	40.279.887	43.586.142
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	11.675.561	26.583.385	(13.261.926)

4 – INDICADORES

- 1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

	2025	2024	2023
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	1.11	1.10	1.19
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0.29	0.46	0.25
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0.14	0.10	0.13
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0.06	0.64	1.10

Para más información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.080 (dólares estadounidenses veintiún millones ochenta mil), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 5,75%.

El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racachi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación de este sumario al Sumario Financiero N°1622, iniciado el 10 de abril del 2024.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad aprobó la transformación de bST de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del BCRA y la CNV. Con fecha 6 de agosto de 2025 la CNV dio su conformidad a través de la resolución RESFC-2025-23223-APN-DIR#CNV. Con fecha 29 de agosto de 2025 el BCRA dio su conformidad a través de la comunicación “C” 100925.

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%.

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES (cont.)

El 29 de septiembre de 2025 la Entidad realizó el pago de honorarios regulados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para las letradas del Banco Central por la suma de \$2.880 que representan la cantidad de UMAs 38 correspondientes al Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15 del 23 de noviembre de 2015. Adicionalmente, en los expedientes BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PERALTA, PABLO BERNARDO s/PROCESO DE EJECUCION (26010/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DOMINGUEZ, ROBERTO s/PROCESO DE EJECUCION (26011/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RACAUCHI, JULIAN ANDRES s/PROCESO DE EJECUCION (26009/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MUÑOZ, NARCISO s/PROCESO DE EJECUCION (26007/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LLADO, JUAN MANUEL s/PROCESO DE EJECUCION (26006/2019) y BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA S/PROCESO DE EJECUCION (26003/19), el BCRA presentó a comparendo los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimó la ejecución y sin costas a cargo de BST, resolución que es definitiva.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.149 (dólares estadounidenses veintiún millones doscientos ciento cuarenta y nueve mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%.

También con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 633 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil), cuyo pago de capital e intereses será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026.

Con fecha 15 de diciembre de 2025 la Entidad transfirió \$ 103.167 a la cuenta dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13 Libro 904 Folio 937 DV. 1. Dicho monto corresponde a los fondos remanentes de restitución según el acuerdo homologado el 30 de septiembre del 2024 con la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Adecua”) no quedando cifras pendientes de restitución y a la espera que el Juez se expidan sobre el cumplimiento.

Este año se ha avanzado en la implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica, la cual resulta estratégica para la prestación de servicios.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del segmento corporativo, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su condición de banco comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas pequeñas y medianas, explotando aquellas oportunidades que le permita capitalizar su estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápido y eficiente.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración en el Mercado de Capitales Argentino.

7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 9.856.168, que se propone destinar: \$ 1.971.234 a reserva legal y \$ 7.884.934 a reserva facultativa para futura distribución de utilidades (ver Nota 35 de los financieros).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026.

EL DIRECTORIO

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Anexo IV

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

***Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (“BST” o la “Sociedad”)** tiene como visión ser reconocidos como una organización líder en facilitar el crecimiento continuo de nuestros clientes, brindando soluciones que no solo resuelvan sus necesidades inmediatas, sino que también los empoderen para prosperar a largo plazo.*

Aspiramos a construir relaciones duraderas basadas en la confianza y el compromiso, ayudando a nuestros clientes a superar desafíos y aprovechar nuevas oportunidades, para que juntos podamos crecer y evolucionar en un entorno cada vez más competitivo y dinámico.

Asimismo, BST fomenta para sus directores, gerentes, empleados, clientes, proveedores y demás colaboradores que prestan servicios por o en representación de la Sociedad, una cultura en virtud de la cual todas las actividades y decisiones deben regirse por los más altos estándares de integridad, respeto, profesionalismo y trabajo en equipo. El Directorio ha adoptado para la Sociedad el Código de Ética y Conducta que establece los principios generales y específicos de integridad en el lugar de trabajo y en las prácticas de negocio. Dicho Código de Ética y Conducta es de acceso público a través de la página web de la Sociedad en el siguiente link: <https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/02/GST-CodigoEtica-Conducta-1.pdf>.

El Directorio monitorea el cumplimiento de las directrices estratégicas que guían el modo en que gestiona sus equipos y como logra posicionarse en el mercado para alcanzar sus objetivos, a través de las reuniones de los diversos Comités que integran la estructura de BST.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

El Directorio asume la administración de la Sociedad de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). En tal sentido, el Directorio ha aprobado formalmente mediante Acta de Directorio N° 1518 de fecha 17 de marzo de 2025 la estrategia de la Sociedad para el período 2025-2026 (la “Estrategia”) en base a una propuesta de estrategia preliminar elevada por la Gerencia de Contabilidad, Planeamiento y Control de Gestión que ha sido confeccionada teniendo en consideración los objetivos de la Sociedad en el corto y largo plazo, el posicionamiento diferencial de la Sociedad respecto de sus competidores, las oportunidades de negocio existentes en distintos mercados, los factores de riesgo asociados a las decisiones estratégicas propuestas, la capacidad de ejecución de la Sociedad para llevarla adelante, entre otras cuestiones. Las cuestiones referidas a las pruebas de estrés y autoevaluación de capital son confeccionadas por la Gerencia de Gestión de Riesgos y las mismas también son aprobadas en última instancia por el Directorio.

La ejecución de la Estrategia está a cargo de la Gerencia General en función a las pautas aprobadas por el Directorio. Por su parte, el Directorio supervisa constructivamente la implementación de la Estrategia, así como la gestión social, a través de la aprobación anual del presupuesto, el monitoreo mensual de la marcha de la Sociedad, el plan y evolución de sus inversiones, su relación con el presupuesto aprobado y los demás asuntos relevantes sometidos a su consideración por la Gerencia General de la Sociedad. BST implementa indicadores financieros y no financieros que son confeccionados por diversas áreas para medir el desempeño de las políticas generales, estratégicas y de negocios.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio es el máximo responsable de proveer y aprobar las normas y procedimientos de control interno, supervisando activamente la gestión de la Gerencia a través de la revisión y aprobación trimestral y anual de los estados financieros de la Sociedad, la aprobación anual del presupuesto, el monitoreo de la marcha de la Sociedad, el plan y evolución de sus inversiones, su relación con el presupuesto aprobado y los demás asuntos relevantes sometidos a su consideración por la Gerencia o a pedido del Directorio.

En el Código de Gobierno Societario se especifican las políticas de control interno aplicables a la Sociedad, y dicho documento es de acceso público a través de la página web de la Sociedad en el siguiente link: <https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/09/Codigo-de-Gobierno-Societario.pdf>.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio, conforme los principios generales de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la “LGS”) y las Cláusulas Décimo Segunda y Décimo Sexta del Estatuto Social, tiene a su cargo la dirección y administración de la Sociedad y para ello cuenta con las más amplias facultades de administración y disposición.

El Directorio designa un Gerente General en los términos del artículo 270 de la LGS quien, de acuerdo a las políticas y la estrategia aprobadas por el Directorio, lidera la gestión de la Sociedad y es el encargado de la administración y supervisión diaria de todos los niveles gerenciales y operativos.

El Directorio de la Sociedad, conforme lo establecido en el inc. a.I., art. 1, Secc. I, Cap. I, Título IV de las Normas de CNV, aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

A través del Comité de Gobierno Societario, periódicamente se considera la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo aspirando a los más altos estándares de ética, tanto en el corto como en el largo plazo. La estructura y prácticas de gobierno societario se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Societario disponible en <https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/09/Codigo-de-Gobierno-Societario.pdf>.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Los miembros del Directorio son profesionales altamente calificados, con vasta experiencia y reconocida reputación, y cumplen sus funciones con una alta tasa de asistencia a las reuniones para las cuales son convocados, de conformidad con la LGS, las Normas de CNV, el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el estatuto social. Si bien la Sociedad no cuenta con un reglamento interno para su funcionamiento, las cualidades requeridas para los miembros del Directorio, sus funciones, el proceso de toma de decisiones, entre otras cuestiones, han sido establecidas en el Código de Gobierno Societario (<https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/09/Codigo-de-Gobierno-Societario.pdf>).

El Directorio considera que el hecho que los directores desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades no afecta su desempeño dado que su designación se fundamenta en el conocimiento y manejo de temas empresariales, financieros y contables con el que cuentan las personas seleccionadas para ocupar estos cargos, siempre y cuando la actividad de dichas otras entidades o su participación en las mismas no implique un conflicto de intereses. De todas maneras, los Directores cuentan con el suficiente tiempo para la toma de decisiones fundamentadas.

Por último, se informa que la Sociedad cuenta con un Manual de Organización en donde se delimitan las pautas generales y particulares del funcionamiento del Directorio, Gerencias y de los Comités.

Durante el año 2025, las empresas que conforman el Grupo Financiero ST avanzaron en la ejecución de la estrategia de triple impacto definida en 2024 que tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social del país con foco en 3 pilares:

- 1. Soluciones Financieras Sostenibles.*
- 2. Enfocados en el Talento*
- 3. Vínculos con Impacto*

A fin de impulsar esta estrategia, durante 2025, BST continuó participando activamente del Protocolo de Finanzas Sostenibles en Argentina; espacio del cual es miembro fundador desde el año 2019 con el objetivo de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanzas en la estrategia de negocios del Banco.

Este año BST integró comisiones de trabajo junto a representantes de otros Bancos, participó en capacitaciones brindadas en sistema SARAS y taxonomía e incorporó las opciones de financiamiento e inversión sostenible que ofrecen empresas del Grupo en el nuevo Buscador de Productos Financieros Sostenibles desarrollado por el Protocolo de Finanzas Sostenibles.

En esta línea BST, como parte del Grupo Financiero ST, fue sponsor del 3º encuentro de Finanzas Sostenibles organizado por el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF).

Con el objetivo de impulsar el pilar Soluciones Financieras Sostenibles, BST fomenta la estructuración de Bonos SVS (Social, Verde y Sustentable) a través del equipo de Mercado de Capitales. Asimismo, mediante la alternativa de financiamiento PyME sostenible; ON PyMEs avaladas Sociales, Verdes y Sustentables; financia proyectos de triple impacto en el mercado de capitales con condiciones preferenciales y plazos flexibles adaptados a las necesidades de cada empresa. En octubre 2025, también incorporamos en la Web del Banco esta opción de financiamiento.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

En relación con el pilar Enfoque en el Talento durante 2025, se avanzó hacia un liderazgo comprometido e inclusivo mediante la implementación de las siguientes acciones:

- *Implementación de prácticas laborales de cinco Jóvenes con Discapacidad Intelectual en las Oficinas de BST.*
- *Participación en el Comité de Diversidad, Género y Equidad del Protocolo de Finanzas Sostenibles Argentina del cual BST, es miembro fundador. Participación en Premio Abanderados de la Argentina Solidaria, una iniciativa que reconoce a personas que transforman realidades.*

En el Pilar Vínculos con Impacto, BST ha contribuido con el desarrollo de la comunidad en 3 ejes de trabajo: Educación, Arte y Medioambiente.

En 2025, BST recibió los siguientes reconocimientos:

- *BST fue reconocido, junto a otras entidades financieras, en la 5° edición del premio CAMBRAS, dentro de la categoría Entidades Financieras, por su iniciativa de Obligaciones Negociables PyME avaladas sustentables.*
- *BST obtuvo el tercer puesto en la categoría Bancos 14° edición del Premio Conciencia organizado por Grupo Sol Comunicaciones-Revista NBS Bancos y Seguros con la iniciativa "Transformación digital educativa en escuelas rurales", que busca reducir brechas educativas y fortalecer competencias digitales en 10 instituciones, en alianza con TICMAS.*
- *Mención especial por nuestro compromiso con el ODS 5 Equidad de Género y ODS 10 Reducción de la Desigualdad otorgado por el Programa "Conectando Empresas con los ODS" del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).*
- *Reconocimiento Programa Sello de Compras Inclusivas del GCBA: En la Casa de Gobierno de la Ciudad, nuestro Grupo fue reconocido en el marco del Programa Compras con Valor, por las adquisiciones realizadas este año a unidades productivas de la economía social y popular, contribuyendo a generar empleo y oportunidades de crecimiento.*

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente del Directorio es el encargado de establecer los procedimientos para el trabajo del Directorio, como parte de sus funciones organiza y presenta el Orden del Día de las reuniones, asegura un adecuado flujo de información a los demás miembros del directorio y el cumplimiento de los objetivos de éste asignando responsabilidades específicas entre los mismos. Asimismo, el Presidente tiene la

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

responsabilidad de dejar constancia en un acta de directorio en caso de observar un conflicto de interés y debe revelarlo ante quien corresponda.

Por su parte, los Presidentes de cada Comité tiene a su cargo la elaboración del Orden del Día, priorizando el tratamiento de los temas relevantes incorporando los temas propuestos por los integrantes. Toda la información requerida para la toma de decisiones tanto en las reuniones de directorio como en las reuniones de los Comités se encuentra resguardada en carpetas digitales a las que únicamente pueden acceder las correspondientes personas habilitadas.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Los miembros del Directorio cumplen rigurosamente con la ley y el estatuto social.

Si bien no se cuenta con procesos formales de evaluación, el funcionamiento interno del Directorio y de cada uno de sus miembros se evalúa anualmente, en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Los Directores se mantienen permanentemente actualizados respecto de cuestiones vinculadas con política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia, lo que les permite realizar aportes de valor y participar de manera informada en las reuniones de seguimiento sobre la marcha de la Sociedad.

La Sociedad no cuenta con un programa de capacitación formal del Directorio, es el Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, que, en virtud de las necesidades de los distintos sectores de la Sociedad y las necesidades en cuanto a cumplimiento normativo, implementa durante el transcurso del año capacitaciones tanto internas como externas, destinadas a los Sres. Directores y a la Alta Gerencia.

Para mantenerse capacitados y seguir sumando nuevos conocimientos a la experiencia adquirida, se incentiva a los Directores y Gerentes a participar en diferentes foros de la actividad financiera.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Debido a la estructura organizativa de la Sociedad, no se cuenta con una Secretaría Corporativa. En su lugar el Presidente del Directorio administra y asegura una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes. En lo que respecta a la comunicación entre el Directorio y las Gerencias, la implementación de los diversos Comités posibilita un intercambio periódico, ordenado y eficiente de información, facilitando la adecuada articulación entre los órganos de gobierno y de gestión.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La entidad cuenta con un plan de sucesión y selección de ejecutivos, que fue oportunamente tratado por el Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal. Dicho plan incluye un proceso de selección de puestos claves y la determinación de las competencias que deberán reunir los candidatos para la ocupación de dichos puestos. Adicionalmente, la propuesta prevé un sistema de selección de candidatos para el reemplazo de puestos claves en caso de vacancia de los mismos.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Actualmente, la Sociedad no cuenta con directores independientes en atención a su dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ésta.

Sin perjuicio de ello, los accionistas de la Sociedad consideran favorable la eventual incorporación de directores independientes a fin de sumar miembros externos que aporten una visión objetiva e independiente tendiente a mejorar la gestión de riesgos, la protección de depositantes, las decisiones claves y la participación en comités del Directorio. En este sentido, los accionistas monitorean de manera permanente la posibilidad de incorporar directores independientes cuando las circunstancias de la Sociedad así lo ameriten.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Nominaciones, por no considerarlo necesario en función de su estructura organizativa, el marco legal aplicable y las condiciones del mercado.

La selección y designación de los Directores es realizada por la Asamblea de Accionistas sobre la base de criterios objetivos tales como la solvencia, idoneidad, reputación y experiencia profesional de los candidatos, garantizando así la conformación de un Directorio competente, experimentado y plural en función de las necesidades del negocio de la Sociedad y su estrategia.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

El Directorio no cuenta actualmente con un plan formal de sucesión para sus miembros. La selección y designación de los integrantes del Directorio es realizada por la Asamblea de Accionistas, la cual evalúa a los candidatos sobre la base de criterios objetivos, tales como su solvencia, idoneidad, reputación y experiencia profesional, garantizando así un Directorio competente, experimentado y plural en función de las necesidades del negocio de la Sociedad y su estrategia. Se considera una buena práctica que el Directorio se conforme observando el criterio de paridad de género, a efectos de potenciar la discusión y enriquecer la toma de decisiones con respecto a estrategias, políticas y asunción de riesgos.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Si bien la Sociedad no cuenta con un programa formal de orientación para los miembros del Directorio que se incorporan por primera vez al mismo, éstos cuentan con el apoyo del Presidente del Directorio, quien le provee la información necesaria y/o adicional a fin de ejercer sus cargos con la lealtad y con la diligencia

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

de un “buen hombre de negocios” conforme el Artículo 59 de la LGS. De este modo, los Directores cuentan con información suficiente y oportuna sobre los aspectos relevantes de la Sociedad, incluyendo, entre otros, sus actividades, procesos operativos, contables y financieros, lo que les permite desempeñar adecuadamente sus responsabilidades.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, ni considera su creación por el momento. Las remuneraciones de los Directores son fijadas por la Asamblea de accionistas conforme el art. 234 de la LGS, a partir de la propuesta efectuada por el Directorio.

El Directorio supervisa y garantiza que las decisiones en materia de remuneraciones de los Gerentes de primera línea y los empleados de BST se realicen de forma objetiva e independiente.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad entiende que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino, es competencia exclusiva de la asamblea de accionistas la fijación de las remuneraciones de los Directores, las cuales se determinan teniendo en cuenta criterios objetivos de cuantificación -tales como el tiempo asignado a las tareas y competencias- y son determinadas teniendo en cuenta los valores del mercado para instituciones similares.

Respecto a la política de remuneración del Gerente General, el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal revisa la descripción de la posición y se la compara con las contenidas en la encuesta de Mercado de Mercer (Club de Bancos). Se evalúa el “seniority” de la persona que ocupa la posición y en función de esto se alinea su compensación con lo dicho por la encuesta.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Directorio, quien, a través del Comité de Gestión de Riesgos y la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisa y garantiza la existencia, implementación y cumplimiento de las políticas definidas a tal fin. Dichas políticas están orientadas a mantener una asunción de riesgos responsable, previsible y coherente con el apetito y la capacidad de la entidad, constituyendo el Modelo de Gestión de Riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

El principal objetivo del Modelo de Gestión de Riesgos es la detección, cuantificación, monitoreo y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes. El modelo se sustenta en los principios de independencia de la función de gestión de riesgos respecto al negocio, la participación directa de la Alta Gerencia, la actualización permanente de procesos de control y monitoreo continuo.

Además, la Sociedad cuenta con un ambiente de control orientado a la gestión integral del riesgo operacional, con foco en el concepto de proporcionalidad a la dimensión e importancia económica y la naturaleza y complejidad de sus operaciones, en línea con los principios definidos por la Dirección y el cumplimiento de leyes y normativas aplicables.

El Directorio y la Alta Gerencia asumen la responsabilidad de la definición, aprobación y revisión periódica del marco de gestión, las políticas, los procedimientos y los niveles de apetito y tolerancia al riesgo, así como la asignación clara de funciones y responsabilidades conforme al modelo de tres líneas de defensa.

Son responsables de implementar y sostener un entorno de control sólido, promoviendo una cultura organizacional orientada a la identificación, evaluación monitoreo y mitigación de los riesgos operacionales, incluyendo aquellos vinculados a los procesos de negocio, la tecnología, la seguridad de la información, la tercerización de servicios, la continuidad operativa y la resiliencia operacional orientada a la prestación continua de servicios críticos bajo escenarios de disrupción severa.

A tales efectos, la Sociedad cuenta con instancias formales de gobierno y supervisión, entre las que se destacan:

- *Un Comité de Riesgo Operacional*
- *Un Comité de Continuidad del Negocio*

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

El ambiente de control se apoya en:

- *Políticas y procedimientos formalizados y debidamente aprobados.*
- *Mecanismos de autoevaluación de riesgos y controles.*
- *Sistemas de registro y análisis de eventos de pérdidas.*
- *Indicadores de riesgo y desempeño.*
- *Seguimiento de planes de acción*
- *Instancias de supervisión independiente y reportes periódicos a la Dirección.*

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio de la Sociedad monitorea y fiscaliza la efectividad de la función de auditoría interna a través del Comité de Auditoría Interna, el cual está integrado por dos (2) Directores de BST y el Gerente de Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría tiene como principales funciones supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control internos definidos por la Gerencia, evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, controlar y verificar la labor de los auditores externos de la Sociedad y asegurar que la auditoría interna cuente con los recursos adecuados para desempeñar sus funciones. El Plan de Auditoría Interna de la Sociedad está basado en riesgos conforme a lo sugerido por las buenas prácticas y la normativa del Banco Central de la República Argentina.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El auditor interno y los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna son independientes, altamente capacitados para realizar sus tareas y reportan sus funciones directamente al Comité de Auditoría Interna. Cuentan con recursos suficientes y un presupuesto acorde a las tareas asignadas al área y a la complejidad del negocio. Los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna y el Gerente, son seleccionados y designados en base a sus conocimientos contables y de sistemas de información, contando con especialistas altamente capacitados en estas disciplinas.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría Interna está integrado por dos directores titulares y el Gerente de Auditoría Interna, quienes actúan en base al reglamento establecido en el Manual de Organización de la Sociedad, cuya última actualización fue aprobada por Acta de Directorio N° 1530 de fecha 30 de junio de 2025. Sus miembros cuentan con una vasta experiencia profesional en materias financieras y contables.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Comité de Auditoría Interna analiza y opina, previo a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

de auditoría establecidas por la F.A.C.P.C.E. y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. Esta opinión es elevada al Directorio para su consideración.

La labor de los auditores externos es supervisada por el Comité de Auditoría Interna, quien analiza pormenorizadamente los honorarios facturados por ellos en función de las tareas encomendadas y de la labor realizada. Asimismo, el Comité de Auditoría Interna toma conocimiento del Plan Anual de Auditoría Externa y realiza, en caso de corresponder, los comentarios necesarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar. Actualmente, la firma de Auditoría Externa designada por la Asamblea de Accionistas es BDO Becher y Asociados S.R.L.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio en el cual se determinan los valores y principios aplicables a todos los directores, gerentes y colaboradores y sus obligaciones, y es suscrito por todo el personal en forma anual. El Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal y el Comité de Gobierno Societario monitorean la necesidad de su actualización, conforme a la normativa vigente, y el área de Normas y Procesos implementa las modificaciones. El Código de Ética y Conducta de la Sociedad se encuentra publicado en la página web de BST para su consulta pública, en el siguiente acceso: <https://www.bst.com.ar/informacion-importante/>.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley de Responsabilidad Empresaria N° 27.401, aprobado por el Directorio mediante Acta de Directorio N° 1223 del 24 de mayo de 2019, a partir de la cual también se ha designado un responsable interno a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del mencionado Programa. En el marco de dicho programa se prevén: (i) capacitaciones al menos una vez al año; (ii) un Canal de Denuncias en donde se pueden recibir, en forma anónima o no, conductas o comportamientos que no estén de acuerdo con el Programa de Buenas Prácticas de Gobierno, evitándose así posibles represalias contra la persona o personas que efectúen dichas denuncias, dejando en cabeza del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal la responsabilidad de imponer las sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta en base a la gravedad de las mismas; (iii) la Sociedad cuenta con una Gerencia responsable de la administración de riesgos operacionales, de mercado, de crédito, de tasa, de liquidez, de contraparte, de titulización, de estrategia, de reputación, de tasa, de concentración, de PLAyFT, de tecnología y de seguridad informática. El riesgo operacional de PLAyFT, de Tecnología Informática y de Sistemas Informáticos derivan en matrices de riesgos en función a su impacto en el negocio.

La frecuencia de revisión de estos riesgos es anual; el resto de los riesgos mencionados, derivan en un tablero de control de riesgos en el cual se monitorea cada uno en función de indicadores que están asociados a límites de tolerancia al riesgo, siendo la frecuencia de revisión de los mismos mensual; y (iv) los clientes y proveedores del Banco deberán cumplir con los estándares de buenas prácticas, prevención del lavado de activos, prevención del fraude y situación fiscal.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La Sociedad cuenta con mecanismos de prevención y resolución de conflictos de intereses entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio y de ellos entre sí. Asimismo, estos tienen la obligación de revelar los conflictos de interés en los cuales puedan estar involucrados y abstenerse de participar en las deliberaciones sobre dichos asuntos. En cuanto a la prevención y resolución de conflictos de intereses entre los Directores, los mismos deben ser gestionados dentro de este órgano y documentados a través de un Acta de Directorio.

En lo referente a este punto, la Sociedad cuenta con una la Política de Conflictos de Interés aprobada en octubre de 2025.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta (<https://www.bst.com.ar/informacion-importante/>), el cual es suscripto en conformidad por todos los empleados de la Sociedad, y en el cual se definen principios generales a ser aplicados dentro de la sociedad, con terceros, proveedores, y clientes definiendo como principio básico que deben evitarse los conflictos de interés reales o aparentes de todo tipo y se incluyen canales de denuncia así como política de no represalias.

En cuanto a la política sobre transacciones entre partes relacionadas, la Sociedad adhiere y aplica las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, siendo cada operación de este tenor acompañada por un dictamen de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. A su vez, las notas a los estados financieros trimestrales y anuales mencionan todas las operaciones realizadas con partes relacionadas, las cuales, además, cuando posean monto relevante, son informadas a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos, de acuerdo con lo que

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

establece la normativa vigente en la materia. En virtud de lo expuesto, la Sociedad considera que las prácticas que adopta en materia de operaciones con partes relacionadas son suficientes para asegurar que éstas se lleven a cabo a precios y en condiciones de mercado, en miras al mejor interés de la Sociedad y de los clientes.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

En la página web de la Sociedad (<https://www.bst.com.ar/>), la cual es de acceso público, se encuentra publicada la información financiera y no financiera de BST, en donde el público inversor y cualquier interesado puede encontrar la composición accionaria, del Directorio y el organigrama de la Sociedad, los Estados Contables anuales, el Código de Gobierno Societario, el Código de Prácticas Bancarias, el Código de Ética y Conducta y las políticas adoptadas por BST en cuanto a privacidad, protección de datos personales, entre otras. Asimismo, la Sociedad publica periódicamente la información requerida por la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento del régimen informativo dispuesto por este órgano de contralor, la cual es de acceso público a través del siguiente enlace: <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30704960995?fdesde=18/10/2018>.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Todas las sociedades que conforman el Grupo ST cuentan con una estrategia de triple impacto con identificación de las partes interesadas, a través de la cual delineamos relaciones basadas en la comunicación clara y transparente para una mejora continua en la experiencia de los clientes mientras se impulsa el progreso de las comunidades y toda la cadena de valor.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisoria” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad, a través del Directorio -quien es el encargado de preparar la información necesaria para su tratamiento en la Asamblea- asegura a sus accionistas la remisión en tiempo y forma, de la documentación necesaria para que éstos puedan evaluar y analizar los temas a tratarse en las asambleas, poniendo a disposición canales electrónicos y telefónicos para que puedan evacuar consultas, emitir comentarios y opiniones y realizar observaciones a la información provisoria enviada por el órgano de administración.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

No obstante, cabe destacar que el Directorio de la Sociedad está conformado por los representantes legales de sus accionistas, por lo tanto, cuentan con la información a tratarse en las Asambleas en forma directa.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de la Sociedad, en su artículo décimo segundo, prevé la realización de las reuniones del Directorio mediante videoconferencia o a través de otros medios de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras, teniendo en consideración los recaudos establecidos por la Ley de Mercados de Capitales y asegurando al acto la transparencia exigida por la normativa vigente.

Adicionalmente, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2023, se ha modificado el artículo veinte del estatuto de la Sociedad incorporándose la posibilidad de realizar las Asambleas de Accionistas mediante videoconferencia, de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución N° 939/2022 de la CNV. Esta reforma ha sido inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 2023.

Los paquetes de información para las asambleas de accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en carpetas digitales a las que únicamente pueden acceder las correspondientes personas habilitadas.

Se aclara de todas formas que la Sociedad no cuenta con accionistas en otras jurisdicciones.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El estatuto de la Sociedad prevé, en su artículo 25, la forma en que se destinarán las ganancias, incluyendo la forma en que se distribuirán los dividendos: “Las ganancias realizadas y líquidas de destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la sindicatura o Comisión Fiscalizadora, en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término los acumulativos y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, en todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea.

Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.”

La Asamblea de Accionistas, previa propuesta del Directorio de BST, es quien decide la forma en que se distribuirán los dividendos, conforme los parámetros establecidos en el estatuto y en la ley y resoluciones aplicables en la materia, teniendo como fundamento un adecuado equilibrio entre los montos a distribuirse y las políticas de inversión de la Sociedad.

La Sociedad no cuenta con un procedimiento escrito que sirva de orientación para los directores a la hora de tomar decisiones de distribuir o no dividendos.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A. Efectivo y Depósitos en Bancos	5	60.314.576	48.639.015
Efectivo		1.884.350	3.593.306
Entidades financieras y corresponsales		58.430.226	45.045.709
B.C.R.A.		57.970.514	44.483.133
Otras del país y del exterior		459.712	562.576
B. Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Anexo A)	6	108.334.317	205.623.590
C. Instrumentos derivados	11	488.133	103.943
D. Operaciones de pase y cauciones	7	18.941.656	-
E. Otros activos financieros	8	1.928.342	50.202.397
F. Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C)	12	280.123.416	152.285.317
Al sector público no financiero		3.357.625	6.625.372
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		276.765.791	145.659.945
G. Otros títulos de deuda (Anexo A)	9	46.635.397	42.830.577
H. Activos financieros entregados en garantía	10	14.922.655	34.126.900
I. Activos por impuestos a las ganancias corrientes	31	14.851.982	-
J. Inversiones en instrumentos de patrimonio (Anexo A)	13	27.818.997	36.897.709
K. Propiedad, planta y equipo (Anexo F)		3.586.870	2.429.139
L. Activos intangibles (Anexo G)		1.306.822	729.496
M. Activos por impuesto a las ganancias diferido	31	7.397.576	1.273.401
N. Otros activos no financieros	14	3.442.414	897.088
TOTAL DE ACTIVO		590.093.153	576.038.572

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Ñ. Depósitos (Anexo H, I)	15	330.178.073	177.848.772
Sector público no financiero		84.251.401	3.193.019
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		245.926.672	174.655.753
O. Pasivos a valor razonable con cambios en resultados (Anexo I)		32.177.669	60.736.785
P. Instrumentos derivados (Anexo I)	11	545.193	6.609.841
Q. Operaciones de pase y cauciones (Anexo I)	7	2.899.626	3.294.785
R. Otros pasivos financieros (Anexo I)	16	3.415.436	36.646.898
S. Obligaciones negociables emitidas (Anexo I)	17	54.672.070	51.438.110
T. Pasivo por impuestos a las ganancias corrientes	31	-	40.821.241
U. Provisiones (Anexo J)	18	1.249.009	1.370.140
V. Otros pasivos no financieros	19	33.838.766	16.813.917
TOTAL DE PASIVO		458.975.842	395.580.489
Capital social	2	648.350	648.350
Ajustes al capital		24.457.986	24.457.986
Ganancias reservadas	35	96.154.807	67.232.510
Resultado del ejercicio		9.856.168	88.119.237
PATRIMONIO NETO		131.117.311	180.458.083
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		590.093.153	576.038.572

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio	
		01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024
Ingresos por intereses	20	100.420.303	125.832.619
Ingresos por ajustes	21	10.986.213	22.782.339
Egresos por intereses	22	(68.329.964)	(70.318.866)
Resultado neto por intereses		43.076.552	78.296.092
Ingresos por comisiones	23	3.285.120	6.997.650
Egresos por comisiones	24	(441.747)	(369.760)
Resultado neto por comisiones		2.843.373	6.627.890
Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	25	25.614.502	216.188.105
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	14.086.741	31.728
Otros ingresos operativos	27	21.179.023	23.287.164
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)		(9.618.969)	(2.458.631)
Ingreso operativo neto		97.181.222	321.972.348
Beneficios al personal	28	(12.690.225)	(24.736.660)
Gastos de administración	29	(37.883.114)	(33.370.035)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes (Anexo F, G)		(2.429.625)	(2.334.249)
Otros gastos operativos	30	(16.690.569)	(17.759.511)
Resultado operativo		27.487.689	243.771.893
Resultado por la posición monetaria neta	32	(41.479.874)	(88.575.877)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(13.992.185)	155.196.016
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	31	23.848.353	(67.076.779)
Resultado neto de las actividades que continúan		9.856.168	88.119.237
Resultado neto del ejercicio – Ganancia		9.856.168	88.119.237

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	Ejercicio	
	01/01/2025	01/01/2024
	31/12/2025	31/12/2024
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	9.856.168	88.119.237
Resultado integral total	9.856.168	88.119.237

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste de capital	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total PN
		En circulación	Otros		Gcias. o pérdidas acum.	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	2	648.350	-	24.457.986	-	13.896.443	53.336.067	88.119.237	180.458.083
Saldos al comienzo del ejercicio ajustados		648.350	-	24.457.986	-	13.896.443	53.336.067	88.119.237	180.458.083
Resultado total integral del ejercicio - Ganancia		-	-	-	-	-	-	9.856.168	9.856.168
- Resultado neto del ejercicio - Ganancia		-	-	-	-	-	-	9.856.168	9.856.168
- Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 09/04/2025	35	-	-	-	-	17.623.848	70.495.389	(88.119.237)	-
Reserva legal		-	-	-	-	17.623.848		(17.623.848)	-
Otras		-	-	-	-	-	70.495.389	(70.495.389)	-
- Distribución de dividendos Resolución -2025-180-E-GDEBCRA del 25/06/2025		-	-	-	-		(59.196.940)	-	(59.196.940)
Saldos al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025		648.350	-	24.457.986	-	31.520.291	64.634.516	9.856.168	131.117.311

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110|

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste de capital	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total PN
		En circulación	Otros		Gcias. o pérdidas acum.	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	2	648.350	-	24.457.986	-	2.315.378	7.011.855	57.905.277	92.338.846
Saldos al comienzo del ejercicio ajustados		648.350	-	24.457.986	-	2.315.378	7.011.855	57.905.277	92.338.846
Resultado total integral del ejercicio - Ganancia		-	-	-	-	-	-	88.119.237	88.119.237
- Resultado neto del ejercicio - Ganancia		-	-	-	-	-	-	88.119.237	88.119.237
- Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27/03/2024		-	-	-	-	11.581.065	46.324.212	(57.905.277)	-
Reserva legal		-	-	-	-	11.581.065	-	(11.581.065)	-
Otras		-	-	-	-	-	46.324.212	(46.324.212)	-
Saldos al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024		648.350	-	24.457.986	-	13.896.443	53.336.067	88.119.237	180.458.083

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		(13.992.185)	155.196.016
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio	32	33.358.044	48.295.990
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(84.127.511)	(86.914.866)
Amortizaciones y desvalorizaciones, baja por dejar fuera de servicio	Anexo F, G	2.429.625	2.334.249
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)	Anexo R	9.618.969	2.458.631
Previsiones desafectadas y créditos recuperados	Anexo J, R	(91.918)	(807.094)
Cambios en el valor razonable y costo amortizado		(25.614.502)	(59.616.522)
Intereses devengados		(43.076.552)	(89.039.974)
Otros ajustes		(27.393.133)	57.755.844
Aumentos netos provenientes de activos operativos:		133.773.172	(85.195.712)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	6	97.289.273	(72.762.077)
Instrumentos derivados	11	(384.190)	2.247.516
Operaciones de pase y cauciones	7	(395.159)	135.350.642
Préstamos y otras financiaciones	12	(27.417.796)	(71.326.400)
Sector Público no Financiero		6.702.485	(6.625.372)
Otras Entidades financieras		931.502	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(35.051.783)	(64.701.028)
Otros Títulos de Deuda	9	7.181.393	813.651
Activos financieros entregados en garantía	10	19.204.245	(8.312.112)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	13	9.078.712	(26.149.799)
Otros activos	14	29.216.694	(45.057.133)
Aumento neto provenientes de pasivos operativos:		30.740.705	(5.408.795)
Depósitos	15	82.774.992	(27.967.377)
Sector Público no Financiero		81.058.382	315.463
Otras Entidades financieras		(1.224.345)	(29)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		2.940.955	(28.282.811)
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Anexo I	(28.559.116)	30.117.223
Instrumentos derivados	11	(6.064.648)	6.276.164
Operaciones de pase y cauciones	7	(395.159)	3.294.785
Otros pasivos	19	(17.015.364)	(17.129.590)
Pagos por Impuesto a las Ganancias	31	(37.553.884)	(67.178.917)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		62.198.341	(41.206.284)
Traslado		62.198.341	(41.206.284)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	31/12/2025	31/12/2024
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Traslado		62.198.341	(41.206.284)
Pagos:		(4.164.679)	(1.535.203)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos	Anexo F, G	(4.164.679)	(1.535.203)
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(4.164.679)	(1.535.203)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(124.303.011)	(7.523.404)
Dividendos	35	(34.252.517)	-
Obligaciones negociables no subordinadas	17	(90.050.494)	(7.523.404)
Cobros:		83.909.821	36.600.118
Obligaciones negociables no subordinadas	17	83.909.821	36.600.118
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(40.393.190)	29.076.714
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	(14.086.741)	(31.729)
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	32	8.121.830	40.279.887
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO (A+B+C+D+E)		11.675.561	26.583.385
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS		48.639.015	22.055.630
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		60.314.576	48.639.015

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina. Es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores.

El Banco (bST) ofrece una amplia gama de servicios bancarios a clientes, principalmente empresas. Los servicios son administrados en las áreas de banca corporativa. Adicionalmente, la Entidad ofrece servicios de tesorería, intermediación de valores, administración de fondos de inversión, de asesoría financiera y securitización.

El domicilio legal de la Entidad es Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, donde se encuentra su casa central y su página web es www.bst.com.ar.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad aprobó la transformación de bST de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del BCRA y la CNV. Con fecha 6 de agosto de 2025 la CNV dio su conformidad a través de la resolución RESFC-2025-23223-APN-DIR#CNV. Con fecha 29 de agosto de 2025 el BCRA dio su conformidad a través de la comunicación “C” 100925.

Con fecha 5 de marzo de 2026, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Nota 2 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del Capital Social es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL	648.350			648.350	648.350

Al 31 de diciembre de 2024

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL	648.350			648.350	648.350

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 2 – CAPITAL SOCIAL (cont.)

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se inscribió por ante la I.G.J. bajo el número 23466, del libro 120, tomo –, de “Sociedades por Acciones”, la fusión por absorción de Grupo ST S.A. (sociedad absorbente) y ST Inversiones S.A., Abus Securities S.A., Abus Las Américas I S.A. y CMS de Argentina S.A. (sociedades absorbidas). Habiéndose disuelto sin liquidación ST Inversiones S.A., accionista de la Sociedad, Grupo ST S.A. queda como única accionista., pasando a poseer el 100% del capital social y de los votos de la Entidad.

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS
CONTABLES APLICABLES**

3.1 Criterios de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son preparados de acuerdo con la normativa del BCRA que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepción temporaria de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, (en adelante, “Marco de información contable establecido por el BCRA”). La excepción descripta constituye un apartamiento de NIIF.

Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Com. “A” 7108 que establece la clasificación de las entidades en base al promedio del total de los activos de los meses de julio a septiembre del año anterior respecto del total de activos del sistema financiero. De ser mayor o igual a 1% se clasificarán en A, menor a 1% y mayor o igual a 0,25% se clasificarán en B y por último el grupo C lo integrarán las entidades cuyo indicador sea inferior a 0,25%. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad pertenecía al Grupo C, a partir del 1° de enero de 2026, con los cambios introducidos por la Com “A” 8364 bST pertenece al Grupo B.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, mediante la Com. “A” 7427 el BCRA ha definido que las entidades B y C podrán optar por postergar la aplicación del modelo de deterioro hasta el 1 de enero de 2023 pero con carácter irrevocable y debía ser informado hasta el 31 de diciembre de 2021. La Entidad no ha presentado pedido para su postergación, por lo cual comenzó a aplicar las disposiciones en materia de deterioro de activos financieros, contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. Se sigue, por disposición del Ente de Control, exceptuando del cálculo los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero. Esta fue la opción tomada por la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.2 Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Unidad de medida

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida constante a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un ejercicio inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de si se está (o no) en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, entre ellos considera una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018. Es así como la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente y deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)

Unidad de medida (cont.)

A pesar de ello, el BCRA pospuso la reanudación del ajuste por inflación, estableciéndola a partir del 1° de enero de 2020 (según Com. “A” 6551) el cual había suspendido en el año 2003 (mediante Com. “A” 3921”).

En cumplimiento de lo establecido por el regulador la Entidad comenzó a aplicar mecanismos de reexpresión de estados financieros en el transcurso del ejercicio 2020.

A los fines de una mejor interpretación del impacto que produce la aplicación de la NIC 29, describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión.

- i) Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o del ejercicio, sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período o del ejercicio, por el que se informa.
- ii) Si tales partidas se encuentran sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida los efectos de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, se ajustarán de acuerdo con tal mecanismo.
- iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o del ejercicio, sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o del ejercicio, sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período o del ejercicio, por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o del ejercicio, sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o del ejercicio, correspondientemente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)

Unidad de medida (cont.)

- vi) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- vii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado; las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

3.3 Información comparativa

El Estado de Situación Financiera, Anexos y las Notas que así lo especifican se presentan comparativos con el cierre de ejercicio precedente, mientras que los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del período presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados financieros del mismo período del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

3.4 Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9)

La NIIF 9 prevé un modelo de pérdidas crediticias esperadas, por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan cómo una Entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas (cont.)

Dentro de esta excepción también se incluye la aplicación para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, lo cual constituye un apartamiento de las NIIF.

Cabe señalar que el total de activos financieros del sector público mantenidos por la entidad a la fecha de cierre del ejercicio asciende a \$ 109.133.129. La composición de dicha tenencia se encuentra expuesta en el Anexo A y en la Nota 12 de los presentes estados financieros.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (bST) define la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (ECL) como el valor presente de todos los déficits de fondos a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Para ello, se consideran las siguientes etapas de provisionamiento:

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

Etapas 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

La condición de traspaso de una etapa a otra es el aumento significativo del riesgo crediticio respecto de su reconocimiento inicial (excepto que sea un crédito de bajo riesgo).

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada

Existen tres parámetros de riesgo esenciales en el proceso de obtención de Pérdida Esperada: la probabilidad de incumplimiento (probability of default, PD), la severidad (loss given default, LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default, EAD), que son generalmente estimados haciendo uso de la información histórica disponible en los sistemas y que se asignan a las operaciones y clientes dependiendo de sus características.

PE: EAD x PD x LGD

EAD - Exposición ante Incumplimiento (“Exposure at Default”).

PD - Probabilidad de Incumplimiento (“Probability of Default”).

LGD - Pérdida en caso de Incumplimiento (“Loss Given Default”).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

La apertura del cálculo de pérdida esperada en función a los tipos de activos es la siguiente:



Las carteras son tratadas sobre una base colectiva, agrupando las mismas dadas sus características particulares de generación y comportamiento.

La Entidad ha aplicado de manera consistente el modelo de pérdidas crediticias esperadas para todas las carteras. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la asignación de las etapas de la exposición al default (EAD) de la cartera comercial, dejando de calcularse en función de las “situaciones” establecidas por la normativa del BCRA, para pasar a basarse en los días de atraso y en las evidencias objetivas de incumplimiento, conforme a la NIIF 9. El cambio aplicado en los presentes estados financieros obedece a los avances en el fortalecimiento del modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE) aplicado por la Entidad.

A continuación, se exponen metodologías y criterios utilizados para el cálculo de los componentes de la pérdida esperada por parte de la entidad, mientras que se anexan los ejemplos de cálculos de cada uno de los principales parámetros involucrados. Cabe destacar que se define una frecuencia mínima anual para la revisión y actualización de cada uno de los factores involucrados en el cálculo de pérdida crediticia esperada. Para el caso de que la coyuntura presente variaciones significativas, se realizarán revisiones especiales de los parámetros utilizados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera Comercial

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

EAD: La exposición al default en la Etapa 1 comprende el costo amortizado de los créditos vigentes correspondientes a clientes con atraso menor a 30 días, de acuerdo con el criterio de clasificación establecido por NIIF 9. Adicionalmente, se incluye un monto extra que refleja la potencial utilización de acuerdos disponibles en cuenta corriente.

PD: La probabilidad de default en Etapa 1 está dada por:

$$PD = \text{máx} (5 \% ; IDE; VP)$$

IDE (Internal Default Estimation): Se realiza la apertura del cálculo del IDE realizando una segmentación por instrumentos con características homogéneas dentro de la Cartera comercial.

La segmentación mencionada es la siguiente:

- Préstamos;
- Fianzas;
- Garantía preferida;
- Adelantos en cuenta corriente;
- ONS/VRD (riesgo en cabeza del emisor);
- Documentos descontados.

El cálculo del IDE para cada instrumento se calcula mediante matrices de transición para las operaciones mayores a \$ 50.000.- dentro de la cartera comercial. Para la Etapa 1 se observa el comportamiento en los últimos 12 meses la cantidad de casos que pasaron a Etapa 3.

VP (Visión prospectiva): Se determina por la probabilidad de ocurrencia de los escenarios proyectados para el plan de negocio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera Comercial (cont.)

LGD: Dados los pocos casos que ha tenido la entidad de default en la cartera comercial, los cuales no permiten tener una base adecuada para realizar cálculos estadísticos al respecto, se ha decidido tomar una LGD del 45 %, tomando como referencia la recomendación surgida por el Documento de Consulta Revisión del Método Estándar para el Riesgo de Crédito del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Para aquellas asistencias que cuentan con cobertura de garantía preferida “A”, la LGD asignada es del 1 % como criterio prudencial y en base a la experiencia de cobranza de dichas garantías autoliquidables.

Etapas 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en la Etapa 2 consiste en el costo amortizado de los créditos correspondientes a clientes con atraso mayor a 30 días y menor a 90 días, conforme al criterio establecido por NIIF 9. Asimismo, se incluyen los créditos vigentes de clientes que, aun sin registrar atrasos significativos, hayan experimentado una disminución en su calificación interna superior a dos categorías en los últimos seis meses, o cuya calificación interna actual sea C+ o inferior. Estos criterios reflejan un aumento significativo del riesgo de crédito, en línea con lo previsto en la norma contable.

A continuación, se exponen las categorías del Rating interno.

1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*
AAA	AA	A+	A	A-	B+	B	B-	C+	C	C-	D

El rating interno tiene una periodicidad mínima de revisión de una vez al año. Es importante destacar que, dentro de los parámetros utilizados para la determinación del Rating Interno, se utilizan variables relacionadas a proyecciones, situación del mercado donde opera y comportamientos futuros esperados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera Comercial (cont.)

PD: La probabilidad de default en Etapa 2 está dada por:

$$PD = \text{máx} (5 \% ; IDE; PD \text{ Etapa } 1; VP)$$

IDE (Internal Default Estimation): Se realiza la apertura del cálculo del IDE realizando una segmentación por instrumentos con características homogéneas dentro de la Cartera comercial.

La segmentación mencionada es la siguiente:

- Préstamos;
- Fianzas;
- Garantía preferida;
- Adelantos en cuenta corriente;
- ONS/VRD (riesgo en cabeza del emisor);
- Documentos descontados.

El cálculo del IDE para cada instrumento se calcula mediante matrices de transición para las operaciones mayores a \$ 50.000.- dentro de la cartera comercial. Para la Etapa 1 se observa el comportamiento en los últimos 18 meses la cantidad de casos que pasaron a Etapa 3.

La probabilidad de default para la etapa 2 no podrá ser en ningún caso inferior a la calculada para la etapa 1.

VP (Visión prospectiva): Se determina por la probabilidad de ocurrencia de los escenarios proyectados para el plan de negocio.

La definición de Loss Given Default es igual para cualquier etapa de la vida del crédito y la misma es el porcentaje no recuperado de los créditos que ingresaron en default (situación 3, 4 y 5). Se utilizan para el cálculo una LGD del 45 %, tomando como referencia la recomendación surgida por el Documento de Consulta Revisión del Método Estándar para el Riesgo de Crédito del Comité de Supervisión Bancaria de

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera Comercial (cont.)

Basilea. Para aquellas asistencias que cuentan con cobertura de garantía preferida “A”, la LGD asignada es del 1 % como criterio prudencial y en base a la experiencia de cobranza de dichas garantías autoliquidables.

Período de caducidad: Se establece un período de 6 meses para revisar los casos de Etapa 2, este período es coincidente con la actualización de los ratings por parte de riesgo crédito. A los 6 meses si se mantiene el mismo rating, siempre y cuando no sea algún nivel que lo ponga en etapa 2 directamente, se volverá a Etapa 1. Si desciende nuevamente 1 nivel o más continua en etapa 2.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en la Etapa 3 comprende el costo amortizado de los créditos correspondientes a clientes con atraso igual o superior a 90 días, o respecto de los cuales existan evidencias objetivas de incumplimiento, conforme al criterio establecido por NIIF 9.

PD: La probabilidad de default en Etapa 3 es 100% ya que la cartera que se contempla ya es cartera en default.

LGD: Dada la falta de casuística significativa que posee la entidad respecto de clientes de cartera comercial en situación de default, lo cual no permite el adecuado uso de métodos estadísticos, se determina una LGD superior a la recomendada por el Documento de Consulta Revisión del Método Estándar para el Riesgo de Crédito del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, estableciendo la misma en 75 % utilizando un criterio prudencial.

Cartera de Consumo - Compra de Cartera

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera de Consumo - Compra de Cartera (cont.)

EAD: La exposición al default en Etapa 1 está compuesta por el costo amortizado de créditos con menos de treinta días de atraso, siempre que el cedente de los créditos no requiera de cambio de etapa por su determinación de rating interno, de acuerdo con la metodología establecida para la cartera comercial.

PD: La probabilidad de default en Etapa 1 está dada por:

$$PD = \text{máx} (1 \% ; IDE)$$

IDE (Internal Default Estimation): Se corresponde con la cantidad de créditos con un atraso mayor a 90 días sobre la cantidad de estos mismos créditos con menos de 30 días de atraso vistos retrospectivamente 12 meses. Se utiliza para el cálculo el promedio de los últimos seis meses que cuentan con la maduración necesaria para la medición.

LGD: Dada la particularidad de los préstamos de consumo por compras de cartera, donde la administración de cobranzas es efectuada por el cedente de dichos activos, se define una LGD del 100 % utilizando un criterio prudencial.

Etapa 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 2 está compuesta por el costo amortizado de créditos con más de treinta días de atraso y menos de 90. Adicionalmente, se analiza el riesgo del cedente de acuerdo con la metodología de rating interno establecida para la cartera comercial. En el caso que el cedente experimente un incremento significativo del riesgo según dicho procedimiento, la cartera será considerada en etapa 2 independientemente de los días de atrasos registrados.

PD: La probabilidad de default en Etapa 2 está dada por:

$$PD = \text{máx} (2 \% ; IDE)$$

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera de Consumo - Compra de Cartera (cont.)

IDE (Internal Default Estimation): Se corresponde con la cantidad de créditos con un atraso mayor a 90 días sobre la cantidad de estos mismos créditos con menos de 30 de atraso vistos retrospectivamente 18 meses. Se utiliza para el cálculo el promedio de los últimos seis meses que cuentan con la maduración necesaria para la medición.

LGD: Dada la particularidad de los préstamos de consumo por compras de cartera, donde la administración de cobranzas es efectuada por el cedente de dichos activos, se define una LGD del 100 % utilizando un criterio prudencial.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 3 está compuesta por el costo amortizado de créditos con más de 90 días de atraso, o cuyo cedente se encuentre calificado en situación 3, 4 o 5 (según metodología actual del BCRA).

PD: La probabilidad de default en Etapa 3 es 100% ya que la cartera que se contempla ya es cartera en default.

LGD: Dada la particularidad de los préstamos de consumo por compras de cartera, donde la administración de cobranzas es efectuada por el cedente de dichos activos, se define una LGD del 100 % utilizando un criterio prudencial.

Diferenciación entre las Carteras de Negociación y Carteras de Inversión

La definición de agrupar los activos financieros en cartera de negociación o inversión es la misma que la Entidad adoptara oportunamente y documentara en su manual interno de “Políticas de Riesgos de Mercado para Activos Financieros”. Como regla general, se describen debajo las definiciones de cada cartera.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Diferenciación entre las Carteras de Negociación y Carteras de Inversión (cont.)

La Entidad incluirá en la Cartera de Negociación, las posiciones en instrumentos financieros que mantiene o incorpora al patrimonio de la entidad con la intención o finalidad de negociarlos en el corto plazo o de dar cobertura a otros instrumentos de dicha cartera.

Las posiciones que se mantienen con fines de negociación son aquellas que se tienen con la intención o finalidad de negociarlos o venderlos en el corto plazo, con expectativas de aprovechar variaciones o fluctuaciones de precios en ese plazo, reales o esperadas, o mediante el arbitraje de precios para su beneficio, o bien para cubrir riesgos resultantes de estos tipos de instrumentos. Se incluyen tanto las posiciones que la Entidad conserva para sí como las que adquiere como consecuencia de la prestación de servicios a clientes y también los relacionados con la operatoria de “creación de mercado”.

La Entidad incluirá en la Cartera de Inversión, las posiciones en instrumentos financieros que mantiene o incorpora al patrimonio de la entidad con ánimo de inversión propiamente dicha, o cuya finalidad no sea la de negociarlos en el corto plazo.

Cartera de Inversión

La metodología que se aplicará para esta cartera dependerá de donde se encuentra alocado el riesgo del instrumento. En el caso de que el riesgo se encuentre sobre el emisor privado del título de deuda, esté será calculado con similar metodología utilizada para la cartera comercial.

Para el caso de que se trate de bonos de riesgo soberano se excluyen del cálculo de pérdida crediticia esperada, salvo que se tenga información fehaciente de default, situación que generaría su reclasificación a Etapa 3.

Por su parte, de encontrarse el riesgo de crédito sobre el activo subyacente del instrumento en cuestión, la metodología se asimilará a la empleada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera de Inversión (cont.)

Para las tenencias de acciones u otros instrumentos que reflejan valor de mercado, se seguirá el criterio de la cartera de negociación.

Seguidamente se exponen las particularidades de cada instrumento.

Activos con riesgo crediticio en función al emisor.

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

EAD: La exposición al default en Etapa 1 está compuesta por el costo amortizado de activos de la cartera de inversión, cuyos emisores privados se encuentren clasificados por la entidad en situación 1 o 2 (en función de metodología actual del BCRA).

PD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial. LGD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial.

Etapas 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 2 está compuesta por el costo amortizado de activos correspondientes a la cartera de inversión, cuyos emisores se encuentren clasificados en situación 1 o 2 (metodología actual del BCRA), con una disminución superior a dos categorías en el Rating Interno asignado en la calificación por Riesgos Empresas. Es decir, si un inversor disminuye su calificación interna en tres categorías (ejemplo de A+ a B+) se considera un aumento significativo del Riesgo de crédito en el mismo. Asimismo, si el inversor posee una calificación interna C+ o inferior, también será considerado en esta etapa.

PD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial. LGD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera de Inversión (cont.)

EAD: La exposición al default en Etapa 3 corresponde al costo amortizado de los activos de la cartera de inversión cuyos emisores se encuentren clasificados en situación 3, 4 y 5 (según metodología actual del BCRA).

PD: La probabilidad de default en Etapa 3 es 100% ya que la cartera que se contempla ya es cartera en default.

LGD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial.

Activos con riesgo crediticio en función del subyacente.

Etapa 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

EAD: Para la cartera de inversión cuyos activos poseen el riesgo crediticio en el subyacente, la EAD en etapa 1 se determinará por el valor contable de la tenencia, siempre que este posea la subordinación suficiente para su cobro, asimilable a la establecida en el prospecto de emisión.

PD: Se considera la PD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera en esta misma etapa.

LGD: Se considera la LGD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Etapa 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: Para la cartera de inversión cuyos activos poseen el riesgo crediticio en el subyacente, la EAD en etapa 2 se determinará por el valor contable de la tenencia, cuando se determine un deterioro significativo de la subordinación del activo subyacente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

Cartera de Inversión (cont.)

PD: Se considera la PD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera en esta misma etapa.

LGD: Se considera la LGD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 3 está compuesta por el valor contable de tenencia, cuando el activo subyacente se considere insuficiente para hacer frente al pago de los títulos de deuda emitidos.

PD: La probabilidad de default para esta etapa se corresponde al 100 %

LGD: Se considera la LGD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Cartera de Negociación

La cartera de negociación se encuentra valuada a valor razonable de mercado, por lo cual se presume que dicha valuación recoge el monto de pérdida esperada que le atribuyó el mercado. En función de ello, no se adicionan pérdidas crediticias esperadas adicionales en caso de corresponder.

Rubros Fuera de Balance – Créditos Clasificados Irrecuperables.

Dado que los créditos clasificados irrecuperables se encuentran previsionados al 100 % no son considerados para la determinación de pérdida crediticia esperada, mientras que los recuperos obtenidos de dichos préstamos son reflejados en el cuadro de resultados como ingresos a medida que se efectivizan.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada período y cada ejercicio, según corresponda.

Adicionalmente, los activos y pasivos monetarios nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período y cada ejercicio, en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

3.4.3 Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Entidad reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea “Operaciones de pase” en el Estado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés, el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero.

Todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

Medición posterior:

De acuerdo con el punto 4.1.1 de la NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones:

- del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero:
 - costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
 - valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
 - valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compraventa de activos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)

a) Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad mide sus inversiones a valor razonable utilizando el precio cotizado en un mercado activo (Mercado Abierto Electrónico y/o Bolsa de Valores de Buenos Aires). Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

En aquellos casos en que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Entidad ha utilizado técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables y minimizan el uso de variables no observables. Aquellos títulos de deuda en cartera de la Entidad que no cuentan con cotización en mercados activos, han sido valuados considerando las curvas de rendimiento de activos con duration y niveles de riesgo similares.

a) Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando: (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)

con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro “Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI”. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros “Ingresos por intereses”, “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un ejercicio menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un ejercicio de tiempo concreto.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

La Entidad ha considerado como “costos de transacción” las comisiones y gastos no recuperables del cliente.

c) Deterioro de activos financieros

El BCRA dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de su Comunicación “A” 2950 y modificatorias.

Dichas normas requieren que las entidades financieras: clasifiquen a sus deudores por “situación” de acuerdo con los lineamientos del BCRA; y que se reconozca una previsión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El BCRA requiere que los clientes que componen la “cartera comercial” se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el BCRA, cuyo repago se encuentra relacionado con la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La “cartera de consumo” por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo, créditos para vivienda propia, y los préstamos por debajo de un monto determinado por el BCRA.

Los aumentos en la previsión para incobrables relacionada con “Préstamos y otras financiaciones” se reconocen en la línea “Cargo por incobrabilidad” del Estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)

Por su parte, el BCRA emitió las Com. “A” 6847 y 6851, en las cuales estableció que las Entidades pertenecientes al Grupo C, al cual pertenecía bST al cierre de los presentes estados financieros, pueden optar por prorratear el impacto de la pérdida esperada en un lapso de 5 años. A la vez, la diferencia positiva entre la previsión regulatoria o contable y la previsión calculada de acuerdo al punto 5.5 de la NIIF 9, será deducible de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

3.4.4 Efectivo y Depósitos en Bancos

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”.

3.4.5 Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés, el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

3.4.6 Instrumentos financieros derivados

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado y permuta de interés de tasa variable por fija sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.6 Instrumentos financieros derivados (cont.)

Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados de cada ejercicio correspondientemente, en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

3.4.7 Préstamos y otras financiaciones

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos no financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.7 Préstamos y otras financiaciones (cont.)

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

3.4.8 Pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

3.4.9 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.9 Baja de activos y pasivos financieros (cont.)

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

La Entidad dentro de su operatoria habitual realiza: cesiones de cartera non-performing a Fideicomisos Financieros privados.

En aquellos casos en que dichas cesiones se realizan con recurso, no se cumplen las condiciones para aplicar la “baja en cuenta” por lo que la Entidad reincorpora la cartera a sus activos. En aquellos casos en que las cesiones se realizan sin recurso, se aplica la baja en cuenta y se analiza posteriormente las implicancias bajo NIIF 10, a efectos de su consolidación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período y del ejercicio correspondientemente, en el rubro “Otros ingresos operativos”.

3.4.10 Reclasificación de activos y pasivos financieros

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.11 Arrendamientos

Cuando el arrendamiento transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, se clasifica como arrendamiento financiero. De otra forma, el arrendamiento se clasifica como operativo.

Arrendamientos en los que la Entidad es arrendatario:

Al inicio de un arrendamiento, la Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo se mide inicialmente por el valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, mientras que el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo del plazo del arrendamiento. Los intereses sobre el pasivo y la depreciación del activo se reconocen por separado en el estado de resultados.

Arrendamientos en los que la Entidad es arrendador:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

La Entidad ha reconocido el ejercicio los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.12 Propiedad, planta y equipo

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

La vida útil definida es la siguiente:

Mobiliario e instalaciones	5 años
Máquinas y equipos	5 años
Vehículos	5 años
Bienes diversos	5 años

Los métodos de depreciación, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en el caso de corresponder.

Las obras serán reclasificadas en el momento en que estén en condiciones de ser utilizadas y comenzarán a ser depreciadas conforme a su vida útil definida.

3.4.13 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.13 Activos intangibles (cont.)

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años o plazo de licencia.

3.4.14 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.15 Reconocimiento de ingresos y egresos

Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su ejercicio de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

Comisiones por préstamos

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

3.4.16 Impuesto a las ganancias y diferido

El cargo por el impuesto a las ganancias del ejercicio comprenden el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.16 Impuesto a las ganancias y diferido (cont.)

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio respectivamente, y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera se apliquen en el ejercicio, en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Alícuota del impuesto a las ganancias

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del período fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.16 Impuesto a las ganancias y diferido: (cont.)

Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del ejercicio correspondientemente, que se informa, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

d) Posiciones fiscales inciertas

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias, incluyendo si las mismas pueden generar impuestos o intereses adicionales. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros o nueva información disponible que puede causar que la Entidad modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio en el cual se realiza dicha determinación.

3.4.17 Información por segmentos

La Entidad considera un segmento de negocio al grupo de activos y operaciones comprometidos en proporcionar servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. Para dichos segmentos existe información financiera por separado, la cual es evaluada periódicamente por los encargados de tomar las principales decisiones operativas relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del rendimiento. La apertura en detalle de esta información se encuentra en la Nota 34.

3.4.18 Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, pues no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.5 Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Juicios: La información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros se incluyen en las siguientes Notas:

- Nota 3.4.11 – Determinación si un acuerdo contiene un arrendamiento
- Nota 3.4.3 c) – Deterioro de activos financieros
- Nota 3.4.3 – Clasificación de activos financieros

Estimaciones y supuestos: La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes Estados financieros especiales se incluye en las siguientes Notas:

- Nota 45 - Instrumentos financieros, en relación con la determinación de los valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.
- Nota 3.4.3 c) – Deterioro de activos financieros
- Nota 31 - Impuesto a las ganancias, en relación con la disponibilidad de futuras ganancias gravables contra las cuales pueden ser usados los activos por impuesto diferido.

3.6 Beneficios al personal

- a) Beneficios al personal a corto plazo

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

3.6 Beneficios al personal (cont.)

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen cuando la Entidad no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Según lo establecido en el art 14 inc. e) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas, pero que aún no han entrado en vigencia, en el año 2025, se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

- **NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.**

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)

- **NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027.

La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados financieros.

- **Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros**

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- **Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros (cont.)**

Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Describe cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.

Clarifica el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)

- **Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF**

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.

- **Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF (cont.)**

NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)

• **NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones**

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 establece los requerimientos de divulgación para las subsidiarias que no tienen responsabilidad pública.

Esta norma permite una reducción en la carga informativa sin comprometer la transparencia, buscando simplificar las obligaciones de reporte para estas entidades. La fecha de vigencia es el 1 de enero de 2027, con posibilidad de aplicación anticipada.

La NIIF 19 es especialmente relevante para las subsidiarias que no cotizan en bolsa y que, por lo tanto, no tienen la misma responsabilidad pública que las entidades cotizadas. Esta norma busca equilibrar la necesidad de transparencia con la carga administrativa, permitiendo a estas entidades proporcionar información relevante sin sobrecargarse con requisitos de divulgación excesivos.

Nota 5 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo	1.884.350	3.593.306
Entidades financieras y corresponsales	58.430.226	45.045.709
BCRA	57.970.514	44.483.133
Banco CMF S.A.	508	699
Banco Comafi S.A.	811	2.185
Banco BBVA Francés S.A.	7.544	10.954
Banco Macro S.A.	980	1.324
Banco Nación S.A.	141.037	185.533
Banco Nación Madrid	129	49
Banco Nación N.Y.	301.541	345.228
Banco Patagonia S.A.	165	362
Banco Santander Río S.A.	400	610
Santander Bank Bostón	1.074	7.788
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	473	-
Euroclear	5.050	7.844
Total	60.314.576	48.639.015

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 6 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Del País		
Títulos públicos	105.775.506	201.090.960
Bopreales	-	4.532.630
Títulos privados	2.558.811	-
Total	108.334.317	205.623.590

Nota 7 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
Activos		
Pases Activos en Títulos públicos	18.941.656	-
Total	18.941.656	-
Pasivos		
Pases Pasivos en Títulos públicos	2.899.626	3.294.785
Total	2.899.626	3.294.785

Nota 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
Deudores por ventas de moneda extranjera y títulos públicos al contado a liquidar	-	46.226.590
Deudores varios	1.121.231	861.622
	1.121.231	47.088.212
Medidos a valor razonable		
Fondos comunes de inversión	807.111	3.114.185
	807.111	3.114.185
Total	1.928.342	50.202.397

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 9 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
Obligaciones negociables	43.289.152	38.910.540
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	4.440.801	4.901.750
	<u>47.729.953</u>	<u>43.812.290</u>
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad - Anexo R	<u>(1.094.556)</u>	<u>(981.713)</u>
Total	<u>46.635.397</u>	<u>42.830.577</u>

Nota 10 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

La composición de los activos financieros entregados en garantía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se incluye a continuación:

Activos financieros entregados en garantía	31/12/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
BCRA ctas especiales gtía op - Banelco	105.652	2.483
BCRA ctas especiales gtía op - Visa	5.817	4.626
BCRA ctas especiales gtía op - Interbanking	288.913	269.511
BCRA ctas especiales gtía op - Debin	27.513	29.454
BCRA ctas especiales gtía op - Visa Internacional	500	658
BCRA ctas especiales gtía op - First Data	144.524	190.120
BCRA ctas especiales gtía op - Coelsa	17.500	21.440
Banelco - Op. Tarjetas de débito	88	115
First Dat - Op. Tarjetas de crédito	548.802	510.604
Visa - Op. Tarjetas de crédito	2.069	1.901
Sector privado - Alquileres	24.622	32.390
ROFEX	4.552	-
	<u>1.170.552</u>	<u>1.063.302</u>
Medidos a valor razonable		
MAE. - Rueda garantizada y OCT - BYMA	1.769.361	2.256.221
ROFEX	8.710.997	27.014.280
Sector privado financiero - Pases pasivos	3.271.745	3.793.097
	<u>13.752.103</u>	<u>33.063.598</u>
Total	<u>14.922.655</u>	<u>34.126.900</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 11 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones a término de moneda extranjera con liquidación diaria o mensual de diferencias, sin entrega del subyacente. Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. A su vez la Entidad, concertó opciones de venta por licitaciones realizadas por el BCRA, sobre ciertos títulos del Estado Nacional.

El BCRA estableció a través de las comunicaciones “A” 8063 y complementarias la posibilidad de rescisión de las opciones de liquidez concertadas con ese organismo, estableciendo que las opciones que sean rescindidas estarán excluidas de los límites de financiamientos al sector público no financiero. Dicha exclusión se determina como un porcentaje en función de la valuación contable de la posición de los títulos subyacentes de dichas opciones al día anterior a la rescisión sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), la mismas tendrá vigencia hasta 12 meses posteriores a la amortización de los títulos que la originaron.

Con fecha 17 de julio de 2024 el Directorio de bST decidió rescindir la totalidad de las opciones de liquidez de títulos públicos celebradas con el BCRA.

A su vez, con fecha 26 de mayo de 2025, la Entidad concertó una operación de permuta de tasas de interés variable por fija con liquidación trimestral sin entrega del subyacente. La misma tiene vigencia hasta el 26 de febrero de 2027 por un monto de \$10.000.000, la cual comenzará a amortizar el 26 de agosto de 2026 un 33% en forma trimestral hasta su vencimiento.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados en la línea “Por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los valores nominales de las operaciones a término, las opciones de ventas, del swap de tasas y de los forward de moneda extranjera, expresados en moneda extranjera USD se informan a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 11 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (cont.)

	31/12/2025	31/12/2024
Operaciones a término		
Compras a término de M.E. (Anexo O)	7.182.445	76.474.339
Ventas a término de M.E. (Anexo O)	53.132.036	178.364.144
Total	60.314.481	254.838.483
Saldos por diferencias a cobrar Rofex	-	103.943
Saldos por disponible a cobrar cta. Privados	418.477	-
Saldos por diferencias a cobrar Privados por permuta de tasa	69.656	-
Total instrumentos derivados del activo	488.133	103.943
Saldos por disponible a pagar cta. Rofex	(545.193)	-
Saldos por disponible a pagar cta. Privados	-	(6.609.841)
Total instrumentos derivados del pasivo	(545.193)	(6.609.841)

Nota 12 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

	31/12/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado	290.311.132	155.392.841
Subtotal	290.311.132	155.392.841
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(10.187.716)	(3.107.524)
Total	280.123.416	152.285.317

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 12 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Sector Público no financiero	3.357.625	6.625.372
Adelantos	39.629.767	36.996.560
De títulos públicos	40.295.445	22.757.936
Documentos	53.901.948	53.868.865
Hipotecarios	1.789.369	3.554.571
Personales	3.914.827	945.526
Arrendamientos financieros	27.312.975	14.595.148
Prefinanciación y financiación de exportaciones	5.618.754	-
Otros	114.490.422	16.048.863
Subtotal	286.953.507	148.767.469
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(10.187.716)	(3.107.524)
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	276.765.791	145.659.945
Total	280.123.416	152.285.317

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Cartera comercial	357.028.732	220.803.243
Cartera consumo y vivienda	5.711.682	1.276.905
Total según Anexo B y C	362.740.414	222.080.148

Conciliación Anexo B y C		
	31/12/2025	31/12/2024
Total Anexo	362.740.414	222.080.148
Ajuste valuación NIIF	(391.948)	(149.454)
Partidas fuera de balance - Garantías otorgadas	(24.307.381)	(22.725.563)
Total provisiones préstamos - Anexo R	(11.282.272)	(4.089.237)
Total Anexo B ajustado	326.758.813	195.115.894
Préstamos y otras financiaciones	280.123.416	152.285.317
Préstamos al personal - incluido en total de préstamos	-	-
Oblig. Negociables y títulos de deuda incluidas en Otros títulos de deuda	47.729.953	43.812.290
Total provisiones Oblig. Negociables y títulos de deuda (Anexo R)	(1.094.556)	(981.713)
	326.758.813	195.115.894

La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Estas inversiones se miden a su valor razonable con cambios en resultados. La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	443.657	617.998
Metro-Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit..	423.045	-
YPF S.A. "D" 1 voto	-	691.929
Siderar S.A.I.C. Ordinarias \$ "A" 1 voto	177.744	-
Transener ord. B 1 v. escrit.	-	52.455
Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	91.248	-
Loma Negra S.A. 1 voto escrit.	328.547	269.643
Distribuidora de Gas del Centro Ordinaria	-	464.258
Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	294.754	-
A3 Mercados S.A.	1.237.523	1.232.074
Aporte Fid Aval S.G.R.	2.100.747	3.405.753
Aporte Bind Garantías S.G.R.	1.607.630	3.244.986
Aporte Avaluar S.G.R.	2.118.757	2.537.047
Aporte Crecer S.G.R.	3.361.838	4.724.955
Aporte Affidavit S.G.R.	566.414	883.460
Aporte Trend S.G.R.	2.301.171	2.762.708
Aporte Móvil S.G.R.	2.779.102	3.615.829
Aporte Innova S.G.R.	488.756	711.233
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	1.960.298	2.343.418
Aporte Acindar PYME S.G.R.	3.197.947	3.946.463
Aporte Evolución S.G.R.	1.250.020	1.315.488
Aporte Promover S.G.R.	624.715	789.293
Aporte Potenciar S.G.R.	2.465.084	3.288.719
Total	27.818.997	36.897.709

Nota 14 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Pagos efectuados por adelantado	2.942.486	594.700
Otros	499.928	302.388
Total	3.442.414	897.088

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 15 – DEPÓSITOS

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

	31/12/2025	31/12/2024
Sector Público no Financiero		
Cuentas corrientes	18.251.401	3.193.019
Plazo fijo	66.000.000	-
	84.251.401	3.193.019
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	87.042.854	78.865.760
Cajas de ahorro	47.903.202	52.186.394
Plazo fijo e inversiones a plazo	108.214.433	40.952.701
Otros	2.766.183	2.650.898
	245.926.672	174.655.753
Total	330.178.073	177.848.772

Nota 16 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Acreedores por compras contado a liquidar	-	34.933.271
Recaudaciones y cobranzas por cuenta de terceros	651.846	847.566
Arrendamientos a pagar (Nota 44)	2.548.874	618.111
Comisiones devengadas a pagar	37.643	40.514
Acreedores varios	177.073	207.436
Total	3.415.436	36.646.898

Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción del Banco y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del BCRA.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad, modificar la moneda de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, previendo su emisión en pesos, moneda extranjera o unidades de valor tales como Unidades de Valor Adquisitivo, Unidades de Vivienda u otras, según se prevea en el Suplemento de Precio respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. En consecuencia, ajusta el cálculo del monto máximo del Programa, estableciendo que el monto de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá superar los tres mil millones de pesos o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

Con fecha 13 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total en circulación de hasta miles de U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de dicho programa mediante la resolución Nro. 21952.

Con fecha 16 de junio de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 2.107.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 16 de junio de 2024, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 5,70%.

A su vez, con fecha 18 de septiembre de 2023, se efectuó el pago de la primera cuota de interés por \$ 562.153, con fecha 18 de diciembre de 2023, se efectuó el pago de la segunda cuota de interés por \$ 673.383 y con fecha 18 de marzo de 2024, se efectuó el pago de la tercera cuota de interés por \$ 617.253.

Por otra parte, con fecha 18 de junio de 2024, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 2.107.000 en concepto de capital y \$ 324.152 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$S 10.000. (dólares estadounidenses diez millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de mayo de 2025, siendo la tasa 0% no tuvo pago de intereses. Por su parte, con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad compró un valor nominal de u\$S 2.000 (dólares estadounidenses dos millones) de Obligaciones Negociables Clase XIV del total emitido por u\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez millones), las que se mantuvieron en cartera

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

hasta su vencimiento. La compra ha sido realizada a un precio de \$ 1.075,75 por nominal. Con fecha 19 de mayo de 2025, se canceló la totalidad de la emisión por un valor neto de U\$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho millones).

A su vez, con fecha 26 de febrero de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XV denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 3.392.473, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 26 de febrero de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 2,00%. Con fecha 27 de mayo de 2024, se pagó la primera cuota de intereses por \$ 648.143, con fecha 26 de agosto de 2024, se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 314.018 y a su vez con fecha 26 de noviembre de 2024 se pagó la tercera cuota de intereses por \$ 354.022. Por otra parte, con fecha 26 de febrero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 3.392.473 en concepto de capital y \$ 293.584 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 12.040.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de junio de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 6,50%. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 1.354.511, con fecha 17 de marzo de 2025 se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 1.100.460. A su vez, con fecha 17 de junio de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 12.040.000 en concepto de capital y \$ 1.166.833 en concepto de intereses.

Con fecha 1 de noviembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 28 de enero de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 0,25%. Por otra parte, con fecha 28 de enero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones) en concepto de capital y u\$s 7,2 en concepto de intereses.

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.080 (dólares estadounidenses veintiún millones ochenta mil), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 5,75%.

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 860.309. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 6.735.726 en concepto de capital y \$ 710.356 en concepto de intereses.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Del total de la emisión u\$s 1.222 (dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil) fueron integradas es especie con Obligaciones Negociables Clase XXI. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 206. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la segunda cuota de intereses por u\$s 206.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.149 (dólares estadounidenses veinte un millones doscientos ciento cuarenta y nueve mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Con fecha 21 de enero de 2026 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 426.

También con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 633 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil), cuyo pago de capital e intereses será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026.

<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/12/2025</u>
Clase XXII	Pesos	6.735.726	43.51%	15/07/2025	15/01/2026	6.735.726
Intereses devengados 1ra.cuota					15/01/2026	638.173
Ajuste NIIF						(3.161)
Saldo						7.370.738
<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/12/2025</u>
Clase XXIII	Dólar	10.214	8,00%	15/07/2025	15/07/2026	14.907.323
Intereses devengados 1ra.cuota					15/01/2026	226.186
Ajuste NIIF						(63.837)
Saldo						15.069.672
<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/12/2025</u>
Clase XXIV	Dólar	21.149	8,00%	21/10/2025	21/10/2026	30.864.874
Intereses devengados 1ra.cuota					21/01/2026	484.454
Ajuste NIIF						(54.909)
Saldo						31.294.419

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>31/12/2025</u>
Clase XXV	DólarLinked	633	9,00%	21/10/2025	21/04/2026	924.326
Intereses devengados 1ra.cuota					21/04/2026	16.270
Ajuste NIIF						(3.355)
Saldo						937.241

Con fecha 15 de enero de 2026, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.892. (dólares estadounidenses diez millones ochocientos noventa y dos mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 7%.

Con fecha 15 de enero de 2026 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 10.239.990), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 5,00%.

Nota 18 – PROVISIONES

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo éstas las siguientes:

- ✓ Provisiones por contingencias

Los pasivos contingentes registrados al 31 de diciembre de 2025 se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales. Las provisiones que fueron constituidas durante el presente período responden a:

- a) \$ 26.103 por causas laborales;
- b) \$ 73.000 por sanciones administrativas, disciplinarias y penales; (Nota 41)
- c) \$ 690.674 por causas civiles y mediaciones;
- d) \$ 402.060 por compromisos eventuales;
- e) \$ 57.172 por acuerdos no utilizados;
- Con fecha 15 de septiembre de 2010 la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Adecua”) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 18 – PROVISIONES (cont.)

(como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 35731/10 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.7 Secretaría nro.13.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2° párrafo de la Constitución Nacional). Así, la actora se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas y personas jurídicas- de Credilogros que hayan contratado préstamos personales y tarjetas de crédito en el ejercicio comprendido entre septiembre del 2000 y el mismo mes del 2010.

Adecua le reclama a Credilogros: (i) el cese del cobro a sus clientes de los importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros por importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (iii) la nulidad de las cláusulas del seguro de vida colectivo de deudores; (iv) la integración de los contratos y la contratación de seguros de vida colectivo por medio de una licitación abierta a todas las aseguradoras autorizadas por el organismo de control y la adjudicación a la aseguradora que ofrezca el menor precio.

Con fecha 19 de septiembre de 2024, las partes han arribado a un acuerdo transaccional con el objeto de poner fin a este proceso en el cual la Entidad se compromete a reembolsar a los clientes y ex clientes de bST de préstamos personales y de tarjetas de crédito el importe resultante luego de calcular el 70 % (setenta por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de seguro de vida colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar la tasa del 2,45% de manera mensual sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2016.

A las sumas resultantes se les deben adicionar los intereses a la tasa activa del Banco Nación hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la cual la homologación quedó firme. En función a ello, los saldos pendientes ascendían a la suma de \$ 103.167, los cuales fueron restituidos el 15 de diciembre de 2025 a la cuenta dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13 Libro 904 Folio 937 DV. 1.

- Con fecha 7 de junio de 2012 “PADEC – Prevención, asesoramiento y defensa del consumidor” inició una demanda contra bST, invocando representación colectiva por las sumas cobradas en concepto de emisión de resumen, gestión de cobranza, IVA y seguros de vida por saldo deudor alegando que dicho obrar resultaría ilícito. Como consecuencia de ello reclama la devolución a los titulares de tarjeta de crédito VISA las sumas percibidas por los cargos y comisiones, objetos de la acción desde el año 2007 y la aplicación de una multa civil por daño punitivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 18 – PROVISIONES (cont.)

La causa tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría Nro. 13. La demanda no posee un monto de reclamo determinado y no han existido en la causa avances al respecto. No obstante, a pedido de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., los asesores letrados estimaron que el monto actualizado podría ascender a la suma de \$ 134.213.

- Con fecha 14 de abril de 2007 Consumidores Damnificados Asociación Civil (ex Damnificados Financieros) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 6186/2007 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.8 Secretaría nro.15.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2º párrafo de la Constitución Nacional). Así, Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa, se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas- de Credilogros que hayan contratado mutuos en el ejercicio comprendido entre abril del 2004 y el mismo mes del 2007.

Consumidores Damnificados Asociación Civil reclama: la devolución de la parte de las cuotas que los clientes hayan pagado de más por no haberse disminuido el precio del seguro de vida conforme se iba abonando el mutuo; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros en concepto de “comisiones por obtención de seguro de vida”, “complemento por seguro de vida”, u otros cargos análogos; (iii) la distribución entre los clientes Credilogros de aquellas sumas de dinero concernientes a “participaciones de utilidades” pagadas a Credilogros por las compañías de seguros de vida colectivos contratadas y que no hayan sido entregadas a los mencionados clientes; (iv) la nulidad de las pólizas de seguros de vida colectivos vigentes a la fecha de la demanda que se encuentren alcanzadas por los hechos explicados; (v) que se celebren nuevos contratos de seguro sin los vicios comentados; y (vi) que Credilogros cese la conducta denunciada a futuro.

La demanda no posee un monto de reclamo determinado y dicho monto se encuentra relacionado directamente con las operaciones efectivamente alcanzadas por los contratos de seguro de vida colectivo que se debaten en la causa -cuestión que surgirá de la etapa probatoria.

No obstante, del informe pericial actuarial surge que el monto de los premios cobrados en exceso ascendería a \$ 76.000 en concepto de capital, lo cual actualizado por el contador Luis Martínez conforme a la tasa activa BNA devengó intereses por el importe de \$ 442.417 ascendiendo el total de capital a intereses a la suma de \$ 549.980, por este último monto se han constituido las provisiones del caso.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 324 Fº 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 – PROVISIONES (cont.)

- Con fecha 20 de junio de 2022 el Directorio de la Entidad, en el marco del proyecto de mudanza de las oficinas de la Sociedad resolvió aprobar la propuesta de acondicionamiento integral del inmueble de Av. Corrientes 1174 en el que funcionaron sus oficinas, de manera de poder devolver el inmueble en perfectas condiciones de uso. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión de desmantelamiento ascendía a \$ 50.800, la misma fue cancelada totalmente con fecha 29 de agosto de 2024 conjuntamente con los pagos abonados.

Nota 19 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Impuestos y otras retenciones a pagar	2.260.975	1.953.039
Remuneraciones y cargas sociales	5.471.746	12.618.411
Retenciones sobre remuneraciones	67.562	98.680
Dividendos a pagar en efectivo (Nota 35)	24.173.797	-
Honorarios de Directores y Síndicos	852.746	666.746
Pasivos del contrato - comisiones fianzas	587.792	690.659
Beneficios por terminación a pagar	-	197.323
Otros pasivos no financieros	424.148	589.059
Total	33.838.766	16.813.917

Nota 20 – INGRESOS POR INTERESES

	31/12/2025	31/12/2024
Por títulos privados	18.609.026	20.667.371
Por títulos públicos	10.766.326	4.394.203
Por préstamos y otras financiaciones	69.032.288	54.776.402
Sector público no financiero	2.790.271	47.933
Sector financiero	931.502	498.095
Sector privado no financiero	65.310.515	54.230.374
Adelantos	21.899.467	34.462.073
De títulos públicos	33.907	455.067
Documentos	10.592.291	14.113.556
Hipotecarios	345.081	216.620
Personales	2.044.615	682.992
Arrendamientos financieros	7.975.569	2.783.745
Prestación y financiación de exportaciones	26.023	-
Otros	22.393.562	1.516.321
Por operaciones de pase y cauciones		
BCRA y otras entidades financieras	2.012.663	45.994.643
Total	100.420.303	125.832.619

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 21 – INGRESOS POR AJUSTES

	31/12/2025	31/12/2024
Ajustes por títulos públicos con cláusula CER	10.986.213	22.782.339
Total	10.986.213	22.782.339

Nota 22 – EGRESOS POR INTERESES

	31/12/2025	31/12/2024
Por depósitos		
Sector Público no financiero	7.068.838	-
Sector privado no financiero		
Cuentas corrientes	26.169.407	49.630.206
Cajas de ahorro	354.807	131.864
Plazo fijo e inversiones a plazo	19.284.243	12.379.195
	45.808.457	62.141.265
Por financiaciones recibidas del BCRA y		
Otras instituciones financieras	6.580.282	5.855.281
Por operaciones de pase		
BCRA y otras entidades financieras	7.648.042	515.887
Por operaciones de cauciones tomadoras bursátil en pesos	1.224.345	1.806.433
	15.452.669	8.177.601
Total	68.329.964	70.318.866

Nota 23 – INGRESOS POR COMISIONES

	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.208.938	996.909
Comisiones vinculadas con créditos	124.560	41.109
Comisiones por gestión de cobranza	-	1.223
Comisiones por valores mobiliarios	752.469	5.280.541
Comisiones por seguros	433.016	124.049
Comisiones vinculadas con garantías financieras	595.657	324.698
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	170.480	229.121
Total	3.285.120	6.997.650

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 – EGRESOS POR COMISIONES

	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	189.244	175.849
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	144.258	49.353
Comisiones por transportadora de caudales	7.592	82.553
Otros	100.653	62.005
Total	441.747	369.760

Nota 25 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros		
Resultados de títulos públicos	27.460.845	162.604.785
Resultados de títulos privados	6.531.411	27.385.905
Opciones de venta tomadas	-	1.375.565
	33.992.256	191.366.255
Por Certificados de participación en fideicomisos financieros	-	70.602
Subtotal Activos Financieros	33.992.256	191.436.857
Pasivos financieros		
Operaciones a término	(8.377.754)	24.751.248
Subtotal Pasivos Financieros	(8.377.754)	24.751.248
Total	25.614.502	216.188.105

Nota 26 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2025	31/12/2024
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	3.317.842	(2.777.400)
Resultado por compra-venta de divisas	10.768.899	2.809.128
Total	14.086.741	31.728

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 27 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31/12/2025	31/12/2024
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	12.788.918	10.953.614
Previsiones desafectadas (Anexo J y R)	847.301	807.094
Créditos recuperados	60.500	467
Intereses punitivos	1.138.840	8.623
Otras comisiones	5.643.351	11.025.262
Otros	700.113	492.104
Total	21.179.023	23.287.164

Nota 28 – BENEFICIOS AL PERSONAL

	31/12/2025	31/12/2024
Remuneraciones	10.254.266	10.280.783
Cargas Sociales	1.156.691	4.023.102
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	247.424	9.690.574
Servicios al personal	1.031.844	742.201
Total	12.690.225	24.736.660

Nota 29 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31/12/2025	31/12/2024
Representación, viáticos y movilidad	1.075.294	1.641.484
Servicios administrativos contratados	680.534	423.383
Servicios de seguridad	294.103	300.251
Honorarios a Directores y Síndicos	12.056.275	9.743.492
Otros honorarios	12.538.015	9.567.414
Seguros	143.080	120.960
Alquileres (Nota 44)	31.564	199.478
Papelera y útiles	21.957	33.474
Electricidad y comunicaciones	991.169	1.029.107
Propaganda y publicidad	2.036.076	1.929.301
Impuestos	2.455.714	1.878.523
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	896.670	1.555.283
Otros	4.662.663	4.947.885
Total	37.883.114	33.370.035

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 30 – OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31/12/2025	31/12/2024
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 36)	436.745	364.428
Impuesto sobre los ingresos brutos	9.879.696	15.016.077
Cargo por otras provisiones (Anexo J)	252.976	358.785
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales (Anexo J)	-	216.808
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento (Nota 44)	182.650	71.059
Donaciones	455.700	407.887
Otros ajustes por obligaciones diversas	-	100.228
Ajuste remediación a moneda homogénea dividendos a pagar	4.934.659	-
Otros	548.143	1.224.239
Total	16.690.569	17.759.511

Nota 31 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 31 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

a) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

Por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 27.541 (B.O. 23/12/2019) se estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, lo dispuesto en el artículo 86 incisos [d](#)) y [e](#)) de la [ley 27.430](#) y que para el ejercicio de la suspensión ordenada en el presente artículo, que la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias, será del treinta por ciento (30%).

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del ejercicio fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%. Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del ejercicio que se informan, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

c) Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de cada ejercicio, en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Activos por impuesto diferido:</u>		
Previsiones	2.382.863	1.382.984
Provisiones	417.143	416.238
Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo	294.436	-
Quebranto impositivo	4.682.089	-
Títulos públicos y acciones	-	396
<u>Total activos diferidos</u>	<u>7.776.531</u>	<u>1.799.618</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 31 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

c) Impuesto a las ganancias (cont.)

31/12/2025 31/12/2024

Pasivos por impuesto diferido:

Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo	-	(483.326)
Títulos Públicos y acciones	(261.768)	-
Efectivo y Depósitos en Bancos	(117.187)	(40.087)
AxI Impositivo	-	(2.804)

Total pasivos diferidos **(378.955) (526.217)**

Activo neto por impuesto diferido **7.397.576 1.273.401**

La evolución del Activo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

	31/12/2025	31/12/2024
(Activo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	1.273.401	3.614.860
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado:		
Actividades que continúan	6.429.569	(386.592)
Resultado monetario	(305.394)	(1.954.867)
(Activo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<u>7.397.576</u>	<u>1.273.401</u>

Al 31 de diciembre 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Anticipos y Retenciones	14.851.982	-
	<u>14.851.982</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	(53.672.159)
Anticipos y Retenciones	-	12.850.918
	<u>-</u>	<u>(40.821.241)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 31 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias	14.070.826	(50.485.452)
Resultado por impuesto diferido	6.429.569	(386.592)
Resultado monetario del impuesto corriente	3.347.958	(16.204.735)
Impuesto a las ganancias total	23.848.353	(67.076.779)

Nota 32 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONTERIA NETA

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado monetario por partidas en moneda extranjera	1.541.751	6.746.138
Resultado monetario por títulos privados y/o acciones	9.131.533	8.978.199
Resultado monetario por certificados de participación	-	1.663
Resultado monetario generado por otras partidas	30.806.590	72.849.877
Total	41.479.874	88.575.877

Nota 33 – PARTES RELACIONADAS

Controlante

La entidad controlante directa de la Entidad es Grupo ST S.A., siendo la controlante final.

Personal clave de la Dirección

1. Remuneraciones del personal clave de la dirección

El personal clave de la Dirección recibió las siguientes compensaciones:

	31/12/2025	31/12/2024
Beneficios a empleados de corto plazo	805.354	483.911

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 33 – PARTES RELACIONADAS (cont.)

2. Transacciones y saldos con personal clave de la Dirección

Personal clave	Saldos al		Transacciones al	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos	-	-	-	53.777
Adelantos	-	-	-	64
Documentos	-	-	-	53.713
Otros activos financieros	-	-	19.700	42.906
Depósitos	6.068.295	7.172.396	74.412	(89.117)
Cuentas corrientes	188	253	(10.875)	(89.847)
Cajas de ahorro	6.068.107	7.172.143	85.287	730
Otros pasivos financieros	37	-	452.181	107.824
Instrumentos derivados	199.450	26.974	518.064	740.777

3. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección)

Controlante	Saldos al		Transacciones al	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos	-	-	55.847	12.835
Adelantos	-	-	55.847	12.835
Otros activos financieros	-	-	3.557	238.639
Depósitos	740	127.578	5.867	12.820
Cuentas corrientes	740	127.578	5.867	12.820
Otros pasivos financieros	-	-	-	6.646
Otros pasivos no financieros	-	-	544.892	236.724

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 33 – PARTES RELACIONADAS (cont.)

4. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección)

Otras con partes relacionadas	Saldos al		Transacciones al	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos	1.346.135	9.236.477	1.695.103	493.485
Adelantos	1.346.135	9.236.477	1.695.103	439.772
Documentos	-	-	-	53.713
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.100.747	3.405.762	1.650.615	302.607
Otros activos financieros	42.052	28.300	3.178.139	4.301.039
Depósitos	2.390.302	1.913.152	410.177	49.615
Cuentas corrientes	1.824.186	1.363.254	404.312	49.442
Plazo fijo	545.018	529.630	5.865	173
Otros depósitos	21.098	20.268	-	-
Otros pasivos financieros	-	16.896	348.084	455.265
Instrumentos derivados	-	-	82.720	469.110
Otros pasivos no financieros	-	-	3.078.754	792.685

Los préstamos otorgados son a condiciones de mercado.

Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información separadamente sobre los segmentos operativos. Un segmento operativo es un componente de la Entidad:

- Que está involucrado en actividades de negocios por las cuales pueden generarse ganancias e incurrirse en pérdidas;
- Cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, definido como el Directorio de la Entidad, quien decide sobre la asignación de recursos a los segmentos y evalúa sus rendimientos, y por la cual existe información individual disponible.

La información por segmentos difiere de la información preparada bajo Marco BCRA principalmente debido a que:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

- Los activos y pasivos son determinados considerando los saldos promedio mensuales, en lugar de los saldos al cierre.
- Los informes de gestión se emiten en valores nominales, es decir, no está expresada en unidad de medida corriente al cierre del período conforme los lineamientos de la NIC 29.

A efectos de presentar la información correspondiente, la Entidad ha determinado los siguientes segmentos operativos sobre los que se dispone información financiera diferenciada. Dicha información es analizada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas:

-Segmento Corporativo: Este segmento agrupa principalmente las operaciones realizadas con las grandes y medianas empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por la Entidad y/o utilizan sus servicios, como comercio exterior. También incluye productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo y asistencia a los proveedores no financieros de crédito de consumo a través de la compra de carteras.

-Segmento Financiero: Centraliza las operaciones de tesorería y con clientes del sector financiero y público. Sus principales productos incluyen cuentas remuneradas, plazos fijos, préstamos interfinancieros, futuros, operatoria mayorista de cambios, intermediación con títulos públicos y privados.

-Segmento Mercado de Capitales: Este segmento incluye los servicios de mercado de capitales tales como estructuración, colocaciones y administración fiduciaria, así como también los productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo asociados a dichos servicios.

-Otros sin distribuir: Incluye resultados no recurrentes y no asignables a los segmentos operativos mencionados anteriormente.

A efectos de información de gestión, los saldos patrimoniales son los correspondientes al promedio del mes y no los saldos de cierre. A fin de conciliar las cifras con los estados financieros, la diferencia entre los saldos promedios y de cierre se incluye en “Ajustes”.

Adicionalmente debe considerarse que en la información correspondiente a los cuadros de resultados incluyen en la línea “Ajustes” el efecto de la reexpresión de las partidas a moneda de cierre.

Considerando la naturaleza de los segmentos de operación antes detallados, se exponen los saldos y resultados sin considerar los precios internos o costos/ingresos asignables por captación o colocación de fondos según corresponda, entre los distintos segmentos. Tampoco se ha redistribuido el efecto del impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales de la Entidad.

La información al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31/12/2025
Préstamos	213.727.706	51.881.279	87,00	14.514.344	280.123.416
Otros Activos	58.192.385	260.948.322	476.353	(9.647.323)	309.969.737
TOTAL ACTIVO	271.920.091	312.829.601	476.440	4.867.021	590.093.153
Depósitos	157.238.827	146.726.503	8.286.303	17.926.440	330.178.073
Otros Pasivos	18.609.702	122.317.804	740.747	(12.870.484)	128.797.769
TOTAL PASIVOS	175.848.529	269.044.307	9.027.050	5.055.956	458.975.842

La información al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31/12/2024
Préstamos	105.894.008	2.143.611	1	44.247.697	152.285.317
Otros Activos	44.001.591	277.068.699	76.580	102.606.385	423.753.255
TOTAL ACTIVO	149.895.599	279.212.310	76.581	146.854.082	576.038.572
Depósitos	62.369.814	76.368.229	984.236	38.126.493	177.848.772
Otros Pasivos	15.822.986	135.533.669	828.578	65.546.484	217.731.717
TOTAL PASIVOS	78.192.800	211.901.898	1.812.814	103.672.977	395.580.489

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

La información por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Ingresos netos por intereses y similares	51.388.513	(12.621.904)	(674.079)	4.984.022	43.076.552	78.296.092
Ingresos netos por comisiones	1.988.090,00	(83.759,00)	576.978,00	362.064,00	2.843.373,00	6.627.890,00
Resultados por activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados	(5.029.866)	28.203.329	-	2.441.039	25.614.502	216.188.105
Resultado de cambios neto	819.074	11.851.402	-	1.416.265	14.086.741	31.728
Otros ingresos operativos netos	2.117.042	13.795.615	2.405.899	2.860.467	21.179.023	23.287.164
	51.282.853	41.144.683	2.308.798	12.063.857	106.800.191	324.430.979
TOTAL DE RESULTADOS OPERATIVOS ANTES DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS						
Cargos por incobrabilidad netos generados por préstamos	(8.716.202)	5.464	-	(908.231)	(9.618.969)	(2.458.631)
SUBTOTAL	42.566.651	41.150.147	2.308.798	11.155.626	97.181.222	321.972.348
Total de gastos operativos	(23.117.713)	(31.360.638)	(1.764.465)	(13.450.717)	(69.693.533)	(78.200.455)
RESULTADO OPERATIVO	19.448.938	9.789.509	544.333	-2.295.091	27.487.689	243.771.893
Resultado por la posición monetaria neta					(41.479.874)	(88.575.877)
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN					(13.992.185)	155.196.016
Impuesto a las ganancias de las actividades que continuan					23.848.353	(67.076.779)
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO DE OPERACIONES QUE CONTINUAN					9.856.168	88.119.237
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA					9.856.168	88.119.237
GANANCIA INTEGRAL DEL EJERCICIO					9.856.168	88.119.237

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 35 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

De acuerdo con la Com. "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. La entidad podrá distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo. En caso de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA, establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

Por otra parte, el BCRA estableció que en el proceso de autorización para la distribución de utilidades, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Com. "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Com. "A" 6651.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 35 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS (cont.)

Por su parte, con fecha 13 de marzo de 2025, el BCRA emitió la Com. “A” 8214, que establece que las entidades financieras que cuentan con aprobación previa, podrán distribuir resultados en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 31 de diciembre de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes, por hasta un 60% del importe autorizado. El cómputo así como el importe de las cuotas deberá estar expresado en moneda homogénea de la fecha de asamblea o del pago de cada una de las cuotas.

Con fecha 9 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 88.119.237, a incrementar la reserva legal por \$ 17.623.848 y a destinar \$ 70.495.389 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 26 de mayo de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025 el BCRA notificó a la Entidad su autorización para la distribución \$ 45.000.000 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 y conforme a la metodología de la sección 7 del TO sobre Distribución de Resultados. Por decisión del accionista la distribución de dividendos comenzó a hacerse efectiva a partir del mes de julio de 2025 con el pago de la primera cuota. Al 31 de diciembre de 2025 el monto pendiente de distribución asciende a la suma de \$ 24.173.797.

Nota 36 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Com. “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) un aporte normal equivalente al 0,015 % de su promedio mensual de saldos diarios de los depósitos alcanzados, registrados en el segundo mes inmediato anterior.

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, inversiones a plazo, cuenta sueldo, de la seguridad social, básica, gratuita universal y especiales, los saldos inmovilizados de los conceptos precedentes u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de \$ 25.000, con ciertas exclusiones establecidas por dicho organismo.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el rubro “Otros gastos operativos - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por \$ 436.745 y \$ 364.428, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 37 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS

Efectivo mínimo

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia, entre otras.

Las normas de Efectivo Mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con la exigencia de Efectivo Mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el BCRA.

Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Conceptos	31/12/2025	31/12/2024
Exigencia en pesos	45.394.126	25.721.099
Disminución financiamientos Mipymes	(4.195.433)	(4.397.599)
Total Exigencia en pesos	41.198.693	21.323.500
Integración en pesos		
BCRA - cuenta corriente no restringida	15.221.745	14.579.889
BCRA - cuenta corriente restringida	349.722	337.675
Títulos Públicos Nacionales	10.273.122	4.934.699
Bono del Tesoro Nacional vto. 2025	16.799.549	1.473.046
Total Integración en pesos	42.644.138	21.325.309
Cumplimiento Efectivo Mínimo en pesos	1.445.445	1.809
Conceptos	31/12/2025	31/12/2024
Exigencia en moneda extranjera	27.606	25.770
Total Exigencia en moneda extranjera	27.606	25.770
Integración en moneda extranjera		
BCRA - cuenta corriente no restringida	28.689	25.259
BCRA - cuenta corriente restringida	165	217
Títulos Públicos Nacionales en u\$s	-	360
Total Integración en moneda extranjera	28.854	25.836
Cumplimiento Efectivo Mínimo en moneda extranjera	1.248	66

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 37 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS (cont.)

Capitales mínimos

La composición de Capitales Mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

Exigencia de Capitales mínimos	31/12/2025	31/12/2024
Riesgo de crédito	39.962.997	30.694.105
Riesgo operacional	2.102.273	706.705
Riesgo de mercado - títulos	7.657.919	10.033.221
Riesgo de mercado - acciones	989.824	833.674
Riesgo de mercado - monedas	1.815.758	7.906.613
Total Exigencia	52.528.771	50.174.318
Responsabilidad Patrimonial Computable	118.687.274	166.284.547
Cumplimiento Capitales Mínimos	66.158.503	116.110.229

Nota 38 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales, y conforme a las diferentes categorías de agentes que dichas normas establecen, la Entidad deberá contar en forma permanente con un Patrimonio Neto mínimo y su correspondiente contrapartida mínima, de acuerdo, al siguiente detalle:

	UVA	31/12/2025		31/12/2024	
		1.707,79		1.300,85	
		P. Neto	Contrapartida	P. Neto	Contrapartida
Fiduciario 950.000 UVA (Pesos)	950.000	1.622.401	811.201	1.625.690	812.845
ALyC 470.350 UVA (Pesos)	470.350	803.259	401.630	804.888	402.444
		2.425.660	1.212.831	2.430.578	1.215.289

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con el Patrimonio Neto mínimo, según surge del Estado de Cambios en el Patrimonio e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro.338 del Banco Central de la República Argentina por \$ 23.666.889 y \$ 14.517.721, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 39 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

La Entidad actúa como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, en los siguientes fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

	Patrimonio Neto	Autorización CNV	
		Número	Fecha
MegaQM Ahorro	37.947.625	17143	23.07.2013
Mega QM Estrategia7	187.033.814	17143	23.07.2013
Mega QM Emp Arg FCI Abierto Pymes FCI	133.954.130	17143	23.07.2013
MegaQM Pesos	389.735.221	17540	15.05.2014
MegaQM Acciones	28.636.303	17540	16.10.2014
Mega QM Estrategia 5	21.594.443	17540	16.10.2014
Mega QM Estrategia 4	6.279.758	17659	16.10.2014
MegaQM Balanceado	72.669.588	17639	21.04.2015
MegaQM FCI para el Financiamiento de la Infraestructura	60.114.645	17639	21.04.2015
Mega QM Estrategia 6	2.045	17639	21.04.2015
Quinquela + Predial FCI Cerrado Inmobiliario Ley 27.260	3.217.477	18491	26.01.2017
MegaQM Retorno Absoluto	82.225.069	18469	19.01.2017
MegaQM Provincial	21.283	18584	30.06.2017
MegaQM Sustentable ASG	1.419.935	21165	03.06.2021
MegaQM Cobertura FCI Abierto Pymes	32.559.222	22748	26.06.2024

Nota 40 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Activo Fideicomitado	Fecha EECC	Activo	Pasivo	PN	Geia/Perd	Liq.
Casa	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	14	135	(121)	(137)	
Casa II	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	172	75	97	(159)	

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

41.1. Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados. Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA los descargos correspondientes.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Entidad fue notificada a través de la Resolución N° 150 del BCRA de la finalización del Sumario en lo financiero N°1479 rechazando los descargos presentados y aplicando al Banco una multa de \$ 18.000. Asimismo, en dicha resolución fueron sancionados los miembros del Directorio: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz y Juan Manuel Lladó y absueltos: Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta.

La Entidad interpuso una medida cautelar para que se postergue el pago de la multa hasta que recaiga sentencia firme y se apeló la resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, entendiendo que existen argumentos válidos y sólidos para apelar la medida y revertir la resolución administrativa por la cual se dispuso la referida sanción. Dicha medida cautelar vencía el 26 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, se ha solicitado una prórroga del plazo de vigencia de dicha medida en tanto no se ha dictado una resolución definitiva sobre el recurso interpuesto. Con fecha 22 de octubre de 2020 la Cámara interviniente otorgó la prórroga solicitada por un plazo de nueve meses adicionales.

Con relación al expediente principal, con fecha 29 de diciembre de 2020 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso de apelación de la Entidad y sus directores, y confirmar la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA, de fecha 22 de abril de 2019, imponiendo las costas del proceso a bst y los directores.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA y en dicho expediente no se han producido novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. Dicho requerimiento aún no fue contestado.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dio respuesta a otro oficio proveniente del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4, y reiteró lo informado el 28 de agosto de 2023, en relación con la prórroga de la medida cautelar.

El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por bST, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función a ello con fecha 13 de junio de 2024 bST abonó \$ 360.061 en concepto del pago de la totalidad de la multa a ellos impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA.

El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y bST se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por bST, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar.

Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló honorarios de las letradas del Banco Central por la suma de \$2.880 que representan la cantidad de UMAs 38. El pago de dichos honorarios fue realizado el 29 de septiembre de 2025.

En los expedientes BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PERALTA, PABLO BERNARDO s/PROCESO DE EJECUCION (26010/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DOMINGUEZ, ROBERTO s/PROCESO DE EJECUCION (26011/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RACAUCHI, JULIAN ANDRES s/PROCESO DE EJECUCION (26009/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MUÑOZ, NARCISO s/PROCESO DE EJECUCION (26007/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

ARGENTINA c/ LLADO, JUAN MANUEL s/PROCESO DE EJECUCION (26006/2019) y BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA S/PROCESO DE EJECUCION (26003/19), el BCRA presentó a confornte los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimo la ejecución y sin costas a cargo de BST, resolución que es definitiva. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.2. Con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1622 Expte. N° 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Pablo Andrés Baratti, Santiago Gonzalez Pini, Juan Noguera, Carlos Alberto Campo y Roberto Crema.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las “Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias-), en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, conforme Comunicación “A” 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y modificatorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores sumariados en esta ocasión.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.3 Con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024.

El 7 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales.

El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a BST el mismo día. El 11 de noviembre de 2025, bst y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. El expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.4 El 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo y Santiago Gonzalez Pini. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA.

El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes.

El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que el 19 de febrero de 2025 se presentó un recurso de reposición

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a bST el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio.

El 18 de marzo de 2025, bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.5 El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián, Andrés Racautchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 – 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias.

Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 42 – SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no posee participación accionaria ni una relación que configure control conjunto o influencia significativa en otras sociedades.

Dado que las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control, el Directorio del Banco considera que no existen entidades estructuradas que deban ser consolidadas en los presentes estados financieros.

Nota 43 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance. Al 31 de diciembre de 2025 no existen series pendientes.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos.

Adicionalmente, la Entidad se considera patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento. Durante el ejercicio la Entidad participó en la organización y colocación en el mercado de seis fideicomisos financieros, por cuyos servicios recibió \$ 318.408, los cuales se encuentran registrados en “Otros ingresos operativos”.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad actuaba como agente de custodia de los Fondos Comunes de Inversión detallados en Nota 39 y como fiduciario de los fideicomisos detallados en Nota 40. Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación por las mencionadas funciones son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

Nota 44 – ARRENDAMIENTOS

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 44 – ARRENDAMIENTOS (cont.)

En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

a) La Entidad es arrendador en arrendamientos financieros

La Entidad otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros (leasing).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	31/12/2025		31/12/2024	
Plazo	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos
Hasta un año	-	-	-	-
1 a 5 años	27.312.975	32.380.126	14.595.148	16.197.796
Más de 5 años	-	-	-	-
Totales (*)	27.312.975	32.380.126	14.595.148	16.197.796

	31/12/2025	31/12/2024
Capital	27.312.975	14.595.148
Interés devengado	5.900.610	2.100.911
Ajuste NIIF	(833.459)	(498.263)
Total	32.380.126	16.197.796

a) La Entidad es arrendatario en arrendamientos operativos

La Entidad arrienda su casa matriz, oficinas de Directorio y única sucursal bajo contrato de arrendamiento operativo.

Con fecha 23 de mayo de 2023, la Entidad ha acordado con La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A la locación del inmueble ubicado en la calle Tte Juan Domingo Perón nro 646 piso 4° para relocar la Casa Matriz y sucursal del Banco, contemplando el esquema de presencialidad parcial y un criterio de espacio abierto con ubicación móvil por parte de buena parte de sus empleados. Durante el mes de febrero de 2024 el Banco ha comenzado a operar en la nueva localización.

Respecto a su anterior localización en Av. Corrientes 1174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el vencimiento del contrato de arrendamiento operó el 30 de junio de 2020, el mismo ha sido renovado por un plazo de 3 años y al 31 de marzo de 2024 el mismo se encontraba vencido, abonándose canones locativos mensuales hasta la restitución a sus propietarios el 30 de abril del 2024.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 44 – ARRENDAMIENTOS (cont.)

Adicionalmente, con fecha 1° de enero de 2025 la Entidad acordó con Life Group Compañía de Seguros S.A, la locación de un inmueble ubicado en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la intención de ser utilizado como nuevas oficinas del Directorio.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes a la renovación del contrato:

Derechos de uso de inmuebles arrendamientos- Medición al costo

Fecha alta	Plazo residual	Valor inicial	Amortización	V.Residual
01/07/2023	5 meses	1.255.170	(1.070.574)	184.596
01/01/2025	108 meses	2.315.983	(231.598)	2.084.385
Totales (*)		3.571.153	(1.302.172)	2.268.981

Pasivos por contratos de arrendamiento

Plazo Residual	Tasa descuento	Saldo
5 meses	7,50%	202.724
108 meses	6,85%	2.346.150

Cargo neto por depreciación de activos por derecho de uso	674.590
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos	182.650
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo	31.564

Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)

instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad:

Saldos al 31/12/2025	Saldo contable	Valor razonable Nivel 1	Valor razonable Nivel 2	Valor razonable Nivel 3	Valor razonable total
Activos financieros					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	108.334.317	91.018.973	17.315.344	-	108.334.317
Instrumentos derivados	488.133	488.133	-	-	488.133
Otros activos financieros	807.111	-	807.111	-	807.111
Activos financieros entregados en garantía	13.752.103	13.752.103	-	-	13.752.103
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.818.997	1.758.995	26.060.002	-	27.818.997
Pasivos financieros					
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	32.177.669	32.177.669	-	-	32.177.669
Instrumentos derivados	545.193	545.193	-	-	545.193

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)

Jerarquías de valores razonables (cont.)

Saldos al 31/12/2024	Saldo contable	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	total
Activos financieros					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	205.623.590	175.418.400	30.205.190	-	205.623.590
Instrumentos derivados	103.943	103.943	-	-	103.943
Otros activos financieros	3.114.185	-	3.114.185	-	3.114.185
Activos financieros entregados en garantía	33.063.598	33.063.598	-	-	33.063.598
Inversiones en instrumentos de patrimonio	36.897.709	2.096.283	34.801.426	-	36.897.709
Pasivos financieros					
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	60.736.785	60.736.785	-	-	60.736.785
Instrumentos derivados	6.609.841	6.609.841	-	-	6.609.841

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros especiales:

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija y variable:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período/ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. Esta metodología también ha sido aplicada a los títulos públicos provinciales. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.
- *Inversiones en instrumento de patrimonio:* El valor razonable de aquellos activos cotizantes se ha determinado en función al valor observable al cierre de los estados financieros especiales. Los restantes su valor se ha construido en función al monto de los aportes realizados y valuación obtenida de los activos y pasivos que componen el patrimonio de cada una de las inversiones.
- *Otros instrumentos financieros:* En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)

Jerarquías de valores razonables (cont.)

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

		31 de Diciembre de 2025				
		Valor contable	Valor razonable			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros						
Efectivo y equivalentes de efectivo	60.314.576	-	-	-	-	60.314.576 (1)
Operaciones de pase	18.941.656	-	-	-	-	18.941.656 (1)
Otros activos financieros	1.121.231	-	-	-	-	1.121.231 (1)
Préstamos y otras financiaciones	280.123.416	-	284.066.770	-	-	284.066.770
Otros títulos de deuda	46.635.397	21.781.780	24.853.617	-	-	46.635.397
Activos financieros entregados en garantía	1.170.552	1.170.552	-	-	-	1.170.552 (1)
Pasivos Financieros						
Depósitos	330.178.073	-	330.400.604	-	-	330.400.604
Operaciones de pase y cauciones	2.899.626	-	-	-	-	2.899.626 (1)
Otros pasivos financieros	3.415.436	-	-	-	-	3.415.436 (1)
Obligaciones negociables emitidas	54.672.070	-	51.789.653	-	-	51.789.653
		31 de diciembre de 2024				
		Valor contable	Valor razonable			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros						
Efectivo y equivalentes de efectivo	48.639.015	-	-	-	-	48.639.015 (1)
Otros activos financieros	47.088.212	-	-	-	-	47.088.212 (1)
Préstamos y otras financiaciones	152.285.317	-	153.088.065	-	-	153.088.065
Otros títulos de deuda	42.830.577	-	42.830.577	-	-	42.830.577
Activos financieros entregados en garantía	1.063.302	-	-	-	-	1.063.302 (1)
Pasivos Financieros						
Depósitos	177.848.772	-	177.735.259	-	-	177.735.259
Operaciones de pase y cauciones	3.294.785	-	-	-	-	3.294.785 (1)
Otros pasivos financieros	36.646.898	-	-	-	-	36.646.898 (1)
Obligaciones negociables subordinadas	51.438.110	-	49.681.956	-	-	49.681.956

(1) La Entidad considera que el valor contable de los instrumentos financieros de corto plazo es una aproximación a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 46 – TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

En el curso ordinario de los negocios, la Entidad realiza transacciones que resultan en la transferencia de activos financieros, principalmente préstamos y títulos públicos.

De acuerdo con la política contable descripta en la Nota 3.4, de acuerdo con las condiciones de la transacción, el activo financiero continúa siendo reconocido completamente o es dado de baja.

Un activo transferido que no es dado de baja surge de los siguientes tipos de transacciones:

- Operaciones de pase
- Préstamo de títulos
- Securitizaciones de carteras de préstamos

a) Transferencia de activos financieros que no son dados de baja

a.1) Operaciones de pase

Los acuerdos de venta con recompra posterior son transacciones por las cuales la Entidad vende instrumentos financieros (generalmente títulos públicos) y simultáneamente acuerda recomprarlos por un precio fijo a una fecha determinada. La Entidad continúa reconociendo los instrumentos en su totalidad en el estado de situación financiera porque retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. La contraprestación recibida se reconoce como un activo financiero y se reconoce una deuda financiera por la obligación de recomprar el instrumento.

a.2) Activos financieros transferidos que no fueron dados de baja

Los activos financieros que han sido transferidos, pero que no han sido dados de baja, conjuntamente, con los pasivos financieros relacionados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, fueron medidos a costo amortizado.

b) Transferencia de activos financieros que son dados de baja

b.1) Securitizaciones

La Entidad ha realizado ventas de cartera de préstamos de consumo a Fideicomisos y a otras Entidades Financieras. Por las condiciones de la cesión de cartera la Entidad transfirió sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al fideicomiso y/o entidad financiera y no retiene ninguna participación en el mismo. La cartera fue dada de baja en su totalidad, y las operaciones generaron un resultado que fue reconocido en “Otros gastos operativos - Por venta o baja de activos financieros” del Estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El BCRA define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la Gerencia principal de la Entidad, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el total de asistencia crediticia a personas humanas y jurídicas vinculadas asciende a \$ 1.346.135 y \$ 9.236.477, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación “A” 2800 y complementarias del BCRA se establecieron límites al total de asistencia a personas humanas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE

Adicionalmente a lo mencionado en las Notas 10, 11 y 39, la Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a las normativas emitidas por el BCRA.

Los principales saldos fuera del balance se componen de:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE (cont.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Garantías recibidas	19.935.928	26.647.004
Fianzas y avales	24.307.381	22.725.563
Créditos clasificados irrecuperables	3.606.718	309.703
Adelantos en cuentas corrientes acordados revocables	8.056.112	34.195.077
Plazo fijos en títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria y títulos privados	65.219.827	100.997.642
Pases activos de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria	14.364.350	1.288.158
Valores por acreditar	678.315	1.640.008
Custodia de títulos públicos y otros activos propiedad de terceros	1.562.046.585	1.601.237.764

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procesos de control y gestión de los riesgos están adaptados a todas las dimensiones del negocio como así también a las actividades que soportan dicho negocio.

El principal objetivo que persigue el modelo es la detección, cuantificación, monitoreo, y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y al Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes.

El control y monitoreo de riesgos se realiza de forma centralizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos con responsabilidades de alcance global, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Realizar el seguimiento de múltiples indicadores de gestión para monitorear cada uno de los riesgos que detalla la Comunicación “A” 5398 emitida por el BCRA y disposiciones complementarias.
- Emitir y circularizar mensualmente el MIS de Gestión de Riesgos al Comité, miembros de la Alta Gerencia y el Directorio.
- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de pruebas de estrés.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Confeccionar minutas de alerta ante desvíos de indicadores, elaborando de manera conjunta con el responsable del riesgo en cuestión el plan de acción para el encuadramiento de este, realizando luego el seguimiento y cumplimiento del plan definido.
- Participación como invitados en la totalidad de los Comités Obligatorios de la Entidad, con el objetivo de alinear toda la operatoria de la Entidad a la gestión de los riesgos a los cuales está expuesta.

El modelo de Gestión de Riesgos se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: la Entidad ha creado en su estructura organizacional la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuya principal función es la centralización de controles y monitoreo, dependiendo directamente del Directorio de la Entidad.
- Participación directa de la Alta Dirección: Otro principio fundamental es el reporte constante a miembros del Directorio sobre la situación particular y general del riesgo al que está sujeto la Entidad a través del Comité de Gestión de Riesgos.
- Actualización constante de procesos de control y monitoreo: La Gerencia de Gestión de Riesgos está enfocada en la constante actualización del modelo afrontando eventuales modificaciones del contexto normativo y del negocio.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control: El desarrollo de un Panel de Control Integral junto al MIS de Gestión de Riesgos conforman un sistema de reporting y seguimiento de los principales riesgos que impactan en el negocio. El sistema de información para la gestión de riesgos MIS provee al Directorio y a la Alta Gerencia, en forma clara, concisa y oportuna, información relevante referida al perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Adicionalmente, para efectivizar los controles sobre los distintos riesgos, la Entidad cuenta con los siguientes Comités específicos:

- Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y el Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas de la Entidad.
- Comités de Crédito, los cuales tienen como objetivo la evaluación y aprobación de créditos a otorgar y el riesgo asociado.
- Comité de Riesgo Operacional y Comité de Tecnología y Seguridad Informática, el cual tiene como objetivo analizar el perfil de riesgo operacional y tecnológico de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- Comité de Gestión de Riesgos, es el responsable de delinear las estrategias para la Gestión de los Riesgos, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Riesgo de crédito

Representa la posible pérdida en la que puede incurrir la Entidad ante un eventual incumplimiento de la contraparte ante un contrato de préstamo, pudiendo afectar éste negativamente los resultados de la Entidad.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos.

Riesgo de Crédito – Corporativo

La Gerencia de Riesgos Empresas está conformada por el Gerente y los analistas de crédito los cuales tienen la función de evaluar y analizar de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico
- La situación financiera
- La historia de cumplimiento
- Las clasificaciones asignadas por las demás Entidades del sistema financiero y la propia de bst
- La calidad del management
- Las garantías recibidas
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el BCRA y estimación de Pérdida Esperada

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Crédito – Corporativo (cont.)

El paso inicial para el proceso de selección y calificación del cliente es el análisis de los dos últimos balances anuales (como mínimo), obteniendo de ellos los principales indicadores referidos a la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa prospecto. Además, se deberá obtener información reciente referida a cifras de ventas postbalance, deudas bancarias y financieras actualizadas.

Adicionalmente, la evaluación del riesgo crediticio debe incluir la evolución de las principales variables de la economía y del sector donde actúa la empresa, cumpliendo con las disposiciones establecidas por el BCRA.

El informe debe expresar no solo la situación de la empresa en el pasado, sino fundamentalmente su posibilidad de generar fondos a fin de poder cancelar el endeudamiento en el cual incurrirá, respetando los plazos previstos.

Una vez elaborado el informe de análisis de riesgo, el mismo es tratado junto a la propuesta comercial en el Comité de Créditos correspondiente, quien deberá definir si se realizará la aprobación del crédito, así como las condiciones de este.

Por último, el Área Operativa verifica que toda transacción se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar su correcta instrumentación con la documentación respaldatoria correspondiente.

Por su parte, la Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma mensual que la totalidad de la cartera comercial se encuentre dentro de los límites establecidos según los sectores económicos de los clientes, a fin de mitigar el riesgo al que se expone el Banco.

Riesgo de Crédito – Consumo

La entidad cuenta con créditos del sector consumo producidos por compra de Carteras a otras entidades.

El monitoreo del riesgo se centra específicamente en los seguimientos de cobranzas de dichos créditos, definiendo distintos mecanismos para acotar la mora asociada.

Clasificación de deudores

La clasificación de los deudores de la Entidad consta de 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

La Entidad evalúa el riesgo crediticio identificando de cada uno de los activos financieros invertidos, analizando la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Estos instrumentos financieros están principalmente concentrados en Letras del BCRA y Títulos Privados, en su mayoría Obligaciones negociables.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros:

	Sit 1	Sit 2	Sit 3	Sit 4	Sit 5	TOTAL AL 31/12/2025
Cartera Comercial	351.784.148	166.555	625.730	4.364.688	87.611	357.028.732
Cartera Consumo	5.338.164	164.533	183.346	25.639	-	5.711.682
TOTAL	357.122.312	331.088	809.076	4.390.327	87.611	362.740.414

	Sit 1	Sit 2	Sit 3	Sit 4	Sit 5	TOTAL AL 31/12/2024
Cartera Comercial	220.660.239	-	214	142.790	-	220.803.243
Cartera Consumo	1.273.675	2.488	574	168	-	1.276.905
TOTAL	221.933.914	2.488	788	142.958	-	222.080.148

Instrumentos Financieros	Emisor	Porcentaje	
		31/12/2025	31/12/2024
Letras y Bonos	BCRA	0,00%	1,58%
Títulos Públicos	Estado Nacional, Provinciales y Municipales	58,91%	70,23%
Títulos Privados	Privados	25,96%	15,30%
Instrumentos de Patrimonio	Privados	15,13%	12,89%
TOTAL		100,00%	100,00%

Garantías mantenidas por la Entidad

El siguiente cuadro refleja las garantías colaterales mantenidas por el Banco para la cartera comercial, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

Instrumentos Financieros	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	17.038.773	2.764.667
Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	2.897.155	23.882.337
TOTAL	19.935.928	26.647.004

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo crediticio en inversiones en activos financieros (cont.)

Las garantías preferidas “A” se encuentran compuestas principalmente por prenda de títulos, efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a corto plazo. Las garantías preferidas “B” se encuentran compuestas por hipotecas en primer grado sobre inmuebles.

Riesgo de Liquidez

Representa la incapacidad de la Entidad de cumplir tanto con los flujos de fondos esperados o inesperados, corrientes y futuros como así también con aquellos colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. El nivel de riesgo estará dado principalmente por las diferencias de plazos que puedan producirse entre los activos y los pasivos de la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objeto administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre de la que puede quedar expuesto la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 30% de los pasivos exigibles para los próximos 30 días.
- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 28% de los pasivos exigibles para los próximos 60 días.
- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 25% de los pasivos exigibles para los próximos 180 días.
- Se mantendrá una ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), superior al 80 %.

La Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma mensual el cumplimiento de los diversos límites establecidos por el Directorio para gestionar el riesgo de liquidez, los que contemplan entre otros, niveles mínimos admisibles para los stocks de liquidez y niveles máximos de concentración por producto, cliente y segmento.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Liquidez (cont.)

Al igual que para el resto de los riesgos, el Banco cuenta con procesos para contingencias, en el caso de observar desvíos sobre los límites establecidos para cada indicador.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de pasivos exigibles para los próximos 30 días.

	<u>Total al 31/12/2025</u>	<u>Total al 31/12/2024</u>
Mínimo del ejercicio	55,15%	94,21%
Máximo del ejercicio	114,48%	226,43%
Promedio del ejercicio	80,23%	149,40%

Asimismo, con el objetivo de dar una visión prospectiva ante una posible situación de estrés, se ha establecido como la metodología más acertada el cálculo del riesgo en relación con el indicador Liquidity Converge Ratio (LCR).

El LCR o Coeficiente de Cobertura de Liquidez que tiene como objetivo requerir a los bancos mantener suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas netas de efectivo durante un ejercicio de 30 días.

La información utilizada en la medición es:

- FALAC
- SALIDAS NETAS DE ENTRADAS para los próximos 30 días

Los activos que entran en la parte de Activos Líquidos son tales que la institución pueda fácilmente convertirlos en efectivo. A los efectos del LCR, estos activos se separaron en dos tipos: los de nivel I y los de nivel II. Los activos de nivel I, son activos muy líquidos que no incurren en pérdidas, por precios inusuales a ser vendidos en el mercado. Por esta razón se ponderan al 100%. Los activos de nivel II son activos menos líquidos, que bajo un escenario de estrés pudiera ser que se vendieran a precios menores que los de mercado, por lo que tienen un ponderador menor que 100%.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Liquidez (cont.)

Por otra parte, en el denominador en la parte de Salidas Netas de Efectivo, existen de hecho dos elementos que tienen importancia. El primero son las salidas que potencialmente tendrá la institución, multiplicadas por un ponderador que mide cuánto podría perderse bajo un escenario de estrés. El segundo elemento son las entradas de efectivo, es decir, dinero que recibirá la institución durante el ejercicio de 30 días.

El siguiente cuadro expone la apertura del Coeficiente de Cobertura de Liquidez al 31 de diciembre de 2025.

LCR	108,04%	
FALAC	144.475.270	
SALIDAS	189.939.390	
ENTRADAS	56.213.340	
	Valores no ponderados	Valores ponderados
Total Activos Computables FALAC	144.475.270	144.475.270
Salidas de Efectivo	705.329.064	189.939.390
1.1. Retiros de depósitos minoristas	49.947.798	9.215.708
1.2. Pérdida de fondeo mayorista no garantizado	318.659.838	163.466.317
1.3. Salida de fondeo garantizado	15.764.848	-
1.5. Requisitos adicionales	90.657.789	17.257.366
Entradas de efectivo	107.202.916	56.213.340
2.5. Otras entradas en función de la contraparte	107.202.916	56.213.340
2.6. Entradas de efectivo procedentes de operaciones con derivados	-	-

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se traduce en la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros como consecuencia de los cambios de valor en los portafolios de la Entidad que se producen por distintas causas. Asimismo, este riesgo surge como consecuencia de la posición en diferentes monedas, tasas de interés, acciones y títulos.

La estimación de las pérdidas potenciales generadas por cambios adversos de los mercados es el elemento más importante para el control del riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Mercado (cont.)

En este contexto, el manejo prudente considera dos objetivos primordiales:

1. La medición, manejo y control de las posiciones de liquidez, tasa de interés, monedas, títulos y acciones que conllevan riesgos de mercado.
2. El acatamiento de restricciones legales y regulaciones. El BCRA establece normas para el control y regulación de las posiciones de liquidez, los descalses de tasa de interés y los riesgos de precio.

Para el logro de estos objetivos bST cuenta con:

- Un Sistema de Límites específicos, definidos por el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez y el Comité de Gestión de Riesgos.
- El establecimiento de un proceso que dirige las estrategias para ser ejecutadas dentro de esos límites.
- La presencia de varios mecanismos de reporte que establecen en forma clara y concisa la efectividad de esas estrategias y controles.

Sistema de Límites

Los límites están destinados a acotar la exposición en los distintos tipos de riesgos, los cuales son revisados con la periodicidad que las condiciones de la economía y del mercado así lo requieren, adecuándolos a los nuevos escenarios y arbitrando los medios conducentes a la eliminación de desfasajes.

El otorgamiento de los límites en los distintos tipos de riesgos podrá estar relacionado a un porcentaje determinado sobre el resultado operativo o el patrimonio del Banco.

A los efectos de limitar los resultados adversos sobre las posiciones de bST, en monedas, tasa de interés, acciones, títulos y bonos, se instrumentan mecanismos sistemáticos de reportes confiables y periódicos, que proveen información precisa y oportuna a los funcionarios y que a su vez genera alertas sobre un porcentaje cercano al límite establecido.

Estrategias y políticas

La Gerencia Financiera implementa las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio en la materia. Las actividades están enmarcadas en la obtención y administración de los recursos que se requieran para el normal desarrollo de las actividades del Banco, llevando a cabo los actos necesarios a dichos fines, dentro de las pautas establecidas por los Estatutos y Reglamentaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Mercado (cont.)

Monitorio Integral

La Gerencia de Gestión de Riesgos es la encargada de monitorear los indicadores definidos por el Comité de Gestión de Riesgos, tanto de precio como de moneda, como así también del cálculo de capital económico propio por riesgo de mercado.

Riesgo de Mercado – Moneda

Puede definirse como la variación de las cotizaciones de las monedas en cartera de la Entidad, las cuales pueden afectar negativamente en los resultados por diferencias de cotización y/o tenencia de estos activos.

Las metodologías y modelos cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza), que para este modelo se definió en 99% y un horizonte temporal definido de 10 días.

La siguiente tabla muestra el VaR por riesgo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Mínimo del mes	71.601	1.604.670
Máximo del mes	1.205.036	4.847.184
Promedio del mes	706.127	2.188.208

A su vez, en forma diaria se realiza el Backtesting del Var para la cartera correspondiente a los 10 días previos. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el VaR no fue superado, manteniéndose dentro de los niveles esperados conforme a los parámetros del modelo.

Riesgo de Mercado – Precio

Representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos financieros que pueden afectar negativamente en los resultados de la cartera de negociación de la Entidad. Las metodologías y modelos

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Mercado (cont.)

cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza), que para este modelo se definió en 99% y un horizonte temporal definido de 5 días.

La siguiente tabla muestra el VaR por riesgo de precio al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Mínimo del mes	3.754.543	5.618.564
Máximo del mes	5.846.016	7.457.657
Promedio del mes	4.878.685	6.437.105

En forma diaria se realiza el Backtesting del Var para la cartera correspondiente a los 5 días previos, el cual ha mostrado que el VAR calculado no ha sido superado con los movimientos del mercado.

Riesgo de Tasa de Interés

Medir el riesgo de tasa de interés significa cuantificar el impacto que producirían las fluctuaciones en las tasas de interés que signifiquen pérdidas en el valor económico de la Entidad y pérdida en resultados. Esto implica cuantificarlo, estática y dinámicamente, en todos sus componentes para realizar la gestión de este.

El margen financiero puede ser afectado por las variaciones en las tasas de interés sobre los descalses en los vencimientos o en la repactación de tasas de interés sobre los activos y pasivos en un ejercicio dado.

Mientras el hecho de hacer coincidir activos y pasivos de similar sensibilidad al cambio de tasa de interés reduce el riesgo asociado, también puede traer aparejado dejar de aprovechar el beneficio del posicionamiento consciente, anticipando cambios en la tasa de interés. Además, el margen financiero puede ser generado y ampliado creando desbalances en los vencimientos o en la periodicidad del cambio de los precios en los activos y pasivos de la Entidad.

Por tal motivo se debe cumplir con la política de fijación del precio de los activos, acorde a las condiciones y características de los pasivos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Tasa de Interés (cont.)

La metodología desarrollada para la gestión de este riesgo es la denominada “análisis de gaps”, que consiste en agrupar los montos nominales según las fechas de vencimiento y apreciación de los activos y pasivos en intervalos fijos de tiempo (buckets), a partir de lo cual se puede estimar la sensibilidad del balance ante movimientos en los tipos de interés.

El siguiente cuadro expone la apertura de los activos y pasivos financieros, sujetos al riesgo de tasa, por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento:

	A la vista	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total al 31/12/2025
Préstamos y otras Financiaciones	3.552.885	129.099.636	159.663.280	55.541.037	-	347.856.838
Otros Títulos de Deuda	0	3.410.539	20.780.916	28.253.747	3.007.203	55.452.405
Total	3.552.885	132.510.175	180.444.196	83.794.784	3.007.203	403.309.243

Depósitos	153.197.457	24.778.237	198.582	-	0	178.174.276
Operaciones de Pases y Otras Financiaciones		123.017.109	37.694.402	175.036	0	160.886.547
Total	153.197.457	147.795.346	37.892.984	175.036	0	339.060.823

	A la vista	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total al 31/12/2024
Préstamos y otras Financiaciones	21.810.410	89.848.394	14.232.977	28.717.417	-	154.609.198
Otros Títulos de Deuda	6.149.679	6.299.364	3.927.531	19.285.798	898.907	36.561.279
Total	27.960.089	96.147.758	18.160.508	48.003.215	898.907	191.170.477

Depósitos	52.095.266	160.944.496	150.957	-	-	213.190.719
Operaciones de Pases y Otras Financiaciones	12.397.468	19.371.588	10.526.351	-	-	42.295.407
Total	64.492.734	180.316.084	10.677.308	-	-	255.486.126

Adicionalmente, se realiza la medición de RTICI según normativa BCRA, para la cual se utiliza la metodología estandarizada (Δ EVE), calculada mensualmente, la que representa la máxima pérdida posible ante una variación adversa de tasa de interés respecto del valor económico del patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Tasa de Interés (cont.)

Para la medición de este, se establecen 6 escenarios de subas y/o bajas de tasas respecto de las tasas del ejercicio base, dividiendo previamente activos y pasivos por monedas, susceptibilidad de precancelación, y determinación si corresponden a partidas a tasa fija o variable.

Los límites para la Δ EVE respecto al PNB en concordancia con la normativa vigente se han establecido en un máximo del 15 %.

De esta forma se estima el flujo original y desde allí la modificación de tasas para los 6 escenarios, a saber:

Escenario 1: subida en paralelo

Escenario 2: bajada en paralelo

Escenario 3: mayor pendiente (baja de tasas cortas y suba de tasas largas)

Escenario 4: menor pendiente (suba de tasas cortas y baja de tasas largas)

Escenario 5: suba de tasas cortas

Escenario 6: baja de tasas cortas

	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Medida estándar de riesgo Δ EVE	3.586.656	2.188.280
PNB	118.687.275	126.405.257
Δ EVE / PNB	3,02%	1,73%

Riesgo Operacional y Tecnológico

Se entiende por Riesgo Operacional - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La información disponible en la Entidad resulta ser el input de los modelos utilizados en la gestión de riesgos. Esta información se obtendrá de las herramientas utilizadas por la Unidad de Gestión de Riesgo Operacional y de TI como la Base de eventos de pérdida, Cuestionarios de Autoevaluación y Base de indicadores de desempeño.

En lo que respecta al Riesgo Operacional y de TI el Banco utiliza de forma combinada las siguientes metodologías propuestas por Basilea y el BCRA:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)

- Metodologías cuantitativas: basadas en identificación, registro de pérdidas derivadas de riesgo operacional en una Base de Datos de Pérdidas y análisis evolutivo de las mismas.
- Metodologías cualitativas: consistentes en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos que permiten obtener mapas de riesgos operacionales.

Estas metodologías se llevan a cabo a través de:

- *La Autoevaluación de los riesgos operacionales / tecnológicos y los controles:* Es un proceso cualitativo que permite obtener una estimación de los riesgos existentes recogiendo información sobre su impacto, su frecuencia y la existencia y efectividad de los controles.
- *Gestión y resolución de incidentes y problemas:* Está vinculado a los servicios informáticos de BST con relación a sus aspectos tecnológicos, de software y comunicaciones que afecten el entorno productivo dentro del marco general y su tratamiento, como así también el apropiado escalamiento y respuesta a incidentes y anomalías de seguridad informática.

A fin del seguimiento adecuado del presente riesgo, bST cuenta con la Gerencia de Riesgo Operacional y de TI. A su vez el control y monitoreo de dichos riesgos están a cargo de la Gerencia de Gestión de Riesgos.

La Gerencia de Riesgo Operacional y de TI es la responsable del control y gestión del presente riesgo, siendo la responsable directa de la incorporación de las medidas que se estimen necesarias para el adecuado seguimiento e información de estos riesgos como así también de su evaluación y corrección.

Asimismo, es la encargada de ejecutar la estrategia de Riesgo Operacional y de TI fijada por el Directorio, proponiendo oportunamente los cambios que considera necesarios en el marco de la prevención de los riesgos y la mejora continua. El Banco cuenta con sistemas que soportan la administración de las tareas involucradas en la gestión de estos riesgos, que tienen como objetivo sintetizar los datos más relevantes del perfil de riesgo y su evolución, a través de la utilización de una herramienta informática diseñada para acompañar la gestión de riesgos de bST.

Los sistemas utilizados permiten:

- La identificación de los riesgos, su análisis y valorización
- La asociación de los riesgos a los distintos ciclos y procesos
- El alta de los controles asociados

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)

- El monitoreo del plan de acción
- La evaluación periódica del nivel de riesgo
- La generación de una base de eventos
- La generación de indicadores
- La generación del Régimen Informativo para el BCRA
- La elaboración de reportes

A los efectos de mitigar posibles pérdidas ocasionadas por la interrupción de las actividades, el Banco cuenta con planes de contingencia y continuidad de sus operaciones críticas.

A su vez, la Entidad cuenta con una política de ciberseguridad, a través de la cual el Directorio establece los objetivos y principios respecto de esta.

Respecto de la relación con los proveedores, la Entidad ha definido políticas y procedimientos para las contrataciones, en forma total o parcial, de servicios de Tecnología Informática (STI) provistos por terceros, que se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas por el BCRA correspondientes a la naturaleza y tipo de actividad.

Administración de Capital

A partir de septiembre 2018, y basado en el cambio estratégico de la Entidad, ésta ha decidido adoptar la metodología simplificada para la determinación del Capital Económico de acuerdo con la Comunicación “A” 6459 del BCRA

Para la medición del capital Económico la norma establece:

$$CE = (1,05 \times CM) + \text{máx} [0, \Delta EVE - 15\% \times PNb]$$

Dónde:

CE: capital económico en función del perfil de riesgo (ICAAP).

CM: exigencia de capital mínimo conforme a lo previsto en el punto 1.1. de las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”.

ΔEVE : medida de riesgo calculada conforme al marco Estandarizado previsto en el punto 5.4 del Anexo a la Comunicación “A” 6397.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)

PNB: patrimonio neto básico (capital de nivel uno)

El promedio del Δ EVE registrado por la entidad durante el período especial de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, alcanzó el 2.01 % del PNB, siendo el registro más elevado de 3.12%.

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social, la dirección y administración del Banco estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, resolvió fijar en seis (6) la cantidad de Directores, 5 titulares y 1 suplente. Por otra parte, fijó en (6) los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 3 titulares y 3 suplentes, para el presente período.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Roberto Domínguez
Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta
Director Titular	Marcelo Guillermo Testa
Director Titular	Julián Andrés Racauchi
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Santiago González Pini

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

Comisión Fiscalizadora

Titular	Francisco Guillermo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa
Suplente	Claudia Diaz

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores designados.

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011 y cuya última modificación fue aprobada mediante Acta de Directorio N° 1527 de fecha 30 de mayo de 2025 el Directorio y la Alta Gerencia tienen las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, es responsable de:

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo de los colaboradores.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Establecer y mantener componentes de gobierno coordinados con respecto a la autoridad y las responsabilidades para lograr la misión, las metas y los objetivos del negocio.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario.
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades del código de gobierno societario como los sugeridos por la ley y otras normativas. En el primer caso, la autoevaluación será realizada con periodicidad anual en oportunidad de y mediante la aprobación de los estados contables anuales, mientras que, para el segundo caso, la evaluación se efectuará en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria anual.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de Auditoría.
- Asegurar, que la Alta Gerencia realice un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todos los colaboradores de la Entidad y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos a los colaboradores, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en este código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas en caso de corresponder.
- Poner a disposición de Auditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.
- Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.
- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, pudiendo crear un área específica de considerarlo conducente, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores, cuando corresponda.
- Las abstenciones y objeciones de los directores, en su caso.
- Las decisiones tomadas y sus fundamentos para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente, deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por las correspondientes Gerencias.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. En tal sentido, los conceptos mencionados precedentemente son considerados para la autoevaluación y selección de miembros de este órgano.

b. Gerencia General

Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Gerencia General (cont.)

Entidad e informando los avances de su gestión. Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial se adapta a los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y soporte.

Conforme el Manual de Organización de BST, los objetivos del Gerente General radican en:

- Proponer la estrategia de crecimiento del Banco relacionada con el segmento de empresas, mercado de capitales, banca fiduciaria y financiera, adaptando su estructura de manera de maximizar la eficiencia y la rentabilidad de sus recursos.
- Implementar las estrategias y las políticas aprobadas por el Directorio, así como también su mantenimiento, para el logro de las metas y objetivos fijados para el Banco.
- Velar por el cumplimiento de las legislaciones, normas y reglamentaciones vigentes, promoviendo el desarrollo de procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Planificar, dirigir y controlar la gestión comercial, operativa y administrativa del Banco, definiendo el curso de acción cuando se produzcan desvíos en lo planificado.
- Actuar coordinadamente con las Gerencias que reportan al Directorio.
- Garantizar la existencia de políticas, procesos y procedimientos aplicables a cada unidad de negocio a su cargo que otorguen soporte operativo a la gestión.
- Asegurar la implementación de sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Diseñar estrategias y planes de tecnología de la información y medidas de seguridad de la información además de definir los presupuestos necesarios para cumplirlos.
- Garantizar la existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos relacionados con la Gestión de Riesgos, incluyendo los relacionados con la Seguridad de la Información, el Riesgo Operacional, así como de los Riesgos vinculados a la Tecnología Informática y sus recursos asociados.
- Conocer y comprender los riesgos relacionados con tecnología y seguridad de la información y asegurar que sean contemplados en los programas de gestión establecidos y definir planes de mitigación de los riesgos detectados.
- Promover el desarrollo de los Recursos Humanos en la entidad.
- Procurar el desarrollo del concepto “Dueño de Proceso” en la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Gerencia General (cont.)

Son responsabilidades del Gerente General:

- Definir el perfil de negocios vinculados con el segmento comercial adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco.
- Supervisar el cumplimiento del Plan Anual Estratégico aprobado por el Directorio, así como de las políticas y de los riesgos a asumir que fueron aceptados por dicho Órgano.
- Representar al Banco ante Instituciones y organismos de contralor.
- Mantener informado al Directorio, en forma permanente, acerca de su gestión.
- Oficiar de nexo de comunicación entre el Directorio y los diferentes sectores del Banco a su cargo.
- Establecer líneas claras de autoridad responsabilidad y comunicación con las distintas gerencias para fomentar y mantener la asunción de responsabilidades.
- Asegurar, que el riesgo operacional sea gestionado adecuadamente por las unidades de negocio dentro de su propio ámbito.
- Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial contempla los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y de soporte.
- Fomentar el uso de las metodologías de gestión del riesgo operacional en las unidades de negocio y soporte.
- Informar al Directorio como mínimo, semestralmente, sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo operacional en las unidades de negocio y de soporte a su cargo.
- Implementar y administrar un sistema de control interno, y realizar el seguimiento del cumplimiento de las normas vinculadas al mismo.
- Instrumentar una cultura compartida que garantice que todos los colaboradores entiendan y gestionen los riesgos como así también la mejora continua en los procesos.
- Definir y asegurar la implementación y el mantenimiento de políticas de alto nivel respecto de la tecnología y la seguridad de la información.
- Implementar las estructuras organizacionales, modelos de control y gestión de riesgos relacionados con la provisión de servicios financieros por medios digitales

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

c. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, es responsable de:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo de los colaboradores.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar, que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Cumplir con el rol de Dueño de Procesos al cual ha sido asignado.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, instruido por los lineamientos establecidos por el Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades a los colaboradores de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

c. Alta Gerencia (cont.)

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

50.1.2) Comités

Los lineamientos básicos para el habitual desempeño de las reuniones correspondiente a los Comités Obligatorios y a los Comités no Obligatorios se encuentran detallados en el Manual de Organización de la Entidad.

De conformidad con las actividades desarrolladas por el Banco, la legislación vigente, la dimensión y estructura de la Entidad, se han creado los Comités Obligatorios y No Obligatorios que a continuación se detallan.

Comités Obligatorios:

Comité de Auditoría
Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información
Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal
Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros
Comité de Gestión de Riesgos
Comité de Gobierno Societario

Comités No Obligatorios:

Comité de Riesgo Operacional
Comité Legal
Comité de Plan de Continuidad de Negocios.
Comité de Riesgos de Mercado y Liquidez
Comité de Créditos
Comité de Mercado de Capitales
Comité de Productos

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

En el Manual de Organización de la Entidad, se encuentran detalladas las funciones generales y particulares de cada uno de los comités y la composición se expone en una ruta lógica y pública. Cabe destacar que todos los comités de carácter obligatorio reportan directamente al Directorio de la Entidad, dejando constancia de ello en actas de directorio.

a. Comité de Auditoría

El comité actuará en todo lo relacionado con las actividades de evaluación de Control Interno, coordinando las tareas desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa del Banco; siendo responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y por el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Los miembros del Directorio que integran este comité deben poseer idoneidad y amplia experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos de la Entidad y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la Entidad ("Memorándum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la presente normativa, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna de acuerdo con lo dispuesto en las normas del BCRA referidas a control interno.
- Asegurar, que la auditoría interna cuente con recursos adecuados para desempeñar sus obligaciones y demás funciones en la Entidad.
- Recomendar al Directorio o autoridad equivalente los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la Entidad, así como las condiciones de contratación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoría (cont.)

- Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio o autoridad equivalente y del BCRA.
- Analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio o autoridad equivalente.
- Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la Entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la Entidad, para lo cual deberá:
 - a) Tomar conocimiento de los estados financieros anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre éstos, así como de los informes especiales.
 - b) Interactuar con el auditor externo en los siguientes temas:
 - El tratamiento a dar a la información contable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas del BCRA, evaluados con la Gerencia General.
 - Cualquier comunicación escrita, relevante, entre el auditor externo y la Gerencia General, como por ejemplo la carta de la Gerencia o el detalle de diferencias de auditoría no ajustadas por la Entidad.
 - Cualquier dificultad que se le hubiere presentado en el curso de la auditoría, cualquier restricción en el alcance de sus tareas o acceso a la información requerida, y cualquier desacuerdo significativo que se hubiere presentado con la Gerencia General.
 - c) Evaluar conjuntamente, con la Gerencia General y el auditor externo:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoría (cont.)

- Los estados financieros, a fin de determinar si los mismos presentan razonablemente la realidad económico-financiera de la Entidad.
- Las cuestiones significativas reveladas y criterios seguidos en relación con la preparación de los estados financieros de la Entidad incluyendo cualquier cambio significativo que la Entidad haya efectuado respecto de la selección o aplicación de principios contables, cualquier asunto relevante respecto de la adecuación de los controles internos de la Entidad como así también cualquier decisión adoptada respecto de deficiencias de control significativas.
- Aquellos asuntos legales y regulatorios que podrían impactar significativamente en los estados financieros de la Entidad.
- Proveer los mecanismos para que los informes a ser presentados por los auditores externos e internos de las entidades financieras no contengan limitaciones en el alcance de sus tareas y sean presentados en tiempo y forma.
- Mantener reuniones con la Gerencia General con la finalidad de informarse acerca de la exposición de la Entidad a los riesgos relevantes identificados y las acciones que la Gerencia ha tomado para monitorear y controlar dicha exposición, incluyendo las políticas de gestión de riesgos adoptadas por la Entidad.
- Requerirle al auditor externo mantener al Comité de Auditoría permanentemente informado de cualquier hecho relevante identificado durante el transcurso del trabajo que pueda originar un impacto significativo en el patrimonio, resultados, o reputación de la Entidad, o representar una debilidad relevante en la estructura de sus controles internos.
- Evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el BCRA y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General, tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades. La frecuencia del monitoreo de las acciones correctivas deberá estar relacionada con el grado de riesgo de las debilidades de control interno.
- Emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la Entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoría (cont.)

- En el caso de tratarse del Comité de Auditoría de una entidad financiera que presenta la información para el cumplimiento del Régimen de Supervisión Consolidada, dicho Comité deberá arbitrar los medios para contar con la información necesaria que le permita dar cumplimiento a lo solicitado en las entidades y sociedades que consolidan información.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la Entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes, y de los resultados obtenidos por los distintos comités establecidos por el BCRA y por la propia Entidad.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del control de la Entidad a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.
- Realizar el tratamiento del estado de ejecución del Plan Anual.

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité tiene como objetivos:

- 1) Delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos.
- 2) Realizar el seguimiento de las actividades de los Gerentes Principales relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros.
- 3) Asesorar al Directorio sobre el perfil de riesgo del Banco y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- 1) Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para el Banco de acuerdo con los lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras establecidos en la comunicación A

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)

5398, promoviendo la división organizativa entre las funciones de Originación y Administración, Gestión del Riesgo, Admisión y Control del Riesgo.

2) Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el Banco sujeto a las consideraciones del Directorio.

3) Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

4) Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.

5) Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.

6) Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.

7) Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.

8) Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.

9) Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implantación de modelos de riesgos.

10) Realizar seguimientos y análisis periódicos de Pérdidas Esperadas, Previsiones y Capital Económico.

11) Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

12) Informar el resultado del cálculo del Capital Económico en comparación con el Capital Normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal

Este comité tiene como objetivo de monitorear la gestión del área de Recursos Humanos.

El Banco cuenta con este comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal (cont.)

Este comité tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de las legislaciones y reglamentaciones vigentes.
- Delinear las políticas referentes al sector.
- Definir los estándares de exigencia requeridos para el cumplimiento del Plan de Negocios vigente relacionados con los recursos humanos.
- Preservar el mantenimiento de la equidad interna y competitividad externa vinculado al sistema de remuneraciones.
- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas del Banco con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Monitorear que la política de ética sea consistente con la cultura y el entorno de control del Banco.
- Aprobar el plan de capacitación y revisar su evolución.
- Monitorear el funcionamiento y evolución de la evaluación de desempeño.

d. Comité de Gobierno Societario

Este comité tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Gobierno Societario como así también de los valores éticos promulgados por el Banco.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Supervisar y revisar el desarrollo de planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Revisar las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

d. Comité de Gobierno Societario (cont.)

- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo del Banco y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Monitorear y recomendar la estructura y funciones de los distintos Comités del Directorio.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas del Banco.
- Considerar cuestiones de posibles conflictos de intereses entre los miembros del Directorio y Gerentes de las áreas del Banco.

e. Comité de Créditos

e1. Instancia Principal

El presente Comité tratará aquellos casos que excedan las facultades de en todas sus instancias anteriores además abordará las cuestiones vinculadas a los aspectos normativos que deban ser aprobadas por el Directorio de la entidad como ser las excepciones a la política, disidencias, entre otros y será integrado, al menos, por un miembro del Directorio del banco.

En el caso de disidencias que se originen en las instancias anteriores deberá acompañar la firma del Director de Compliance.

El presente comité tiene como responsabilidades:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

La formalización de cada sesión del Comité de Crédito Superior será única y concentrará las conclusiones arribadas ante cada propósito establecido, la cual contempla a las aprobaciones realizadas en las diferentes instancias además de reflejar a los intervinientes en cada sesión y su respectiva conformidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

e. Comité de Créditos (cont.)

e1. Instancia Principal (cont.)

Las atribuciones a las diferentes instancias del Comité serán establecidas a través de un porcentaje sobre la capacidad prestable de la entidad respecto del mes anterior. Cada porcentaje que se aplica a la capacidad prestable de entidad permanecerá vigente hasta que la Dirección lo modifique. Los valores que se obtengan,

Las atribuciones de la instancia principal son las siguientes (porcentaje de la capacidad prestable del mes anterior):

10%	15%	20%
Sola Firma ó Fianza (Riesgo Propio)	Activos No Líquidos, escindidos (ej. Pagarés bursátil) ó de difícil realización. Leasing: Maquinarias Prendables y Bienes no Prendables (Vendor)	Prendas Automotores, Hipotecas ó Garantía Real ó Garantía Líquida; Cheques Diferidos de Terceros. Leasing: Rodados Urbanos: (valor públicamente conocidos h/5 años de antigüedad.)

en forma mensual, por la variación de la capacidad prestable serán calculados en el ámbito de Riesgos de Créditos y presentados al Comité de Créditos Superior.

e.2. Instancia Seniors

La presente instancia del Comité tiene como objetivo evaluar y aprobar créditos a otorgar considerando los requisitos mínimos que se detallan en el marco de las atribuciones y responsabilidades que se indican a continuación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

e. Comité de Créditos (cont.)

e.2. Instancia Seniors (cont.)

Atribuciones (porcentaje de la capacidad prestable del mes anterior):

4%	5%	8%
Sola Firma ó Fianza (Riesgo Propio)	Activos No Líquidos, escindidos (ej. Pagarés bursátil) ó de difícil realización. Leasing: Maquinarias Prendables y Bienes no Prendables (Vendor)	Prendas Automotores, Hipotecas ó Garantía Real ó Garantía Líquida; Cheques Diferidos de Terceros. Leasing: Rodados Urbanos: (valor públicamente conocidos h/5 años de antigüedad.)

e.3. Instancia Juniors

La presente instancia del Comité tiene como objetivo evaluar y aprobar créditos a otorgar considerando los requisitos mínimos que se detallan en el marco de las atribuciones y responsabilidades que se indican a continuación.

Atribuciones (porcentaje de la capacidad prestable del mes anterior):

2%	2%	3%
Sola Firma ó Fianza (Riesgo Propio)	Activos No Líquidos, escindidos (ej. Pagarés bursátil) ó de difícil realización. Leasing: Maquinarias Prendables y Bienes no Prendables (Vendor)	Prendas Automotores, Hipotecas ó Garantía Real ó Garantía Líquida; Cheques Diferidos de Terceros. Leasing: Rodados Urbanos: (valor públicamente conocidos h/5 años de antigüedad.)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

f. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este comité es: (i) definir las políticas de administración y seguimiento del riesgo operacional de la Entidad y monitorear que la estrategia de riesgos sea implantada a través del desarrollo de los procedimientos adecuados y con el soporte y compromiso necesarios y, (ii) vigilar en forma permanente el funcionamiento óptimo de la organización en el ámbito operativo y adoptar cuantas medidas se estimen necesarias para la prevención, el adecuado seguimiento e información del riesgo operacional, su evaluación y corrección.

Este comité tiene las siguientes funciones:

- Ejecutar la estrategia de riesgo operacional fijada por el Directorio, proponiendo las mejoras oportunas en el marco de la prevención de los riesgos operacionales y la mejora continua.
- Aprobar el marco para la gestión de riesgo operacional y las estrategias de prevención, control, seguimiento e información del mismo.
- Supervisar el grado de implantación del marco para la gestión de riesgo operacional a los efectos de determinar en qué medida se están cumpliendo las metodologías y procedimientos de medición y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar las metodologías de medición del riesgo operacional y tecnológico.
- Tomar conocimiento de los procedimientos aplicables a cada sector, destinados a la gestión del riesgo operacional de los productos, y de los procesos generales del Banco.
- Solicitar cambios en los procesos y procedimientos como consecuencia de la detección de deficiencias en la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Requerir las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de riesgo operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito del propio Banco como en el sector financiero.
- Monitorear la implantación de las medidas correctivas del riesgo operacional y tecnológicos definidas, que sean aplicables por los diferentes sectores.
- Tratar los indicadores que presenten un nivel significativo de desvío o presenten una evolución negativa destacable, con el fin de determinar la necesidad de un plan de mitigación específico.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

f. Comité de Riesgo Operacional (cont.)

- Aprobar políticas de difusión del marco de gestión del riesgo operacional y de capacitación, dirigidas a todos los sectores del Banco.
- Tratar y aprobar los niveles de riesgo, apetito al riesgo y tolerancia para el desvío, que se elevaran al Directorio para su aceptación.
- Aprobar planes de tratamiento de riesgos tratados en este ámbito, que establecen acciones correctoras concretas.
- Reportar al Directorio los riesgos tecnológicos y de seguridad de gran impacto.

g. Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información.

Este comité tiene como objetivo fijar las políticas de la Gerencia de Tecnología y Gerencia de Seguridad de la Información, conforme a los objetivos y estrategias generales del Banco establecidas por el Directorio.

Sus responsabilidades son las siguientes:

- 1) Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de seguridad de la información y la efectividad del mismo.
- 2) Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de tecnología de la información y contribuir a la mejora de su efectividad.
- 3) Supervisar las definiciones, la priorización y el cumplimiento de los planes de tecnología y seguridad de la información.
- 4) Supervisar la implementación y el mantenimiento de políticas de alto nivel respecto de la tecnología y seguridad de la información.
- 5) Supervisar la ejecución de las acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las observaciones surgidas de los informes de las auditorías sobre los aspectos de tecnología y seguridad de la información.
- 6) Monitorear los resultados del marco de gestión de riesgos relacionados con tecnología y seguridad de la información y verificar que los planes de mitigación sean ejecutados de acuerdo con los cronogramas definidos.
- 7) Supervisar la gestión integral de ciberincidentes y los reportes asociados.
- 8) Aprobar el plan anual de la Gerencia de Tecnología y Seguridad de la Información, coordinando sus objetivos respecto de las necesidades del negocio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

g. Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información (cont.)

- 9) Avalar la estrategia general de ciberseguridad de la información de la Entidad aprobada por la Dirección.
- 10) Aprobar las políticas, estándares y procedimientos apropiados para respaldar la estrategia de ciberseguridad de la información.
- 11) Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.
- 12) Controlar la integración y orientación de los recursos y esfuerzos informáticos al servicio de todos los sectores del Banco.
- 13) Verificar la aplicación de conceptos de innovación, estrategias competitivas, creatividad, mejora continua y calidad en los proyectos que se desarrollen.
- 14) Controlar el cumplimiento de las normas vigentes y de las recomendaciones realizadas por la auditoría interna, externa y del BCRA.
- 15) Resolver la ejecución de las Solicitudes de Requerimiento que generen conflictos con relación a tiempo de desarrollo, prioridad, costo o que ocasionen cambios en las tareas habituales de algún sector del Banco.
- 16) Definir el acuerdo de nivel de servicio entre los sectores de la Gerencia de Tecnología y los usuarios.
- 17) Asegurar la existencia y la provisión de los recursos necesarios para la creación, mantenimiento y prueba de un plan de recuperación del procesamiento electrónico de datos.
- 18) Participar en la resolución de incidentes que afecten el acompañamiento de la Gerencia de Tecnología al negocio.
- 19) Tomar conocimiento del informe de gestión de la Gerencia de Seguridad de la Información e incluyendo las acciones de mitigación de los riesgos de ciberseguridad.
- 20) Actuar y resolver ante las excepciones que la Gerencia de Seguridad de la Información presenta.
- 21) Aprobar y velar por el cumplimiento del programa de concientización en ciberseguridad de la información.
- 22) Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos y servicios de tecnología informática (propios y tercerizados) del Banco, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- 23) Conformar los análisis de riesgos de TI/SI para todas las categorías definidas en base a las políticas establecidas con los planes de acción de mitigación asociados como paso previo para elevarlo a la Gerencia de Gestión de Riesgos, en el caso de corresponder.
- 24) Elevar las conclusiones por el resultado de las pruebas del modelo de Continuidad Electrónica de Datos al Comité de Continuidad de Negocio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

g. Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información (cont.)

25) Tratar trimestralmente el estado de Observaciones que le envió Auditoría Interna tanto para la Gerencia de Tecnología de la Información como para la Gerencia de Seguridad de la Información.

26) Mantener informado al Directorio de los temas tratados y las decisiones tomadas.

27) Elaborar actas formales de cada reunión mantenida en donde deberá constar el detalle de los temas tratados, así como las acciones para su seguimiento posterior.

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

Este comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el BCRA y la Unidad de Información Financiera.

Este comité tiene como objetivo brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en concordancia con las normas vinculadas a la gestión integral de riesgos y disposiciones vigentes del BCRA y la Unidad de Información Financiera.

La Dirección de la Entidad ha instrumentado el funcionamiento del comité como un órgano esencial que permite fortalecer el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de PLAyFT.

Este comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la publicación/actualizaciones del Manual de PLAyFT e Instructivos relacionados, aprobados por el Directorio. Vigilar su cumplimiento.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la PLAyFT basado en las normas del BCRA y la UIF y aprobado por el Directorio.
- Aprobar la metodología, políticas, procedimientos y controles para evaluar, mitigar y monitorear los Riesgos de LAYFT.
- Aprobar la Declaración de Tolerancia al Riesgo de LAYFT efectuada.
- Tomar conocimiento de los resultados del monitoreo periódico efectuado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (cont.)

- Validar aquellas decisiones adoptadas en caso de identificar o detectar operaciones inusuales y/o sospechosas.
- Evaluar las decisiones sobre reportar operaciones sospechosas a la UIF.
- Tomar conocimiento de los Programas Anuales de Auditoría implementando, de corresponder, las medidas que resulten necesarias para la corrección de las debilidades o deficiencias detectadas.
- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que el Banco pueda ser utilizado como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Promover en forma permanente la cultura de la prevención y capacitar al personal en la prevención, detección y en el tratamiento de todas aquellas operaciones que pudieran estar relacionadas con el lavado de activos, aprobando los Planes de Capacitación definidos.
- Evaluar el funcionamiento de la Gerencia proponiendo pautas para su optimización.
- Aprobar, modificar o rechazar la parametría correspondiente a la generación de los límites operativos de los clientes que le sea presentada por la Gerencia de PLAFT.
- Analizar y dictaminar sobre los casos vinculados al incumplimiento en la actualización de la documentación definida como necesaria respetando el enfoque basado en riesgo.

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición. Para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites establecidos por la normativa emitida por el BCRA.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesarias cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez (cont.)

- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Este comité tiene como objetivos: (i) Velar por el cumplimiento de la Comunicación A 5388 y complementarias relacionadas con la protección de usuarios de servicios financieros; (ii) Coordinar las funciones para la correcta implementación de los nuevos servicios o productos que el Banco ofrece. Entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.
- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre el Banco y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes del Banco, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos. Participar en el diseño de nuevos productos y servicios, así como en la modificación de los existentes, para su adecuación a la normativa vigente en materia de protección del usuario de servicios financieros.
- Evaluar los reportes trimestrales que genere el Responsable de atención al usuario de servicios financieros, aprobar las propuestas correctivas que dicho funcionario eleve a su consideración y efectuar el seguimiento de su implementación.

k. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos, la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

k. Otros comités (cont.)

Comité Legal: Este comité tiene como objetivo: (i) efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones del Banco y coordinar las funciones para su evaluación; (ii) efectuar el seguimiento de las novedades relevantes de los juicios iniciados por o contra el Banco; (iii) Examinar y estudiar aquellos temas jurídicos, judiciales, legales, normativos e institucionales que por su importancia y/o efectos patrimoniales, institucionales y/o estratégicos puedan resultar de relevancia para el Banco; y (iv) Analizar cuestiones jurídicas relacionadas con el régimen bancario. Dentro de sus responsabilidades se encuentran: (1) Vigilar el adecuado encuadramiento del aspecto legal de las regulaciones internas que soportan el negocio; (2) Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad de los temas jurídicos; (3) Tomar conocimiento del impacto sobre los negocios ante nuevas normativas o actualización de las vigentes; (4) Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Gerencia de Legales y, (5) Tomar conocimiento de los juicios relevantes iniciados contra o por el Banco.

Comité de Plan de Continuidad de Negocios: Este comité tiene como objetivos: (i) Actuar en todo lo relacionado con la Continuidad del Negocio a través de la instrumentación de políticas, estrategias, estructura, planes y procedimientos para asegurar que determinados procesos y operaciones – en especial, los de carácter más crítico – puedan mantenerse o recuperarse, según lo defina el resultado del proceso del BIA, en caso de perturbación grave de la situación de continuidad. ; (ii) Supervisar la efectividad del marco de gestión de continuidad del negocio y los mecanismos que aseguren resiliencia tecnológica; (iii) Realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada y oportuna ante un incidente que impida el normal desarrollo de las actividades del Banco, desde el momento en que se declare la situación de interrupción hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio; (iv) Garantizar que el Plan de Continuidad del Negocio se desarrolle e implante de forma adecuada, teniendo en cuenta todas las áreas, proveedores y servicios críticos.

Comité de Mercado de Capitales: Este Comité tiene como objetivos: (i) evaluar y aprobar: los instrumentos financieros de deuda, de capital y securitizaciones con destino al Mercado de Capitales y sin oferta pública en que el Banco intervenga como Organizador y/o Estructurador y/o Colocador; o los fideicomisos en que el Banco intervenga bajo el rol de fiduciario y/o los préstamos Sindicados en que el Banco intervenga bajo el rol de organizador y/o Agente Administrativo y/o Agente de Calculo. Dentro de sus responsabilidades, se encuentran: (i) tomar posición de la revisión que involucra el conocimiento sobre la reputación del cliente, la

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

50.1.2) Comités (cont.)

k. Otros comités (cont.)

probabilidad de éxito de la colocación, y cualquier aspecto que pueda comprometer riesgo reputacional de la entidad; (ii) tomar posición y aprobar las transacciones de mercado de capitales en que el Banco asuma el rol de estructurador, organizador o colocador; (iii) tomar posición y aprobar las transacciones relacionados con los préstamos sindicados en que el Banco actúe como organizador; (iv) tomar posición y aprobar las transacciones en que el Banco asume el Compromiso de UW, previa aprobación del Comité de Crédito;

(v) tomar posición y aprobar las transacciones relacionados con fideicomisos en que el Banco actúe como fiduciario; (vi) tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto el Banco, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que el Banco realice.

Comité de Productos : Este Comité tiene como objetivos: (i) vigilar en forma permanente el óptimo funcionamiento de los productos instrumentados y el seguimiento de aquellos que se encuentran en proceso de implementación; (ii) analizar propuestas relativas a nuevos productos: viabilidad de su transformación, desde la idea hacia un proyecto considerando su factibilidad técnica u operativa, beneficios esperados, presupuesto estimado asociado, sustentabilidad, etc., y brindar una conclusión; (iii) aprobar nuevos productos, características, condiciones comerciales y los procesos que lo soportan e intervenir en la definición de su lanzamiento; (iv) opinar sobre las propuestas de desarrollo o modificación de productos, prestaciones y canales de comercialización tradicionales y digitales que considere pertinente; (v) asegurar la implementación de los productos “mandatorios” emanados de normas del BCRA; (vi) realizar seguimiento de los de los productos del Banco, analizando su evolución, asegurando el control y monitoreo continuo; (vii) asegurar que los productos del Banco se encuadren dentro de las buenas prácticas y marco regulatorio vigente, ej: BCRA, en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, etc.; (viii) elevar con opinión, el desarrollo de estrategias, acciones e implementaciones necesarias que contribuyan a mejorar la experiencia del cliente y la rentabilidad del Banco, procurando detectar nuevas oportunidades para la expansión digital, y efectuando el seguimiento de su implementación y cumplimiento

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.2) Estructura propietaria básica

A continuación, se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST S.A.	100,00%	100,00%

Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	50,00%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	50,00%

50.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, el Banco cuenta con un Directorio, una Gerencia General a la cual reportan todas las gerencias vinculadas a las líneas de negocios, y las gerencias vinculadas a las áreas de control, que reportan directamente al Directorio, a saber, Gerencias de Impuestos, de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Asuntos Legales y el Responsable de Cumplimiento Normativo.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Gerente General: Entre sus funciones se encuentran definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas del Banco e informando los avances de su gestión. Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial se adapta a los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y soporte.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente, deben considerarse los comités mencionados en el punto 49.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Banca Empresas:

Préstamos: destinados al financiamiento de capital de trabajo.

Factoring: el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.

Leasing: específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.

Captación de depósitos: constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

- Mercado de Capitales

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a los clientes de la Entidad.

- Área Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

50.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

A continuación, se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

La Entidad entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, bST tiene como intención que la estructura salarial interna guarde equidad en relación con las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

50.4.1) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración.

El contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el mercado en que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Durante todo el ejercicio del 2025, el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha trabajado para mantener las políticas, el cálculo y el control de los incentivos ajustados a las normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías.

Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción generada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios, pautas de conductas y reglas que regirán la conducta de los empleados de la Entidad.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia, parte de los cuales se encuentran desarrollados en el Código de Gobierno Societario.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

50.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado por el BCRA, en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas.

Las operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio aprueba la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, la Entidad cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

50.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad (cont.)

Tal como se mencionó en el punto 48.5 la Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

50.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ha desarrollado un expertise en la securitización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permitió ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones a través del programa Best Consumer. Al 31 de diciembre de 2025 todas las series se encuentran canceladas.

Nota 51 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES

Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad conforme a las diferentes categorías de agentes que establecen las normas de la CNV R.G. N° 622/2013 y modificatorias, la Entidad se halla inscripta ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral y también como Fiduciario Financiero y no Financiero. A su vez se encuentra inscripto como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma para las distintas categorías de agente en la cual se encuentra inscripto en Unidades de Valor Adquisitivo (UVAs), actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), ley 25.857, el patrimonio de la Entidad supera al requerido por la CNV y la Contrapartida Mínima Total requerida se encuentra integrada con fondos depositados en el BCRA en su cuenta corriente N° 80338 tal como se muestra en la Nota 38.

Nota 52 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 53 – DISCIPLINA DE MERCADO

De acuerdo, a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza anualmente y podrá ser localizada en <http://www.bst.com.ar/disciplina-de-mercado/>.

Con fecha 6 de enero de 2017, el B.C.R.A., a través de la Com. “A” 6143 realizó nuevas adecuaciones de la información pasando a ser solamente exigible para las entidades financieras consideradas internacionalmente activas, es decir, las pertenecientes al Grupo A. Dado que la Entidad no pertenece a dicho Grupo, solamente se expondrá en la página web la información cualitativa.

Nota 54 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo con el siguiente detalle:

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A y Banco de Servicios y Transacciones generadas hasta fines del año 2018.
- Bank S.A., Diagonal Taborda 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de los legajos de operaciones de compras de cartera realizadas desde el año 2019.

Nota 55 – CONTEXTO ECONÓMICO

La Entidad opera en un contexto económico caracterizado por elevados niveles de volatilidad y por la interacción de factores macroeconómicos, financieros y regulatorios que continúan influyendo sobre la actividad económica, los mercados y el sistema financiero argentino.

El último trimestre del año, el entorno económico estuvo inicialmente atravesado por la incertidumbre asociada al proceso electoral de medio término, lo que generó presiones cambiarias y un aumento en la demanda de divisas. Posteriormente, la disminución de dichas tensiones contribuyó a una mayor estabilidad relativa en el mercado cambiario y en las tasas de interés, aunque la inflación mensual mostró una

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 55 – CONTEXTO ECONÓMICO (cont.)

aceleración hacia diciembre, cerrando en 2,8%. No obstante, en el promedio anual, la inflación descendió a 31,5%, desde niveles superiores del año precedente.

A lo largo del año, el mercado cambiario presentó dos etapas diferenciadas, con mayores tensiones previas a las elecciones y mayor equilibrio con posterioridad a ellas. La flexibilización parcial del acceso al mercado oficial para personas humanas incrementó la demanda de divisas en ciertos meses. Las reservas brutas finalizaron el año en USD 41.170 millones, mientras que las reservas netas se mantuvieron en valores negativos, configurándose como un aspecto central a monitorear en relación con los compromisos financieros externos. La cuenta corriente registró superávit, en tanto la cuenta financiera mostró un déficit asociado principalmente a operaciones de atesoramiento y a movimientos vinculados a la incertidumbre electoral.

La actividad económica presentó un desempeño heterogéneo entre sectores. En el curso del año, el nivel de actividad se ubicó por encima del registrado en el mismo período de 2024, favorecido en gran parte por el efecto arrastre estadístico del año previo. Sectores como Intermediación Financiera, Hoteles y Restaurantes y Explotación de Minas y Canteras mostraron incrementos, mientras que la Industria Manufacturera, el Comercio y la Construcción exhibieron variaciones negativas en la comparación punta a punta. Entre los factores que incidieron en la evolución de la actividad se destacaron el aumento de las importaciones, la desaceleración de la recuperación del salario real y la reducción del empleo formal.

En el plano fiscal, el sector público registró nuevamente superávit primario y financiero, en un contexto de caída real de los ingresos y de aumentos moderados en el gasto. Se observaron reducciones reales en subsidios, inversión pública y salarios, mientras que las prestaciones previsionales y otros gastos sociales aumentaron en términos reales. La evolución futura del gasto previsional constituye un elemento relevante a considerar en el marco del proceso de desinflación y de eventuales modificaciones tributarias.

En el sistema financiero, la intermediación mostró crecimiento en términos reales, con un aumento significativo de los préstamos y de los depósitos, aunque con marcada volatilidad durante el año. La calidad de la cartera crediticia evidenció un deterioro, especialmente en los créditos a personas humanas, lo que generó un incremento en la morosidad y condicionó la expansión crediticia en los últimos meses. La rentabilidad del sistema bancario se redujo, afectada por la volatilidad de tasas, por la disminución del margen financiero real y por el aumento de los cargos por incobrabilidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección y la Gerencia de la Entidad monitorean de manera permanente la evolución de las variables macroeconómicas, financieras y regulatorias, así como los posibles impactos que pudieran derivarse sobre su situación patrimonial, financiera, sus

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 55 – CONTEXTO ECONÓMICO (cont.)

resultados y los flujos de fondos futuros. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos considerando este contexto.

Nota 56 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 9 de febrero de 2026 la Entidad fue notificada del procedimiento administrativo iniciado contra bst y su Directorio por presuntos incumplimientos de obligaciones formales a la Ley Nro 25.246. En el marco de dicho procedimiento, con fecha 24 de febrero de 2026, se procedió al pago de una multa de \$ 620 (pesos seiscientos veinte mil) conforme la liquidación provisoria realizada por el organismo de aplicación.

No existen otros acontecimientos u operaciones, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros adicionales a los informados en las notas 17 y 41, que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Del País								
Títulos públicos								
Bono del Tesoro Nacional \$ CER 4% vto. 27/04/2025	5328	-	1	-	4.125.866	-	-	-
Bono del Tesoro ajustabe CER 2% vto. 09/11/2026	5925	-	1	-	-	(2.191.650)	-	(2.191.650)
Bono del Tesoro en \$ vto. 23/08/2025	9196	-	2	-	1.534.010	-	-	-
Bono del Tesoro ajustable CER vto. 30/06/2028	9242	6.096.512	1	6.096.512	15.861.673	14.500.564	-	14.500.564
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2026	9249	4.601.143	1	4.601.143	5.435.646	10.970.303	-	10.970.303
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2027	9250	85.071	1	85.071	8.847.949	9.203.565	-	9.203.565
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/03/2025	9256	-	1	-	1.125.609	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 18/06/2025	9288	-	1	-	50.456	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/06/2025	9295	-	1	-	6.567.656	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 29/08/2025	9296	-	1	-	13.256.154	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 14/03/2025	9298	-	1	-	2.084.611	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 16/05/2025	9300	-	1	-	1.431.974	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 12/09/2025	9301	-	1	-	3.810.013	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/05/2025	9304	-	1	-	4.226.662	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/07/2025	9305	-	1	-	5.333.796	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/09/2025	9306	-	1	-	14.714.608	-	-	-
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 15/08/2025	9308	-	1	-	692.231	-	-	-
Bono Capitalización en \$ 3.89% vto. 15/12/2025	9310	-	1	-	266.117	-	-	-
Bono Capitalización en \$ 2.6% vto. 13/03/2026	9314	12.067	1	12.067	42.373.566	1.826.217	-	1.826.217
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/10/2025	9315	-	1	-	21.301.550	-	-	-
Bono de la Rep. Arg. a la par. \$ Step Up vto. 31/12/2038	45695	8.302.827	1	8.302.827	5.831.079	8.302.827	-	8.302.827
Discount Bono de la Rep. Arg. c/desc. 5.83% \$ vto. 31/12/2033	45696	-	1	-	21.461	-	-	-
Letra de la Municipalidad de Córdoba Serie 50 \$ vto. 16/03/2025	42808	-	2	-	348.002	-	-	-
Título de deuda Municipalidad de Córdoba 2025 Serie 1 \$ vto. 26/03/2027	42908	3.014.700	2	3.014.700	-	3.014.700	-	3.014.700
Títulos de deuda pública gar. Serie 1 de la Mun. de Córdoba Badlar vto. 09/09/2026	42850	975.372	2	975.372	1.506.596	975.372	-	975.372
Título de deuda Pcia. de Córdoba Clase 2 \$ vto. 24/05/2027	42825	463.681	2	463.681	8.309.689	463.681	-	463.681
Bono Pcia. de Córdoba Clase 4 \$ vto. 05/12/2027	42876	12.861.591	2	12.861.591	8.949.494	12.861.591	-	12.861.591
Letra de la Prov. de Chaco Clase 33 \$ vto. 16/05/2025	42871	-	2	-	6.904.975	-	-	-
Letra de la Prov. Río Negro Serie 1 \$ vto. 19/12/2025	42887	-	2	-	2.652.424	-	-	-
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 2038	5923	-	1	-	11.098.749	-	-	-
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2030	81086	-	1	-	-	(4.133.373)	-	(4.133.373)
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2035	81088	-	1	-	2.359.059	(7.331.163)	-	(7.331.163)
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/01/2038	81090	-	1	-	-	(2.292.643)	-	(2.292.643)
Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2041	81092	-	1	-	-	(4.766.080)	-	(4.766.080)
Letra Pcia. de Chubut Serie 113 \$ vto. 18/06/2026	42929	202.360	1	202.360	-	202.360	-	202.360
Letra Pcia. de Chaco \$ Tamar+550bp vto. 14.07.202	42934	2.856.880	1	2.856.880	-	2.856.880	-	2.856.880
Título de Deuda Prov. de Entre Ríos 2026 TAMAR Serie II vto.16/01/2027	42936	1.091.800	1	1.091.800	-	1.091.800	-	1.091.800
Letra de Tesoro \$ Tamar+1,50% Vto. 27.02.2026	9345	9.954.350	1	9.954.350	-	9.954.350	-	9.954.350
Bono del Tesoro Nacional Cap. \$ TEM 2,65% Vto. 30.06.2026	9316	4.928.245	1	4.928.245	-	5.725.137	-	5.725.137
Bono de la República Argentina CUASI PAR \$ 3,31 % vto. 31/12/ 2045	45697	855.286	1	855.286	-	855.286	-	855.286
Letra Pcia. de Río Negro \$ Tamar+550bp vto. 03/12/2026	42975	718.270	1	718.270	-	718.270	-	718.270
Letra Pcia. De Chaco el 23 \$ 31% vto 13/05/2026	42966	1.043.000	1	1.043.000	-	1.043.000	-	1.043.000
Bono Pcia. de Córdoba 2026 tamar + 550bp vto. 05/12/2027	42976	1.023.900	1	1.023.900	-	1.023.900	-	1.023.900
Bono Pcia. de Córdoba 2027 CER + 9,75% vto. 05/12/2027	42977	6.148.200	1	6.148.200	-	6.148.200	-	6.148.200
Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ 17/04/2026	9367	27.670	1	27.670	-	7.996.470	-	7.996.470
Letra del tesoro en USD vto. 28/11/2026	9353	-	1	-	-	(137.734)	-	(137.734)
Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ TEM 3,95% Vto. 27/02/2026	9346	-	1	-	-	1.186.000	-	1.186.000
Bono Capitalizable del Tesoro Nacional en \$ TEM 2,55% Vto. 30/04/2027	9356	10.751.070	1	10.751.070	-	10.751.070	-	10.751.070
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por inflación (CER) \$ 7,34% vto. 29/05/2026	9363	2.801.509	1	2.801.509	69.285	2.801.509	-	2.801.509
Bono de la República Argentina u\$s 6,50% 30/11/2029	9366	26.960.000	1	26.960.000	-	26.960.000	-	26.960.000
Letra del Tesoro Nacional en USD vto. 16/01/2026	9327	-	1	-	-	3.444.678	-	3.444.678
Total títulos públicos		105.775.504		105.775.504	201.090.960	124.025.087	-	124.025.087
Traslado		105.775.504		105.775.504	201.090.960	124.025.087		124.025.087

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Traslado		105.775.504		105.775.504	201.090.960	124.025.087	-	124.025.087
Bopreal Serie 1 "D" vto. 31/10/2027 u\$s	9237	-	1	-	4.532.630	-	-	-
Total Otros instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.		-		-	4.532.630	-	-	-
Obligación Negociable Celulosa Argentina vto. 08/02/2026 2026 u\$s-linked 7,00%	57934	830.917	1	830.917	-	830.917	-	830.917
Obligación Negociable Hattrick Energy vto 06/09/2026 u\$s-linked 5.5%	58049	847.679	1	847.679	-	847.679	-	847.679
Obligación Negociable Albanesi Energía 20 vto 01/11/2031 u\$s-linked 11%	58225	676.613	1	676.613	-	676.613	-	676.613
Obligación Negociable Generación Mediterranea 30 vto.08/03/2027 UVA CG	57655	203.604	1	203.604	-	203.602	-	203.602
Total títulos privados		2.558.813		2.558.813	-	2.558.811	-	2.558.811
Total títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados		108.334.317		108.334.317	205.623.590	126.583.898	-	126.583.898
Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Obligación Negociable Banco Columbia Clase 3 \$ vto. 10/03/2026	58528	2.031.397	2	2.031.397	-	2.031.397	-	2.031.397
Obligación Negociable PYME CNV Termoelectrica Gtia Serie 1 \$	55877	4.825	2	4.825	11.486	4.825	-	4.825
Obligación Negociable PYME CNV Termoelectrica Gtia Serie 2 \$ Clase 1	57349	-	2	-	16.492	-	-	-
Obligación Negociable PYME del Fabro Serie 2 Cl. 1 \$ vto. 12/07/2025	56280	-	2	-	1.631	-	-	-
Obligación Negociable Credicuitas Serie 7 \$ vto. 23/04/2025	57708	-	2	-	566.106	-	-	-
Obligación Negociable Credicuitas Consumo 10 Clase 2 \$ vto. 28/05/2025	58265	-	2	-	682.107	-	-	-
Obligación Negociable PYME Frigorifico Serie 1 Clase 1 \$ vto. 13/01/2025	56783	-	2	-	29.800	-	-	-
Obligación Negociable CFN Serie 6 \$ vto. 09/05/2025	57745	-	2	-	1.037.073	-	-	-
Obligación Negociable CFN Serie 7 \$ vto. 27/11/2025	58248	-	2	-	1.365.758	-	-	-
Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 1 \$ vto. 11/08/2025	57294	-	2	-	36.493	-	-	-
Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 2 \$ vto. 22/04/2026	57703	116.045	2	116.045	379.830	116.045	-	116.045
Obligación Negociable Banco de Servicios Financieros Clase 24 \$ vto. 02/05/2025	57560	-	2	-	457.938	-	-	-
Obligación Negociable PYME Promedon S.2 C.1 \$ vto. 25/04/2026	57710	116.599	1	115.940	392.402	115.940	-	115.940
Obligación Negociable Generación Mediterranea S.A. Clase 30 UVA vto. 08/03/2027	57655	-	2	-	718.840	-	-	-
Obligación Negociable Edemsa Clase 1 UVA \$ vto. 06/05/2026	57737	5.768.935	2	5.768.935	5.781.768	5.768.935	-	5.768.935
Obligación Negociable Unicred Ltda. Badlar + 800pbs vto. 2025	58078	-	2	-	263.221	-	-	-
Obligación Negociable CNV Caiman S. 2 Clase A \$ vto. 30/10/2026	58186	37.264	2	37.264	126.830	37.264	-	37.264
Obligación Negociable PYME Galerent Serie 1 \$ vto. 2026	58376	42.732	2	42.732	285.066	42.732	-	42.732
Obligación Negociable Celulosa Clase 21 Dólar 7% link vto. 08/02/2026	57934	-	2	-	2.742.989	-	-	-
Obligación Negociable Albanesi Energía u\$s Clase 20 vto. 01/11/2031	58225	-	2	-	1.911.977	-	-	-
Obligación Negociable Petro. Acon. Clase 11 u\$s vto. 29/02/2028	57605	-	2	-	2.103.179	-	-	-
Obligación Negociable Petro. Acon. Clase 12 Dólar link vto. 18/07/2026	57897	-	2	-	2.641.782	-	-	-
Obligación Negociable MSU Energy Clase 14 u\$s 7.50% vto. 23/07/2027	57900	896.935	1	980.148	912.184	980.148	-	980.148
Obligaciones Negociables Petrolera Aconagua Clase XXI u\$s-linked Step vto. 28/08	58823	875.538	2	875.538	-	875.538	-	875.538
Obligaciones NegociablesPetrolera Aconagua Clase XIX u\$s-linked Step vto. 25/08	58824	2.749.176	2	2.749.176	-	2.749.176	-	2.749.176
Obligación Negociable Generación Mediterranea S.A. u\$s Clase 17	56147	1.697.886	2	1.697.886	2.092.424	1.697.886	-	1.697.886
Obligación Negociable PYME Agro Colón Clase 2 u\$s 30/09/2025	56474	-	2	-	24.571	-	-	-
Obligación Negociable Vista Energy Clase 25 dólar link 3% vto. 08/07/2028	57884	1.943.995	1	2.292.073	2.138.388	2.292.073	-	2.292.073
Obligación Negociable P. Maiocco CER Serie 1 Clase 2 u\$s vto. 30/11/2025	57068	-	1	-	12.495	-	-	-
Obligación Negociable PYME Aspro S.A. Serie 1 Clase 2 u\$s vto. 25/07/2026	57235	27.187	2	27.187	56.745	27.187	-	27.187
Obligación Negociable Rizobacter S.10 Clase B u\$s linked vto. 28/11/2027	58260	1.777.000	1	2.924.604	2.734.099	2.924.604	-	2.924.604
Obligación Negociable Petroquímica Comodoro Rivadavia Clase Q vto.16/07/2027	57895	3.655.845	2	3.655.845	3.399.567	3.655.845	-	3.655.845
Obligación Negociable Zualar S.A. Serie 2 dólar link 2.49% vto. 17/07/2027	57896	58.845	2	58.845	54.685	58.845	-	58.845
Obligación Negociable Mirgor Clase 2 dólar link 3.75% vto. 30/01/2026	57920	1.207.446	1	992.542	2.729.108	992.542	-	992.542
Obligación Negociable Laboratorio Richmond S.6 C.B dólar link 8% vto. 13/08/2026	57957	734.389	2	734.389	676.580	734.389	-	734.389
Traslado		23.742.039		25.105.371	36.383.614	25.105.371	-	25.105.371

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Traslado		23.742.039		25.105.371	36.383.614	25.105.371	-	25.105.371
Obligación Negociable PYME Hattrick Energy S.1 C.1 dólar link 5% vto. 06/09/2026	58049	-	2	-	1.838.474	-	-	-
Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 4 u\$s vto. 30/10/2027	58187	1.742.116	1	1.728.225	688.453	1.728.225	-	1.728.225
Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 5 u\$s vto. 05/09/2027	58483	649.159	1	767.363	-	767.363	-	767.363
Obligación Negociable Ledesma Clase 15 u\$s vto. 04/10/2027	58426	2.336.000	1	2.361.006	-	2.361.006	-	2.361.006
Fideicomiso Financiero Secubono 236 Clase "A" \$	58198	-	2	-	323.221	-	-	-
Fideicomiso Financiero RDA 3 Clase A \$	58237	-	2	-	106.449	-	-	-
Fideicomiso Financiero Moni Mobile 10 Clase A \$	57633	-	2	-	8.593	-	-	-
Fideicomiso Financiero Sion Conecta Infraest. Privada Serie I UVA	58003	1.392.600	2	1.392.600	1.670.932	1.392.600	-	1.392.600
Fideicomiso Financiero Pareto Serie 9 Clase "A" \$	58555	25.833	2	25.833	-	25.833	-	25.833
Obligación Negociable PYME ASPRO SA S1 CL2 V25/07/26 US\$	58709	683.367	2	683.367	-	683.367	-	683.367
FF Moni Mobile XIV VDF A	58515	10.971	2	10.971	-	10.971	-	10.971
FF Waynimovil X VDF A	58626	146.960	2	146.960	-	146.960	-	146.960
Fideicomiso Financiero Global ARSA 1 u\$s C.G.	57459	1.946.475	2	1.946.475	2.792.554	1.946.475	-	1.946.475
CFN Argentina 2026 \$ TAMAR+9%	59067	818.229	2	818.229	-	818.229	-	818.229
Credicutas Serie XVII 2026 \$ TAMAR+600 bp	59000	955.956	1	993.922	-	993.922	-	993.922
VD FF MONI MOBILE 16 CL.A \$	58947	863.217	2	863.217	-	863.217	-	863.217
Obligaciones Negociables Clase I Nuevo Banco del Chaco S.A TAMAR + 800bp	59056	5.067.500	1	5.127.614	-	5.127.614	-	5.127.614
FF Waynimovil XII VDF A (WM12A)	59084	54.745	2	54.745	-	54.745	-	54.745
Cia. General de Combustibles 2026 u\$s-linked 3% (C	57864	3.439.719	1	3.498.343	-	3.498.343	-	3.498.343
Laboratorios Richmond 2027 u\$s 9% (LR7BO)	59058	733.633	2	733.633	-	733.633	-	733.633
Petrolera Aconagua Clase XIX 2030 u\$s-linked Step	58819	1.472.079	2	1.472.079	-	1.472.079	-	1.472.079
Total Títulos privados a costo amortizado		46.080.598		47.729.953	43.812.290	47.729.953	-	47.729.953
Total otros títulos de deuda	(1)	46.080.598		47.729.953	43.812.290	47.729.953	-	47.729.953

(1) El total de Otros títulos de deuda al 31/12/2025 y al 31/12/2024 por \$ 47.729.953 y \$ 43.812.290, no incluyen su previsión por \$ 1.094.556 y \$ 981.713, quedando el saldo de dicho rubro en \$ 46.635.397 y \$ 42.830.577, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO								
Acción Banco Macro S.A. "B" 1 v. escr.	111	-	1	-	-	1.029.271	-	1.029.271
Acción Grupo Financiero Galicia S.A. "B" 1 v. escr.	534	-	1	-	-	1.024.631	-	1.024.631
Acción Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	322	443.657	1	443.657	617.998	443.657	-	443.657
Acción Pampa Energía \$ escriturales	457	-	1	-	-	623.836	-	623.836
Acción Metro - Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit..	565	423.045	1	423.045	-	423.045	-	423.045
Acción YPF S.A. "D" 1 voto	710	-	1	-	691.929	942.560	-	942.560
Acción Siderar S.A.I.C. Ordinarias \$ "A" 1 voto	839	177.744	1	177.744	-	177.744	-	177.744
Acción Transener ordinarias B 1 v. escrit.	849	-	1	-	52.455	-	-	-
Acción ordinaria Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	30005	91.248	1	91.248	-	91.248	-	91.248
Acción ordinaria Loma Negra S.A. 1 voto \$ escr.	30043	328.547	1	328.547	269.643	328.547	-	328.547
Acción ordinaria Distribuidora de Gas del Centro Clase B	30061	-	1	-	464.258	-	-	-
Acción ordinaria Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	30069	294.754	1	294.754	-	294.754	-	294.754
Acciones A3 Mercados	80607	1.237.523	2	1.237.523	1.232.074	1.237.523	-	1.237.523
Aporte Fid Aval S.G.R.	80610	2.100.747	2	2.100.747	3.405.753	2.100.747	-	2.100.747
Aporte Bind Garantías S.G.R.	80611	1.607.630	2	1.607.630	3.244.986	1.607.630	-	1.607.630
Aporte Avaluar S.G.R.	80630	2.118.757	2	2.118.757	2.537.047	2.118.757	-	2.118.757
Aporte Crecer S.G.R.	80631	3.361.838	2	3.361.838	4.724.955	3.361.838	-	3.361.838
Aporte Affidavit S.G.R.	80632	566.414	2	566.414	883.460	566.414	-	566.414
Aporte Trend S.G.R.	80635	2.301.171	2	2.301.171	2.762.708	2.301.171	-	2.301.171
Aporte Móvil S.G.R.	80641	2.779.102	2	2.779.102	3.615.829	2.779.102	-	2.779.102
Aporte Innova S.G.R.	80640	488.756	2	488.756	711.233	488.756	-	488.756
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	80638	1.960.298	2	1.960.298	2.343.418	1.960.298	-	1.960.298
Aporte Acindar PYME S.G.R.	80644	3.197.947	2	3.197.947	3.946.463	3.197.947	-	3.197.947
Aporte Evolución S.G.R.	80645	1.250.020	2	1.250.020	1.315.488	1.250.020	-	1.250.020
Aporte Promover S.G.R.	80646	624.715	2	624.715	789.293	624.715	-	624.715
Aporte Potenciar S.G.R.	80647	2.465.084	2	2.465.084	3.288.719	2.465.084	-	2.465.084
Total Instr. de patrimonio a valor razonable con cambio en resultados		27.818.997		27.818.997	36.897.709	31.439.295		31.439.295
Total Instrumentos de patrimonio		27.818.997		27.818.997	36.897.709	31.439.295		31.439.295

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	351.784.148	220.660.239
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16.998.751	23.882.337
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.896.821	2.763.224
Sin garantías ni contragarantías preferidas	331.888.576	194.014.678
En observación	166.555	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	166.555	-
Con problemas	625.730	214
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	40.000	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	585.730	214
Con alto riesgo de insolvencia	4.364.688	142.790
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.364.688	142.790
Irrecuperable	87.611	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	87.611	-
TOTAL	357.028.732	220.803.243
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	5.338.164	1.273.675
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	334	1.435
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.337.830	1.272.240
Riesgo bajo	164.533	2.488
Sin garantías ni contragarantías preferidas	164.533	2.488
Riesgo medio	183.346	574
Sin garantías ni contragarantías preferidas	183.346	574
Riesgo alto	25.639	168
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.639	168
TOTAL	5.711.682	1.276.905
TOTAL GENERAL	362.740.414	222.080.148

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	127.625.860	35,18%	110.295.153	49,66%
50 siguientes mayores clientes	179.980.401	49,62%	94.824.726	42,70%
100 siguientes mayores clientes	45.244.097	12,47%	15.798.976	7,11%
Resto de clientes	9.890.056	2,73%	1.161.293	0,53%
TOTAL	362.740.414	100,00%	222.080.148	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2025
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	2.031.043	1.852.904	-	-	-	3.883.947
Sector Financiero	-	72.368	2.607.404	530.103	5.577.354	-	-	8.787.229
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	3.552.885	116.345.960	35.285.978	56.759.754	91.891.503	66.900.481	19.901.506	390.638.067
TOTAL	3.552.885	116.418.328	39.924.425	59.142.761	97.468.857	66.900.481	19.901.506	403.309.243

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	718.998	734.976	3.654.442	5.109.284	-	10.217.700
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	317.068	89.959.145	8.991.616	29.598.182	23.961.945	50.627.380	37.188.535	240.643.871
TOTAL	317.068	89.959.145	9.710.614	30.333.158	27.616.387	55.736.664	37.188.535	250.861.571

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciación				Valor residual al 31/12/2025	Valor residual al 31/12/2024
						Acumulada al inicio del ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al cierre		
Medición al costo											
- Mobiliario e Instalaciones	135.222	5	52.811		188.033	38.228	-	28.462	66.689	121.344	96.994
- Máquinas y equipos	1.035.117	5	196.575		1.231.692	660.915		174.635	835.550	396.142	374.202
- Vehículos	975.547	5	120.120	-	1.095.667	391.883	-	164.650	556.534	539.133	583.664
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	1.255.173	10	2.315.991		3.571.164	627.586	-	674.590	1.302.177	2.268.987	627.587
- Bienes diversos	1.403.853	5	84.186		1.488.039	657.161	-	569.615	1.226.775	261.264	746.692
TOTAL PROPIEDAD	4.804.912		2.769.683	-	7.574.595	2.375.773	-	1.611.952	3.987.725	3.586.870	2.429.139

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciación				Valor residual al 31/12/2025	Valor residual al 31/12/2024
						Acumulada	Baja	Del Ejercicio	Al cierre		
Medición al costo											
Gastos de desarrollo de sistemas propios	1.828.502	5	1.394.996	648.356	2.575.142	1.099.003	648.356	817.673	1.268.320	1.306.822	729.496
TOTAL ACTIVOS	1.828.502		1.394.996	648.356	2.575.142	1.099.003	648.356	817.673	1.268.320	1.306.822	729.496

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	198.667.855	60,17%	118.354.925	66,55%
50 siguientes mayores clientes	117.372.699	35,55%	55.988.951	31,48%
100 siguientes mayores clientes	13.443.252	4,07%	3.216.526	1,81%
Resto de clientes	694.267	0,21%	288.370	0,16%
TOTAL	330.178.073	100,00%	177.848.772	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2025
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	305.115.513	26.234.356	-	-	-	-	331.349.869
<i>Sector Público no Financiero</i>	84.800.372	-	-	-	-	-	84.800.372
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	220.315.141	26.234.356	-	-	-	-	246.549.497
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	32.177.669	-	-	-	-	-	32.177.669
Instrumentos derivados	545.193	-	-	-	-	-	545.193
Operaciones de pase y cauciones	2.899.626	-	-	-	-	-	2.899.626
Otras Entidades financieras	2.899.626	-	-	-	-	-	2.899.626
Otros pasivos financieros	936.623	138.915	165.459	165.907	315.263	1.693.269	3.415.436
Obligaciones negociables emitidas	8.349.700	-	1.868.710	47.307.504	-	-	57.525.914
TOTAL	350.024.324	26.373.271	2.034.169	47.473.411	315.263	1.693.269	427.913.707

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	169.921.961	8.053.733	198.582	-	-	-	178.174.276
<i>Sector Público no Financiero</i>	3.193.019	-	-	-	-	-	3.193.019
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	166.728.942	8.053.733	198.582	-	-	-	174.981.257
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	60.736.785	-	-	-	-	-	60.736.785
Instrumentos derivados	6.609.841	-	-	-	-	-	6.609.841
Operaciones de pase y cauciones	3.294.785	-	-	-	-	-	3.294.785
<i>Otras Entidades financieras</i>	3.294.785	-	-	-	-	-	3.294.785
Otros pasivos financieros	36.066.983	75.709	111.801	217.369	175.036	-	36.646.898
Obligaciones negociables subordinadas	16.308.715	6.346.630	17.360.483	13.582.410	-	-	53.598.238
TOTAL	292.939.070	14.476.072	17.670.866	13.799.779	175.036	-	339.060.823

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por compromisos eventuales	506.899	78.340			(126.007)	459.232	506.899
Por sanciones administrativas, disciplinarias	96.031	-	-	-	(23.031)	73.000	96.031
Otras	767.210	252.976	(*)	91.918	(182.788)	716.777	767.210
TOTAL PROVISIONES	1.370.140	331.316		91.918	(331.826)	1.249.009	1.370.140

(*) Incluido en el estado de resultados en la línea de “Otros ingresos operativos – provisiones desafectadas”.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL (*)	648.350			648.350	648.350

(*) Ver Nota 2

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	SalDOS al 31/12/2025	31/12/2025 (por moneda)		SalDOS al 31/12/2024
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Efectivo y Depósitos en Bancos	36.429.790	36.429.790	36.369.831	59.959	33.847.714
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	29.315.209	29.315.209	29.315.209	-	18.059.726
Otros activos financieros	1.041.269	1.041.269	1.041.269	-	346.528
Préstamos y otras financiaciones	64.160.745	64.160.745	64.160.745	-	47.613.742
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	64.160.745	64.160.745	64.160.745	-	47.613.742
Otros Títulos de Deuda	28.797.309	28.797.309	28.797.309	-	28.885.290
Activos financieros entregados en garantía	4.224.273	4.224.273	4.224.273	-	2.348.443
TOTAL ACTIVO	163.968.595	163.968.595	163.908.636	59.959	131.101.443
PASIVO					
Depósitos	106.097.479	106.097.479	106.097.479	-	70.607.200
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	106.097.479	106.097.479	106.097.479	-	70.607.200
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	18.523.259	18.523.259	18.523.259	-	47.307.127
Otros pasivos financieros	2.705.904	2.705.904	2.705.904	-	13.372.994
Obligaciones negociables emitidas	47.301.332	47.301.332	47.301.332	-	30.771.864
TOTAL PASIVO	174.627.974	174.627.974	174.627.974	-	162.059.185

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS
al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación Normal	Total	
		31/12/2025	31/12/2024
1. Préstamos y otras financiaciones	1.346.135	1.346.135	9.236.477
-Adelantos	1.346.135	1.346.135	9.236.477
Congarantías y contragarantías preferidas "A"	1.346.135	1.346.135	5.463.549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	3.772.928
TOTAL	1.346.135	1.346.135	9.236.477
PREVISIONES	30.288	30.288	92.365

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	BCRA	1	1	1	12.865.223
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	A3 MERCADOS	1	1	1	2.904.744
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	001-Diaria de diferencia	A3 MERCADOS	2	1	1	46.651.482
Swaps	001-Cobertura de tasa de interés	009-Otros	003-Con Entrega del subyacente	PRIVADO	3	2	1	10.000.000
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	002 – Al vencimiento de diferencia	PRIVADO	8	2	2	4.894.264

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo	VR con cambios en el ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Mediación obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	60.314.576						
Efectivo	1.884.350						
Entidades Financieras y corresponsales	58.430.226						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados			108.334.317	-	91.018.973	17.315.344	-
Instrumentos derivados				488.133	488.133	-	-
Operaciones de pase y cauciones	18.941.656	-	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	18.941.656						
Otros activos financieros	1.121.231	-	807.111		807.111	-	-
Préstamos y otras financiaciones	280.123.416						
Sector Público no Financiero	3.357.625	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	276.765.791	-	-	-	-	-	-
Adelantos	39.629.767	-	-	-	-	-	-
De títulos públicos	40.295.445						
Documentos	53.901.948	-	-	-	-	-	-
Hipotecarios	1.789.369	-	-	-	-	-	-
Personales	3.914.827	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	27.312.975	-	-	-	-	-	-
Prefinanciación y financiación de exportaciones	5.618.754						
Otros	104.302.706	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	46.635.397	-	-	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	1.170.552	-	13.752.103	-	13.752.103	-	-
Inversiones en Intrumentos de Patrimonio	-	-	27.818.997	-	1.758.995	26.060.002	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	408.306.828		150.712.528	488.133	107.825.315	43.375.346	-
Conceptos	Costo	VR con cambios en el ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Mediación obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	330.178.073						
Sector Público no Financiero	84.251.401						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	245.926.672						
Cuentas corrientes	87.042.854						
Caja de ahorros	47.903.202						
Plazo fijo e inversiones a plazo	108.214.433						
Otros	2.766.183						
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados			32.177.669	-	32.177.669	-	-
Instrumentos derivados				545.193	545.193	-	-
Operaciones de pase y cauciones	2.899.626						
Otras Entidades financieras	2.899.626						
Otros pasivos financieros	3.415.436			-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	54.672.070	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	391.165.205	-	32.177.669	545.193	32.722.862	-	-

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA DE RESULTADOS
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto		ORI
	Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Mediación obligatoria	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Resultado de títulos públicos	27.460.845	-	
Resultado de títulos privados	6.531.411	-	
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Resultado de Instrumentos financieros derivados		(8.377.754)	
Operaciones a término		(8.377.754)	
TOTAL	33.992.256	(8.377.754)	

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	
Por títulos privados	18.609.026
Por títulos públicos	21.752.539
Por préstamos y otras financiaciones	69.032.288
Sector Público no Financiero	3.434.738
Sector Financiero	931.502
Sector Privado no Financiero	64.666.048
Adelantos	21.899.467
De títulos públicos	33.907
Documentos	10.592.291
Hipotecarios	345.081
Personales	2.044.615
Arrendamientos Financieros	7.975.569
Prefinanciación y financiación de exportaciones	26.023
Otros	21.749.095
Por operaciones de pase y cauciones	2.012.663
Banco Central de la República Argentina	111.475
Otras Entidades Financieras	1.901.188
TOTAL	111.406.516

Egresos por intereses	
Por Depósitos	52.877.295
Sector Público no Financiero	7.068.838
Sector Privado no Financiero	45.808.457
Cuentas corrientes	26.169.407
Caja de ahorros	354.807
Plazo fijo e inversiones a plazo	19.284.243
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.580.282
Por operaciones de pase y cauciones	7.648.042
Otras Entidades Financieras	7.648.042
Por operaciones de cauciones tomadoras bursátil en pesos	1.224.345
TOTAL	68.329.964

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA DE RESULTADOS
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	Resultado del ejercicio	ORI
Ingresos por comisiones	Resultado del ejercicio	
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.208.938	
Comisiones vinculadas con créditos	124.560	
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	752.469	
Comisiones por seguros	433.016	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	170.480	
Comisiones vinculadas con garantías financieras	595.657	
TOTAL	3.285.120	
Gastos por comisiones	Resultado del ejercicio	
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	189.244	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	144.258	
Comisiones por transportadora de caudales	7.592	
Otros	100.653	
TOTAL	441.747	

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses	Pérdida crediticia esperada de vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
			Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crediticio	Instrumentos Financieros con deterioro crediticio			
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	3.107.524	3.838.383	929.304	3.794.607	(1.482.102)	10.187.716	3.107.524
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	3.107.524	3.838.383	929.304	3.794.607	(1.482.102)	10.187.716	3.107.524
Adelantos	624.107	780.182	38.221	2.511.987	(576.231)	3.378.266	624.107
De títulos públicos	521.673	172.167	385.132	-	(82.014)	996.958	521.673
Documentos	1.191.103	159.078	31.065	29.675	(237.299)	1.173.622	1.191.103
Hipotecarios	92.012	(2.988)	-	-	(23.324)	65.700	92.012
Personales	15.132	48.254	1.847	105.093	(15.220)	155.106	15.132
Prefinanciación y financiación de exportaciones	-	460.225	40.293	704.458	(163.913)	1.041.063	-
Arrendamientos Financieros	336.107	122.986	6.441	-	(930)	464.604	336.107
Otros	327.390	2.098.479	426.305	443.394	(383.171)	2.912.397	327.390
Otros títulos de deuda	981.713	234.206	148.803	-	(270.166)	1.094.556	981.713
Compromisos eventuales	506.900	46.423	11.484	10.878	(116.452)	459.233	506.900
TOTAL DE PREVISIONES	4.596.137	(*) 4.119.012	(*) 1.089.591	(*) 3.805.485	(1.868.720)	11.741.505	4.596.137

Conciliación Anexo R (*)

Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses 4.119.012
Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crec 1.089.591
Instrumentos Financieros con deterioro crediticio 3.805.485
Total Pérdida esperada 9.014.088

Cargo del periodo Anexo J 9.618.969 Total Desaf: (847.301)
Desafectaciones del periodo (91.918) (755.383)
Cargo contabilizado en diferencia de cambio 150.502
9.014.088

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	9.856.168
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/9.856.168) (2)	1.971.234
<u>Subtotal</u>	7.884.934
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>7.884.934</u>

- (1) Incluye \$ 9.856.168 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
(2) Ver Nota 35
(3) El saldo disponible será asignado a la constitución de reserva facultativa por \$ 7.884.934 para futura distribución de utilidades (ver Nota 35 de los estados financieros)

Roberto Domínguez
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (en adelante la “Entidad” o el “Banco”) al 31 de diciembre de 2025, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información. Los presentes estados financieros, son preparados de acuerdo con la normativa del BCRA que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, (en adelante, “Marco de información contable establecido por el BCRA”). La excepción descripta constituye un apartamiento de NIIF. Con fecha 19 de marzo de 2020, mediante la comunicación A 6938 el BCRA estableció que las entidades del Grupo B y C, apliquen el modelo de deterioro a partir del 1 de enero de 2021. A través de la comunicación A 7181 emitida el 17 de diciembre de 2020, el BCRA postergo hasta el 1 de enero de 2022 la aplicación del modelo. La comunicación A 7427 emitida el 23 de diciembre de 2021, daba la posibilidad de postergarlo hasta el 1 de enero de 2023, pero la Entidad no presento ante BCRA la solicitud para dicha posibilidad.

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2025. La información al 31 de diciembre de 2024 se encuentra reexpresada en moneda de cierre, tanto los saldos iniciales como los movimientos del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Resumen del Estado de Situación Financiera

A continuación, se expone la evolución financiera de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

RUBRO	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Efectivo y Depósitos en Bancos	48.639.015	60.314.576	11.675.561	24,0%
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	205.623.590	108.334.317	(97.289.273)	(47,3%)
Instrumentos derivados	103.943	488.133	384.190	369,6%
Operaciones de pase y cauciones	-	18.941.656	18.941.656	100,0%
Otros activos financieros	50.202.397	1.928.342	(48.274.055)	(96,2%)
Préstamos y otras financiaciones	152.285.317	280.123.416	127.838.099	83,9%
Otros títulos de deuda	42.830.577	46.635.397	3.804.820	8,9%
Activos financieros entregados en garantía	34.126.900	14.922.655	(19.204.245)	(56,3%)
Activo por impuesto a las ganancias corriente	-	14.851.982	14.851.982	100,0%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	36.897.709	27.818.997	(9.078.712)	(24,6%)
Propiedad, planta y equipo	2.429.139	3.586.870	1.157.731	47,7%
Activos intangibles	729.496	1.306.822	577.326	79,1%
Activo por impuesto a las ganancias diferido	1.273.401	7.397.576	6.124.175	480,9%
Otros activos no financieros	897.088	3.442.414	2.545.326	283,7%
TOTAL ACTIVO	576.038.572	590.093.153	14.054.581	2,4%

RUBRO	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Depósitos	177.848.772	330.178.073	152.329.301	85,7%
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	60.736.785	32.177.669	(28.559.116)	(47,0%)
Instrumentos derivados	6.609.841	545.193	(6.064.648)	(91,8%)
Operaciones de pase y cauciones	3.294.785	2.899.626	(395.159)	(12,0%)
Otros pasivos financieros	36.646.898	3.415.436	(33.231.462)	(90,7%)
Obligaciones negociables emitidas	51.438.110	54.672.070	3.233.960	6,3%
Pasivos por impuestos a las ganancias corriente	40.821.241	-	(40.821.241)	(100,0%)
Provisiones	1.370.140	1.249.009	(121.131)	(8,8%)
Otros pasivos no financieros	16.813.917	33.838.766	17.024.849	101,3%
TOTAL PASIVO	395.580.489	458.975.842	63.395.353	16,0%
Capital Social	648.350	648.350	-	0,0%
Ajuste de Capital	24.457.986	24.457.986	-	0,0%
Ganancias reservadas	67.232.510	96.154.807	28.922.297	43,0%
Resultado del ejercicio	88.119.237	9.856.168	(78.263.069)	(88,8%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	180.458.083	131.117.311	(49.340.772)	(27,3%)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	576.038.572	590.093.153	14.054.581	2,4%

Fuente: Estados financieros de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Resumen del Estado de Resultados Integrales

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE RESULTADOS				
Cifras expresadas en miles de pesos				
RUBRO	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Ingresos por intereses	125.832.619	100.420.303	(25.412.316)	(20,2%)
Ingresos por ajustes	22.782.339	10.986.213	(11.796.126)	(51,8%)
Egresos por intereses	(70.318.866)	(68.329.964)	1.988.902	(2,8%)
Resultado neto por intereses	78.296.092	43.076.552	(35.219.540)	(45%)
Ingresos por comisiones	6.997.650	3.285.120	(3.712.530)	(53,1%)
Egresos por comisiones	(369.760)	(441.747)	(71.987)	19,5%
Resultado neto por comisiones	6.627.890	2.843.373	(3.784.517)	(57,1%)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a VR con cambios en resultados	216.188.105	25.614.502	(190.573.603)	(88,2%)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	31.728	14.086.741	14.055.013	44298,5%
Otros ingresos operativos	23.287.164	21.179.023	(2.108.141)	(9,1%)
Cargo por Incobrabilidad	(2.458.631)	(9.618.969)	(7.160.338)	291,2%
Ingresos operativos netos	321.972.348	97.181.222	(224.791.126)	(69,8%)
Beneficios al personal	(24.736.660)	(12.690.225)	12.046.435	(48,7%)
Gastos de administración	(33.370.035)	(37.883.114)	(4.513.079)	13,5%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(2.334.249)	(2.429.625)	(95.376)	4,1%
Otros gastos operativos	(17.759.511)	(16.690.569)	1.068.942	(6,0%)
Resultado Operativo	243.771.893	27.487.689	(216.284.204)	(88,7%)
Resultado por la posición monetaria neta	(88.575.877)	(41.479.874)	47.096.003	(53,2%)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	155.196.016	(13.992.185)	(169.188.201)	(109,0%)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(67.076.779)	23.848.353	90.925.132	(135,6%)
Resultado neto de las actividades que continúan	88.119.237	9.856.168	(78.263.069)	(88,8%)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	88.119.237	9.856.168	(78.263.069)	(88,8%)
Resultado integral total	88.119.237	9.856.168	(78.263.069)	(88,8%)

Fuente: Estados financieros de la Entidad a cada fecha.

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente a los ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES		
INDICADOR	2024	2025
PATRIMONIO		
Activos	576.038.572	590.093.153
Pasivos	395.580.489	458.975.842
Patrimonio Neto	180.458.083	131.117.311
Resultado Integral Total	88.119.237	9.856.168
Resultado de las actividades que continúan	88.119.237	9.856.168
RENTABILIDAD		
Rentabilidad sobre capital	59,3%	6,2%
Rentabilidad sobre activos	17,0%	1,7%
ENDEUDAMIENTO		
Leverage (Pasivo / PN)	2,19	3,50
Total Depósitos / Total Pasivos	45,0%	71,9%
Patrimonio Neto / Activos	31,3%	22,2%
Patrimonio Neto / Pasivos	45,6%	28,6%
Activo / PN	3,19	4,50
LIQUIDEZ		
Activo Corriente	489.137.971	505.944.140
Activo no Corriente	86.900.601	84.149.013
Pasivo Corriente	395.405.452	456.967.310
Pasivo no Corriente	175.037	2.008.532
Activo Corriente / Pasivo Corriente	123,7%	110,7%
Activo no Corriente / Total Activos	15,1%	14,3%
CALIDAD DE ACTIVOS		
Cartera de Riesgo	222.080.148	362.740.414
Cartera Regular	221.936.402	357.453.400
Cartera Irregular	143.746	5.287.014
Previsiones	4.596.136	11.741.506
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	0,1%	1,5%
Previsiones / Cartera de Riesgo	2,1%	3,2%
Previsiones / Cartera Irregular	3197,4%	222,1%
EFICIENCIA		
Gastos / Activos Totales	54,3%	47,2%
Ingresos por comisiones / Gastos de Administración	8,9%	4,7%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	1,8%	3,7%
Cantidad de Empleados	136	148
Cantidad de Sucursales	1	1
RELACIONES TECNICAS		
CAPITALES MINIMOS		
Integración de Capital	166.284.547	118.687.274
Exigencia de Crédito y Tasa	49.467.613	50.426.498
Exigencia de Riesgo Operacional	706.705	2.102.273
Incremento Grandes Exposiciones de Riesgo de Credito	-	-
Integración / Exigencia	331%	226%
EFFECTIVO MINIMO		
Integración Moneda Nacional	21.325.309	42.644.138
Exigencia Moneda Nacional	21.323.500	41.198.693
Cumplimiento Moneda Nacional	100%	104%
Integración Moneda Extranjera	25.836	28.854
Exigencia Moneda Extranjera	25.770	27.606
Cumplimiento Moneda Extranjera	100%	105%

Fuente: Estados financieros e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Calidad de cartera

A continuación, se detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco correspondiente a los ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

CARTERA DE RIESGO						
Cifras expresadas en miles de pesos						
Concepto	31 deDiciembre				Variaciones	
	2024	%	2025	%	2025 vs. 2024	%
Cartera Comercial	220.803.243	99%	357.028.732	98%	136.225.489	61,7%
Cartera Regular	220.660.239	100%	351.950.703	99%	131.290.464	59,5%
Cartera Irregular	143.004	0%	5.078.029	1%	4.935.025	3451,0%
Cartera de Consumo	1.276.905	1%	5.711.682	2%	4.434.777	347,3%
Cartera Regular	1.276.163	100%	5.502.697	96%	4.226.534	331,2%
Cartera Irregular	742	0%	208.985	4%	208.243	28065,1%
Cartera de Riesgo	222.080.148	100,0%	362.740.414	100,0%	140.660.266	63,3%
Cartera Irregular	143.746		5.287.014		5.143.268	3578,0%
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	0,1%		1,5%			
Previsiones	4.596.136		11.741.506		7.145.370	155,5%
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	3197,4%		222,1%		(2975,3%)	

Fuente: Estados financieros de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

ANALISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO CONTABLE FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

Estado de Resultados del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Resultado Integral del ejercicio

El Banco registró una ganancia integral para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025 de \$ 9.856,2 millones de pesos.

Los principales factores relacionados con el resultado integral se detallan a continuación:

Ingresos por intereses y ajustes

INGRESOS POR INTERESES Y AJUSTES				
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>				
Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Ingreso por intereses y ajustes	148.614.958	111.406.516	(37.208.442)	(25,0%)
Intereses por títulos privados	20.667.371	18.609.026	(2.058.345)	(10,0%)
Intereses por títulos públicos	4.394.203	10.766.326	6.372.123	145,0%
Intereses por préstamos al sector público no financiero	47.933	2.790.271	2.742.338	5721,2%
Intereses por préstamos al sector financiero	498.095	931.502	433.407	87,0%
Intereses por adelantos	34.462.073	21.899.467	(12.562.606)	(36,5%)
Intereses por documentos	14.113.556	10.592.291	(3.521.265)	(24,9%)
Intereses por préstamos con garantías hipotecarias	216.620	345.081	128.461	59,3%
Intereses por préstamos personales	682.992	2.044.615	1.361.623	199,4%
Intereses por arrendamientos financieros	2.783.745	7.975.569	5.191.824	186,5%
Intereses por prefinanciación y financiación de exportaciones	-	26.023	26.023	100,0%
Intereses por préstamos en títulos públicos	455.067	33.907	(421.160)	(92,5%)
Intereses por otros préstamos	1.516.321	22.393.562	20.877.241	1376,8%
Intereses por operaciones de pase y cauciones con el B.C.R.A. y otras entidades financieras	45.994.643	2.012.663	(43.981.980)	(95,6%)
Ajustes por títulos públicos con cláusula CER	22.782.339	10.986.213	(11.796.126)	(51,8%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Los ingresos por intereses y ajustes del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 disminuyeron 25 % en comparación con el obtenido en igual ejercicio del ejercicio anterior.

El cuadro expuesto explica los componentes de los ingresos por intereses para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024.

Los ingresos por intereses durante el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025, se componen principalmente de los intereses por adelantos y de los intereses por otros préstamos que acumularon una utilidad de \$ 21.899,5 y \$ 22.393,6 millones de pesos respectivamente.

Otro componente significativo del rubro corresponde a los intereses por títulos privados, los cuales representaron el 16,7 % del total del rubro y acumularon una ganancia de \$ 18.609 millones de pesos correspondientes a obligaciones negociables y títulos de deuda de fideicomisos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Ingresos por intereses y ajustes (cont.)

El resultado por títulos públicos registró al cierre del ejercicio una ganancia acumulada de \$ 10.766,3 millones de pesos donde se incluyen los intereses por títulos públicos a costo amortizado, a dicho resultado debe adicionársele \$ 10.986,2 de ajuste por títulos públicos con cláusula CER.

Por otro lado, los intereses por documentos alcanzaron una utilidad de \$ 10.592,3 millones en tanto que los intereses por arrendamientos financieros muestran un resultado acumulado de \$ 7.975,6 millones al 31 de diciembre de 2025.

Los ingresos por préstamos personales y los generados por préstamos con garantías hipotecarias alcanzaron una utilidad acumulada de \$ 2.044,6 y \$ 345,1 millones respectivamente, mientras que los correspondientes al sector público no financiero fue de \$ 2.790,3 millones al 31 de diciembre de 2025.

Finalmente, los intereses generados por préstamos interfinancieros con entidades locales y los intereses por pases activos con el B.C.R.A y con otras entidades financieras acumularon en conjunto ingresos por \$ 2.944,2 millones de pesos. Mientras que los intereses por préstamos en títulos públicos y por prefinanciación y financiación de exportaciones alcanzaron en conjunto \$ 59,9 millones de pesos al cierre del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Egresos por intereses y ajustes

Los egresos por intereses y ajustes del Banco para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025 acumularon una pérdida de \$ 68.330 millones y muestran un descenso del 2,8 % respecto del saldo registrado en el ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos por intereses y ajustes con datos comparativos correspondientes a los ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

EGRESOS POR INTERESES y AJUSTES				
Cifras expresadas en miles de pesos				
Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Egreso por intereses	70.318.866	68.329.964	(1.988.902)	(2,8%)
Intereses por depósitos Sector Público no financiero	-	7.068.838	7.068.838	100,0%
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	49.630.206	26.169.407	(23.460.799)	(47,3%)
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	131.864	354.807	222.943	169,1%
Intereses por depósitos a plazo fijo y otras inversiones a plazo	12.379.195	19.284.243	6.905.048	55,8%
Intereses por financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras entidades financieras	5.855.281	6.580.282	725.001	12,4%
Intereses por operaciones de pase con el B.C.R.A. y otras entidades financieras	515.887	7.648.042	7.132.155	1382,5%
Intereses por operaciones de cauciones tomadoras bursátiles en pesos	1.806.433	1.224.345	(582.088)	(32,2%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Los egresos por intereses y ajustes del ejercicio se componen principalmente de los intereses por depósitos en cuentas corrientes, los cuales en conjunto con los intereses por depósitos en cajas de ahorro ascendieron a la suma de \$ 26.524,2 millones de pesos, representando el 38,8 % del total de los egresos por intereses.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Egresos por intereses y ajustes (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 se generaron egresos por \$ 19.284,2 millones de pesos correspondientes a intereses por depósitos a plazo fijo y otras inversiones a plazo; representando el 28,2 % del rubro.

Los intereses por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras entidades financieras acumularon egresos por un total de \$ 6.580,3 millones de pesos. Mientras que los pases con el B.C.R.A. y otras entidades del sector financiero generaron junto con las cauciones tomadoras bursátiles un cargo de \$ 7.648 y \$ 1.224,3 millones de pesos respectivamente al 31 de diciembre de 2025.

Por último, cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2025 los intereses por depósitos al sector público no financiero generaron un egreso de \$ 7.068,8 millones de pesos.

Ingresos y Egresos por comisiones

Los ingresos por comisiones registraron una importante disminución en comparación con el saldo registrado en el ejercicio del año anterior debido a un menor ingreso de comisiones por valores mobiliarios. Los mismos ascendieron a \$ 3.285,1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

En tanto que los egresos por comisiones acumulados al 31 de diciembre de 2025 totalizaron \$ 441,7 millones de pesos.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Comisiones para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

RESULTADO NETO POR COMISIONES				
Cifras expresadas en miles de pesos				
Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Ingreso por comisiones	6.997.650	3.285.120	(3.712.530)	(53,1%)
Comisiones vinculadas con obligaciones	996.909	1.208.938	212.029	21,3%
Comisiones vinculadas con créditos	41.109	124.560	83.451	203,0%
Comisiones por valores mobiliarios	5.280.541	752.469	(4.528.072)	(85,8%)
Comisiones vinculadas con garantías financieras	324.698	595.657	270.959	83,4%
Comisiones por gestión cobranza	1.223	-	(1.223)	(100,0%)
Comisiones por seguros	124.049	433.016	308.967	249,1%
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	229.121	170.480	(58.641)	(25,6%)
Egreso por comisiones	369.760	441.747	71.987	19,5%
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	175.849	189.244	13.395	7,6%
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	49.353	144.258	94.905	192,3%
Comisiones por transportadora de caudales	82.553	7.592	(74.961)	(90,8%)
Otros	62.005	100.653	38.648	62,3%
Resultado neto por comisiones	6.627.890	2.843.373	(3.784.517)	(57,1%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Ingresos operativos netos

INGRESOS OPERATIVOS NETOS				
Cifras expresadas en miles de pesos				
Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	216.188.105	25.614.502	(190.573.603)	(88,2%)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	31.728	14.086.741	14.055.013	44298,5%
Otros ingresos operativos	23.287.164	21.179.023	(2.108.141)	(9,1%)
Cargo por Incobrabilidad	(2.458.631)	(9.618.969)	(7.160.338)	291,2%
	237.048.366	51.261.297	(185.787.069)	(78,4%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

A continuación, se expone un detalle del resultado neto por medición de otros instrumentos financieros para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Resultado por títulos públicos	162.604.785	27.460.845	(135.143.940)	(83,1%)
Resultado por títulos privados	27.385.905	6.531.411	(20.854.494)	(76,2%)
Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros	70.602	-	(70.602)	(100,0%)
Opciones de venta tomadas	1.375.565	-	(1.375.565)	(100,0%)
Resultado por operaciones a término	24.751.248	(8.377.754)	(33.129.002)	(133,8%)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	216.188.105	25.614.502	(190.573.603)	(88,2%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

El resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado del ejercicio muestra un importante descenso respecto al resultado registrado en el ejercicio anterior. En el rubro se incluyen los resultados por títulos públicos por \$ 27.460,8 millones y los resultados por títulos privados que alcanzaron una ganancia de \$ 6.531,1 millones, en tanto que las operaciones a término de moneda extranjera registraron una pérdida de \$ 8.377,8 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, se registró una ganancia de \$ 14.086,7 millones de pesos correspondiente al resultado por diferencia de cotización de oro y moneda extranjera.

A continuación, se expone un detalle con los otros ingresos operativos para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025; los mismos descendieron en \$ 2.108,1 millones, lo que implica un descenso del 9,1 % respecto del saldo acumulado al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Créditos recuperados	467	60.500	60.033	12855,0%
Intereses punitivos	8.623	1.138.840	1.130.217	13107,0%
Otras comisiones	11.025.262	5.643.351	(5.381.911)	(48,8%)
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	10.953.614	12.788.918	1.835.304	16,8%
Previsiones desafectadas	807.094	847.302	40.208	5,0%
Otros	492.104	700.112	208.008	42,3%
Resultado Otros ingresos operativos	23.287.164	21.179.023	(2.108.141)	(9,1%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Ingresos operativos netos (cont.)

Dentro del rubro, se destaca la utilidad registrada en otros ajustes e intereses por créditos diversos la que representa el 60,4 % del total del rubro y alcanzó un saldo de \$ 12.788,9 millones de pesos, dicho saldo incluye el revalúo de los títulos públicos entregados en garantía. Otra utilidad que cabe mencionar corresponde a otras comisiones en la que se incluyen los honorarios percibidos por estructuraciones y colocaciones de terceros, así como los percibidos como sociedad depositaria, las cuales registraron una ganancia de \$ 5.643,4 millones durante el ejercicio.

Por otro lado, se registró una utilidad de \$ 1.138,8 millones de pesos en los intereses punitorios y de \$ 700,1 millones en el rubro otros.

Finalmente, las provisiones desafectadas aportaron un resultado acumulado \$ 847,3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025; en tanto que se registró una ganancia de \$ 60,5 millones de pesos en el rubro Créditos recuperados al cierre del ejercicio contable.

Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha generado provisiones sobre sus financiaciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 11.741,5 millones de pesos

El Banco calcula sus provisiones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con excepción temporaria de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, conforme el marco de información contable establecido por el BCRA. El cargo es el resultante de la variación de provisiones al inicio y cierre del ejercicio considerado.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES						
Cifras expresadas en miles de pesos						
Concepto	31 de Diciembre					
	Saldo al inicio	Pérdida crediticia esperada por los próximos 12 meses	Pérdida crediticia esperada remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al cierre del ejercicio
			Instrumentos financieros con incremento significativo del riesgo crediticio	Instrumentos financieros con deterioro crediticio		
Préstamos y otras financiaciones	3.107.526	3.838.384	929.304	3.794.607	(1.482.104)	10.187.717
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	3.107.526	3.838.384	929.304	3.794.607	(1.482.104)	10.187.717
Adelantos	624.108	780.183	38.221	2.511.987	(576.231)	3.378.268
Documentos	1.191.103	159.078	31.065	29.675,00	(237.299)	1.173.622
Hipotecarios	92.012	(2.988)	-	-	(23.324)	65.700
Personales	15.132	48.254	1.847	105.093,00	(15.220)	155.106
Arrendamientos financieros	336.107	122.986	6.441	-	(930)	464.604
De títulos públicos	521.674	172.167	385.132	-	(82.016)	996.957
Prefinanciación y financiación de exportaciones	-	460.225	40.293	704.458	(163.913)	1.041.063
Otros	327.390	2.098.479	426.305	443.394	(383.171)	2.912.397
Otros títulos de deuda	981.713	234.206	148.803	-	(270.166)	1.094.556
Compromisos eventuales	506.900	46.423	11.484	10.878	(116.452)	459.233
TOTAL	4.596.139	4.119.013	1.089.591	3.805.485	(1.868.722)	11.741.506

Fuente: Estados financieros de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Otros egresos operativos

En el cuadro expuesto a continuación, se detallan los egresos operativos registrados al 31 de diciembre de 2025.

OTROS EGRESOS OPERATIVOS				
Cifras expresadas en miles de pesos				

Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Beneficios al personal	24.736.660	12.690.225	(12.046.435)	(48,7%)
Gastos de administración	33.370.035	37.883.114	4.513.079	13,5%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	2.334.249	2.429.625	95.376	4,1%
Otros gastos operativos	17.759.511	16.690.569	(1.068.942)	(6,0%)
Resultado otros egresos operativos	78.200.455	69.693.533	(8.506.922)	(10,9%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Los beneficios al personal disminuyeron 48,7 % respecto del monto registrado en el mismo ejercicio del año anterior, alcanzando un cargo acumulado de \$ 12.690,2 millones de pesos. En el mismo se incluyen las remuneraciones, las cargas sociales sobre remuneraciones, indemnizaciones, gratificaciones y otros servicios al personal.

Gastos de administración

Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Alquileres	199.478	31.564	(167.914)	(84,2%)
Electricidad y comunicaciones	1.029.107	991.169	(37.938)	(3,7%)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.555.283	896.670	(658.613)	(42,3%)
Honorarios a directores y síndicos	9.743.492	12.056.275	2.312.783	23,7%
Impuestos	1.878.523	2.455.714	577.191	30,7%
Otros honorarios	9.567.414	12.538.015	2.970.601	31,0%
Papelería y útiles	33.474	21.957	(11.517)	(34,4%)
Propaganda y publicidad	1.929.301	2.036.076	106.775	5,5%
Representación, viáticos y movilidad	1.641.484	1.075.294	(566.190)	(34,5%)
Seguros	120.960	143.080	22.120	18,3%
Servicios administrativos contratados	423.383	680.534	257.151	60,7%
Servicios de seguridad	300.251	294.103	(6.148)	(2,0%)
Otros	4.947.885	4.662.663	(285.222)	(5,8%)
Resultado gastos de administración	33.370.035	37.883.114	4.513.079	13,5%

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Gastos de administración (cont.)

El total de gastos de administración para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 37.883,1 millones de pesos; los componentes más significativos del rubro corresponden a “Honorarios directores y síndicos” que registró un cargo de \$ 12.056,3 millones y “Otros Honorarios” en el que se incluyen gastos relacionados con asesoramientos impositivos, legales, financieros y otros servicios cuyo cargo fue de \$ 12.538 millones de pesos.

Otro componente significativo del rubro corresponde a “Otros” en este último se incluyen los gastos de franqueo y transporte de documentación, publicaciones y suscripciones y otros gastos generales de administración concepto que registró un cargo de \$ 4.662,7 millones al 31 de diciembre de 2025 y representa el 12,3 % del total de Gastos de Administración, en tanto que el gasto en publicidad y propaganda representa el 5,4 % del total del rubro alcanzando un cargo acumulado de \$ 2.036,1 millones de pesos al cierre del ejercicio contable.

Por otro lado, el rubro “Electricidad y comunicaciones” acumuló un cargo de \$ 991,2 millones, mostrando una disminución del 3,7 % respecto del cargo registrado al 31 de diciembre de 2024; en tanto que el gasto por impuestos al 31 de diciembre de 2025 representa el 6,5 % del rubro, constituyendo un cargo de \$ 2.455,7 millones de pesos.

Asimismo, se registró un cargo de \$ 1.075,3 millones de pesos en el rubro gastos de representación, viáticos y movilidad; en tanto que en el rubro servicios administrativos contratados se acumuló una pérdida de \$ 680,5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Por último, el cargo por alquileres, gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones, seguros, gastos de papelería y útiles y servicios de seguridad acumulan en su conjunto un cargo de \$ 1.387,74 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Otros gastos operativos

Concepto	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	364.428	436.745	72.317	19,8%
Cargo por otras provisiones	358.785	252.981	(105.804)	(29,5%)
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	216.808	-	(216.808)	(100,0%)
Impuesto sobre los ingresos brutos	15.016.077	9.879.696	(5.136.381)	(34,2%)
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	71.059	182.650	111.591	157,0%
Donaciones	407.887	455.700	47.813	11,7%
Otros Ajustes por Obligaciones diversas	100.228	-	(100.228)	(100,0%)
Ajuste remediación moneda homogénea dividendos a pagar	-	4.934.659	4.934.659	100,0%
Otros	1.224.239	548.138	(676.101)	(55,2%)
Resultado otros gastos operativos	17.759.511	16.690.569	(1.068.942)	(6,0%)

Fuente: Estados financieros de la entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Otros gastos operativos (cont.)

Los cargos más significativos del rubro corresponden al impuesto sobre los ingresos brutos y al ajuste por remediación en moneda homogénea a los dividendos a pagar que alcanzaron un cargo acumulado de \$ 9.879,7 y \$ 4.934,7 millones de pesos respectivamente al 31 de diciembre de 2025.

El aporte al fondo de garantía de los depósitos generó un cargo de \$ 436,7 millones mostrando un incremento del orden del 19,8 % respecto del cargo registrado el 31 de diciembre de 2024, mientras que en el rubro otras provisiones registraron un cargo de \$ 253 millones de pesos.

Finalmente, el rubro otros, donaciones y los intereses sobre el pasivo por arrendamiento generaron en su conjunto un cargo de \$ 1.186,5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Cargo / Beneficio por impuesto a las ganancias	31/12/2024	31/12/2025
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias	(50.485.452)	14.070.826
Resultado por impuesto diferido	(386.592)	6.429.569
Resultado monetario del impuesto corriente	(16.204.735)	3.347.958
Cargo / Beneficio por impuesto a las ganancias	(67.076.779)	23.848.353

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 590.093,2 millones, que comparados con el saldo de \$ 576.038,6 millones registrados al 31 de diciembre de 2024, representa un incremento del 2,4 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2025 un saldo de \$ 60.314,6 millones de pesos.

La cartera de Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados muestra una disminución de 47,3 %, registrando un saldo de \$ 108.334,3 millones de pesos, en tanto que el saldo del rubro Instrumentos derivados alcanzo al 31 de diciembre de 2025 el saldo de \$ 488,1 millones de pesos, mientras que las operaciones de pase y cauciones registraron un saldo de \$ 18.941,7 millones de pesos.

El saldo por otros activos financieros, en el que se incluyen deudores por ventas al contado a liquidar y deudores varios acumula un saldo de \$ 1.928,3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

La cartera de Préstamos registró un incremento del orden del 83,9 % entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024. En el rubro se incluyen otros préstamos y préstamos por títulos públicos que acumularon un saldo de \$ 114.490,4 millones y \$ 40.295,4 millones de pesos respectivamente. Mientras que el incremento de arrendamientos financieros fue de \$ 27.313 millones y el de adelantos por \$ 39.629,8 millones de pesos. Los créditos documentados aumentaron \$ 53.901,9 millones, los préstamos personales \$ 3.914,8 millones y los préstamos con garantías hipotecarias \$ 1.789,4 millones de pesos, finalmente los préstamos por prefinanciación y financiación de exportaciones arrojan un saldo de \$ 5.618,8 millones de pesos.

En tanto que se registraron \$ 3.357,6 millones de pesos en financiaciones al sector público no financiero.

En otros títulos de deuda se incluyen los saldos de obligaciones negociables y títulos de deuda medidos a costo amortizado neto de provisiones por riesgo de incobrabilidad; el mismo alcanzó un saldo de \$ 46.635,4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

El saldo de activos financieros entregados en garantía registró un descenso del orden del 56,3 %, en el mismo están incluidos los saldos por pases pasivos al sector privado financiero por \$ 3.271,7 millones, los saldos de cuentas especiales de garantías en BCRA por \$ 590,4 millones y depósitos en garantía vinculados a la operatoria en A3 Mercados y Byma por \$ 11.060,5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Por otro lado, se registraron créditos por \$ 14.852 millones de pesos y de \$ 7.397,6 millones de pesos en impuesto a las ganancias corrientes y diferido respectivamente.

El saldo expuesto en inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025 incluye los siguientes saldos:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Activo (cont.)

Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	443.657
Metro-Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit..	423.045
Siderar S.A.IC. Ordinarias \$ "A" 1 voto	177.744
Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	91.248
Loma Negra S.A. 1 voto escrit.	328.547
Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	294.754
A3 Mercados S.A.	1.237.523
Aporte Fid Aval S.G.R.	2.100.747
Aporte Bind Garantías S.G.R.	1.607.630
Aporte Avaluar S.G.R.	2.118.757
Aporte Crecer S.G.R.	3.361.838
Aporte Affidavit S.G.R.	566.414
Aporte Trend S.G.R.	2.301.171
Aporte Móvil S.G.R.	2.779.102
Aporte Innova S.G.R.	488.756
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	1.960.298
Aporte Acindar PYME S.G.R.	3.197.947
Aporte Evolución S.G.R.	1.250.020
Aporte Promover S.G.R.	624.715
Aporte Potenciar S.G.R.	2.465.084
	<u>27.818.997</u>

El saldo de Propiedad, planta y equipo registró un incremento de 47,7 %, alcanzando un saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$ 3.586,9 millones de pesos. La variación se corresponde principalmente al contrato de arrendamiento concertado con Life Group Compañía de Seguros S.A el 1° de enero de 2025 donde la Entidad acordó con Life Group Compañía de Seguros S.A la locación de un inmueble ubicado en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la intención de ser utilizado como nuevas oficinas del Directorio. En tanto que el rubro Activos Intangibles registró un saldo de \$ 1.306,8 millones de pesos al cierre del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Por último, el rubro otros activos no financieros alcanzó el saldo de \$ 3.442,4 millones de pesos, en el mismo se incluyen anticipos al personal, pagos efectuados por adelantado, activos procedentes de contratos con clientes y otros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Pasivo

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$ 458.975,8 millones comparados con los \$ 395.580,5 millones al 31 de diciembre de 2024, lo cual implica un incremento del 16 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 28,6 % y 45,6 % para los ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre 2025 y 30 de diciembre de 2024 respectivamente.

El rubro Depósitos incluye los saldos de depósitos en cajas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y cuentas de inversión que al 31 de diciembre de 2025 ascienden \$ 330.178,1 millones de pesos.

Por otro lado, el rubro Pasivos a valor razonable con cambios en resultados y Operaciones de pases y cauciones muestran un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2025 de \$ 32.177,7 y \$ 2.899,6 millones de pesos respectivamente; en tanto que se registró un saldo de \$ 545,2 millones de pesos en el rubro instrumentos derivados.

El rubro otros pasivos financieros acumula un saldo de \$ 3.415,4 millones al cierre del ejercicio contable, en el mismo se incluyen arrendamientos financieros a pagar por \$ 2.548,9 millones de pesos, cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros por \$ 651,8 millones de pesos, acreedores varios por \$ 177,1 millones de pesos y comisiones devengadas a pagar por \$ 37,6 millones de pesos.

El rubro Obligaciones Negociables registro un saldo de \$ 54.672,1 millones de pesos. En el saldo se incluye las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, emitidas con fecha 15 de julio de 2025 por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando, una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 860,3 millones. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 6.735.726 en concepto de capital y \$ 710.356 en concepto de intereses.

También se incluyen las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, también con fecha de emisión 15 de julio de 2025, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Del total de la emisión u\$s 1.222 (dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil) fueron integradas en especie con Obligaciones Negociables Clase XXI. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 206 (dólares estadounidenses doscientos seis mil). A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la segunda cuota de intereses por u\$s 206.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.149 (dólares estadounidenses veinte un millones doscientos ciento cuarenta y nueve mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Con fecha 21 de enero de 2026 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 426.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Pasivo (cont.)

Por último, con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 633 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil), cuyo pago de capital e intereses será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026.

El rubro provisiones registró un saldo de \$ 1.249 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025; dicho saldo se incluye la constitución de una provisión por \$ 73 millones correspondientes a sanciones administrativas, disciplinarias y penales vinculados al Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15; \$ 26,1 millones correspondientes a la provisión por juicios laborales, \$ 690,6 millones correspondientes a juicios civiles y mediaciones, \$ 402 millones correspondientes a compromisos eventuales y \$ 57,1 millones correspondientes a acuerdos no utilizados.

Por último, en el saldo de Otros pasivos no financieros se incluyen dividendos a pagar en efectivo por \$ 24.173,8 millones, las remuneraciones y cargas sociales por \$ 5.471,7 millones, retenciones sobre remuneraciones a pagar por \$ 67,6 millones, otros impuestos y retenciones a pagar por \$ 2.261 millones, \$ 852,7 millones de pesos registrados en Honorarios de Directores y Síndicos, \$ 587,8 millones correspondientes a pasivos surgidos de contratos con clientes y otros pasivos no financieros por \$ 424,1 millones de pesos.

Cabe agregar que con fecha 15 de enero de 2026, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.892. (dólares estadounidenses diez millones ochocientos noventa y dos mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 7%.

Con fecha 15 de enero de 2026 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 10.239.990), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 5,00%.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Patrimonio Neto

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 131.117,3 millones, que comparados con los \$ 180.458,1 millones al 31 de diciembre de 2024, implicó una disminución del 27,3 % debido a la distribución de dividendos aprobado por los accionistas en el mes de julio de 2025.

RUBRO	31 de Diciembre		Variaciones	
	2024	2025	2025 vs. 2024	%
Capital Social	648.350	648.350	-	0,0%
Ajuste de Capital	24.457.986	24.457.986	-	0,0%
Ganancias reservadas	67.232.510	96.154.807	28.922.297	43,0%
Resultado del ejercicio	88.119.237	9.856.168	(78.263.069)	(88,8%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	180.458.083	131.117.311	(49.340.772)	(27,3%)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V.

En relación con la información requerida por la normativa de referencia, según la Resolución General N° 622 de la C.N.V., informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, según corresponda lo cual será especificado en la presente reseña informativa. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad

La Entidad no ha estado afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados financieros con los presentados en ejercicios anteriores.

Clasificación de los saldos de créditos y deudas

La Entidad expone en los Anexos “D” e “I” la apertura por plazo de préstamos y otras financiaciones y la apertura por plazo de los pasivos financieros, por cuanto esta información debe ser analizada en forma conjunta con los referidos Anexos.

Los saldos en moneda extranjera son expuestos en el Anexo “L” a los estados contables de la Entidad.

A continuación, se detalla la clasificación de los créditos y deudas, al 31 de diciembre de 2025:

-cifras en miles de pesos -									
CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS AL 31/12/2025									
	Saldos	Moneda Nacional				Moneda Extranjera			
		S / rend.	Tasa interés		CER / UVA	Cotizables	S / rend.	Tasa interes	Cotizables
			Variable	Fija / Ajustable					
CREDITOS *	524.884.885	79.230.839	26.679.409	209.152.566	-	81.585.215	4.449.917	94.471.730	29.315.209
Riesgo de crédito del Sector Público	109.133.131	24.292	3.333.333	-	-	78.815.506	-	-	26.960.000
TP a valor razonable	105.775.506	-	-	-	-	78.815.506	-	-	26.960.000
TP a costo amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lebac / Nobac / Leliq	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	3.357.625	24.292	3.333.333	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito del Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito del Sector Privado	338.046.771	8.313.871	20.401.505	209.152.566	-	2.769.709	582.181	94.471.730	2.355.209
Cientela general	283.845.765	8.308.513	2.166.910	207.811.789	-	-	582.181	64.976.372	-
Vinculados	1.346.135	5.358	-	1.340.777	-	-	-	-	-
Certificados de participación en fideicom	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de fideicomisos	4.440.801	-	2.494.326	-	-	-	-	1.946.475	-
Títulos privados	48.414.070	-	15.740.269	-	-	2.769.709	-	27.548.883	2.355.209
Otros activos	77.704.983	70.892.676	2.944.571	-	-	-	3.867.736	-	-
Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDAS *	457.726.833	38.679.395	6.735.726	224.029.326	-	13.654.410	28.474.198	125.081.646	21.072.132
Dépositos	330.178.072	2.940.653	-	221.139.939	-	-	27.712.357	78.385.123	-
Otros pasivos en el país	124.999.888	35.738.742	6.735.726	2.889.387	-	13.654.410	761.841	46.696.523	18.523.259
Arrendamientos a pagar	2.548.873	-	-	-	-	-	-	-	2.548.873
Descalce	67.158.052	40.551.444	19.943.683	-14.876.760	-	67.930.805	-24.024.281	-30.609.916	8.243.077

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

*** Conciliación**

Total Activo	590.093.153
Propiedad, Planta y Equipo	(3.586.870)
Activos intangibles	(1.306.822)
Disponibilidades	(60.314.576)
Activo ajustado	524.884.885
Total Pasivo	458.975.842
Provisiones	(1.249.009)
Pasivo ajustado	457.726.833

Detalle de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550

La Entidad detalla en Nota 33 a los estados financieros, los saldos deudores y/o acreedores con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. Cabe destacar que no posee participación accionaria en dichas sociedades.

Financiamiento a directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia

La Entidad expone en Nota 47 a sus Estados Financieros la asistencia a vinculados. De acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. en su Comunicación “A” 49 (OPRAC 1), el Directorio de la Entidad y su Comisión fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. A continuación, se expone el detalle de la máxima asistencia de diciembre de 2025:

ANEXO "A"						31/12/2025		
INFORME DE DEUDAS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS VINCULADAS						Capital de nivel uno- mes anterior		
Cifras expresadas en miles de pesos						115.921.808		
Nro. CUIT-CUIL- DOC	Denominación	Tipo de Operac.	Tasa	Préstamos Comerciales	Total	Garantía Preferida "A"	Total Neto de Garantía	Relación %
33708285809	FORTE CAR SA	Acuerdo	38,00%	501.233,30	501.233,30		501.233,30	0,4%
33711986889	AUTOMOTORES PAMPEANOS SA	Acuerdo	38,00%	400.309,74	400.309,74		400.309,74	0,3%
30893380835	GRANVILLE S A	Acuerdo	38,00%	399.407,01	399.407,01		399.407,01	0,3%
30714337439	SAN BENITO DE NUÑEZ SA	Acuerdo	45,00%	63.675,02	63.675,02	63.675,02	0,00	0,0%
30711298467	LIMINAR SA	Acuerdo	43,00%	49.444,33	49.444,33		49.444,33	0,0%
33715043519	GESTION DE PRESTAMOS Y COBRANZAS SA	Acuerdo	43,00%	49.303,60	49.303,60		49.303,60	0,0%
30708633417	GRUPO ST SA	Acuerdo	120,00%	19.772,61	19.772,61		19.772,61	0,0%
30709346268	CROWN POINT ENERGIA SA	Acuerdo	45,00%	7.898,44	7.898,44		7.898,44	0,0%
30712101136	CREDITO DIRECTO SA	Acuerdo	120,00%	1.070,51	1.070,51		1.070,51	0,0%
30715999753	BEST LEASING SA	Acuerdo	120,00%	2,97	2,97		2,97	0,0%
30708066963	ST SECURITIES SAU	Acuerdo	120,00%	1,90	1,90		1,90	0,0%
TOTAL SUJETO A RELACION				1.492.119,43	1.492.119,43	63.675,02	1.428.444,41	1,2%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

Inventario físico de los bienes de cambio

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Valores corrientes

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio neto y resultados de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Participación en otras sociedades

La Entidad no mantiene participaciones en otras sociedades.

Valores recuperables

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Seguros

A continuación, se detallan las coberturas vigentes a la fecha de la presente:

DETALLE DE SEGUROS CONTRATADOS POR BST

Compañía de Seguro	Cobertura	Concepto	Monto	Vencimiento
SAN CRISTOBAL	Automotores	Passat 2,0	\$ 44.310.000	18/04/2026
SAN CRISTOBAL	Automotores	Taos 1,4	\$ 39.911.000	11/02/2026
SAN CRISTOBAL	Automotores	Mercedes Benz S500	\$ 451.579.574	04/03/2026
SAN CRISTOBAL	Automotores	Vento	\$ 77.728.700	08/03/2026
CHUBB	Automotores	Peugeot 3008	\$ 72.884.000	08/03/2026
LIFE SEGUROS	Robo / Integral bancaria	Por daños patrimoniales a la entidad (incluye infidelidad de empleados)	USD 18.000.000	14/05/2026
LIFE SEGUROS	Directores y Gerentes	Por daños patrimoniales a la entidad en uso de sus funciones	USD 2.000.000	12/05/2026
LIFE SEGUROS	Responsabilidad Civil Operaciones	Por actividades e instalaciones del Asegurado	USD 3.000.000	12/05/2026
LIFE SEGUROS	Caución	Garantía de alquiler Peron 646 - Piso 4°	USD 1.018.000	05/05/2026
LIFE SEGUROS	Integral de comercio	Edificio y contenido general - Peron 646 - Piso 4°	USD 8.680.000	29/04/2026
LIFE SEGUROS	Caucion	IGJ Directores	\$ 1.000.000	29/04/2026
LIFE SEGUROS	Caucion	IGJ Directores	\$ 1.000.000	16/07/2026
LIFE SEGUROS	Caucion	IGJ Directores	\$ 1.000.000	04/10/2026
LIFE SEGUROS	Caucion	IGJ Directores	\$ 1.000.000	31/10/2026
LIFE SEGUROS	Caucion	IGJ Directores	\$ 1.000.000	04/10/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaciones, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados. Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA los descargos correspondientes.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Entidad fue notificada a través de la Resolución N° 150 del BCRA de la finalización del Sumario en lo financiero N°1479 rechazando los descargos presentados y aplicando al Banco una multa de \$ 18.000. Asimismo, en dicha resolución fueron sancionados los miembros del Directorio: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz y Juan Manuel Lladó y absueltos: Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta.

La Entidad interpuso una medida cautelar para que se postergue el pago de la multa hasta que recaiga sentencia firme y se apeló la resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, entendiendo que existen argumentos válidos y sólidos para apelar la medida y revertir la resolución administrativa por la cual se dispuso la referida sanción. Dicha medida cautelar vencía el 26 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, se ha solicitado una prórroga del plazo de vigencia de dicha medida en tanto no se ha dictado una resolución definitiva sobre el recurso interpuesto. Con fecha 22 de octubre de 2020 la Cámara interviniente otorgó la prórroga solicitada por un plazo de nueve meses adicionales.

Con relación al expediente principal, con fecha 29 de diciembre de 2020 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso de apelación de la Entidad y sus directores, y confirmar la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA, de fecha 22 de abril de 2019, imponiendo las costas del proceso a bST y los directores.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA y en dicho expediente no se han producido novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas (cont.)

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. Dicho requerimiento aún no fue contestado.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dio respuesta a otro oficio proveniente del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4, y reiteró lo informado el 28 de agosto de 2023, en relación con la prórroga de la medida cautelar.

El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por bST, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función a ello con fecha 13 de junio de 2024 bST abonó \$ 360.061 en concepto del pago de la totalidad de la multa a ellos impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA.

El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y bST se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por bST, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar.

Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló honorarios de las letradas del Banco Central por la suma de \$2.880 que representan la cantidad de UMAs 38. El pago de dichos honorarios fue realizado el 29 de septiembre de 2025.

En los expedientes BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PERALTA, PABLO BERNARDO s/PROCESO DE EJECUCION (26010/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DOMINGUEZ, ROBERTO s/PROCESO DE EJECUCION (26011/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RACAUCHI, JULIAN ANDRES s/PROCESO DE EJECUCION (26009/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MUÑOZ, NARCISO s/PROCESO DE EJECUCION (26007/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LLADO, JUAN MANUEL s/PROCESO DE EJECUCION (26006/2019) y BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA S/PROCESO DE EJECUCION (26003/19),

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas (cont.)

el BCRA presentó a confornte los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimo la ejecución y sin costas a cargo de BST, resolución que es definitiva.

Con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1622 Expte. N° 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racachi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Pablo Andrés Baratti, Santiago Gonzalez Pini, Juan Noguera, Carlos Alberto Campo y Roberto Crema.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las “Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias-), en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, conforme Comunicación “A” 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y modificatorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores sumariados en esta ocasión.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

Con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racachi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas (cont.)

Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024.

El 7 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales.

El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a BST el mismo día. El 11 de noviembre de 2025, bst y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. El expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA.No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo y Santiago Gonzalez Pini. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA.

El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes.

El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

Contingencias positivas y negativas (cont.)

Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a bST el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio.

El 18 de marzo de 2025, bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián, Andrés Racachi, Marcelo

Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias.

Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

PERSPECTIVAS

Escenario internacional

Los resultados del tercer trimestre del 2025 volvieron a superar expectativas. De acuerdo con J.P. Morgan Asset Management, el consenso pasó de proyectar un +7,3% i.a. de crecimiento hacia una estimación revisada de +10,3% i.a., con un alto porcentaje de sorpresas positivas. Este desempeño volvió a estar impulsado por los sectores tecnológicos y financiero, y por una expansión de márgenes que, si bien más moderada que en etapas previas, se mantuvo resiliente.

En paralelo, el ciclo de inversión en infraestructura de IA se sostuvo como principal narrativa estructural, aunque hacia el cierre de 2025 se observó una mayor selectividad: la discusión ya no se concentró sólo en “cuánto se invierte”, sino en capacidad física de ejecución (energía, redes, construcción de data centers) y retorno incremental del capex, generando episodios de corrección en segmentos sobre extendidos.

El principal driver táctico en el tramo final de 2025 fue la política monetaria de EE.UU. y la calidad/continuidad del flujo de datos. La prolongación de la incertidumbre macro —en parte asociada a interrupciones en la disponibilidad de estadísticas durante el cierre del gobierno— amplificó la volatilidad, obligando al mercado a “reprecios” rápidos del sendero de tasas. En ese contexto, la Reserva Federal recortó finalmente la tasa en su reunión de diciembre 2025, llevando el rango objetivo a 3,50%–3,75%.

Según el World Economic Outlook (WEO) de octubre de 2025, el Fondo Monetario Internacional proyecta que en 2026 el crecimiento económico global se desacelerará levemente, estimando que la economía mundial crecerá 3,1% en 2026, por debajo del 3,2% proyectado para 2025 con diferencias entre economías avanzadas y emergentes (1.5 % para las primeras y 4% para las segundas). Se espera que la inflación global siga descendiendo, aunque con países (como EE.UU.) aún por encima de sus metas, lo que implica que los bancos centrales mantendrán una política monetaria cautelosamente restrictiva. El FMI también prevé mayor proteccionismo y tensiones comerciales.

Se espera que los sectores ligados a tecnología e infraestructura vinculada a la IA lideren el crecimiento de la economía global, así como energía vinculada al soporte de infraestructura digital (redes, potencia eléctrica).

Escenario Local

En Argentina, el cierre de 2025 se caracterizó por una continuidad del proceso de desinflación, aunque con una dinámica no lineal hacia fin de año. El IPC de diciembre 2025 se ubicó en 2,8% m/m, y la inflación acumulada de 2025 cerró en 31,5%, destacándose como el registro más bajo en varios años, con incidencia relevante de regulados (tarifas) en el último tramo.

En el frente cambiario y monetario, el esquema operativo se apoyó en el régimen de bandas implementado por el BCRA en abril del 2025 que definió un corredor con límites ajustables mensualmente; para diciembre 2025, lo cual ancló expectativas y contribuyó a reducir episodios de estrés discreto, aun con oscilaciones dentro del corredor.

En riesgo soberano, la dinámica fue favorable: a comienzos de 2026 diversas mediciones periódicas y de mercado ubicaron el riesgo país por debajo de 500 bps, un nivel no observado desde 2018, apoyado por mejoras en percepción de repago y compresión de spreads. Este movimiento reconfigura el “mapa relativo” para la deuda soberana y corporativa: cuando el spread

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

En síntesis, la combinación de desinflación, régimen cambiario más sistematizado y compresión del riesgo país mejoró el set de condiciones financieras. Sin embargo, la convergencia a una nominalidad “objetivo” luce gradual y condicionada por la consistencia fiscal/monetaria y por la demanda de pesos, especialmente en períodos estacionales.

Sistema Financiero Argentino

Durante el segundo semestre de 2025 el sistema financiero profundizó su rol de intermediar recursos con el sector privado. El proceso se caracterizó por el aumento de la relevancia del crédito al sector privado en la hoja de balance agregada —a un ritmo más moderado respecto de lo verificado a fines de 2024 y comienzos de 2025—, acompañando la reducción de la exposición al sector público y la readecuación de los excedentes de liquidez. Desde niveles aún acotados, siguieron incrementándose algunas exposiciones a riesgos inherentes a la intermediación financiera. Frente a esto, el sistema financiero mantuvo un importante grado de su solidez basado fundamentalmente a partir de las coberturas constituidas —liquidez, provisiones y capital—, reafirmando el amplio potencial de desarrollo a futuro.

A nivel local siguió implementándose el programa económico adoptado desde fines de 2023, con foco en la disciplina fiscal, la reducción de la inflación y la corrección de los desequilibrios monetarios y cambiarios. En la segunda mitad del año se implementaron distintas medidas de política para acompañar el reordenamiento monetario que se dio a la par del vencimiento de las LEFI, al tiempo que se dinamizaba el desarrollo del mercado de liquidez interbancario. Esto se dio en un contexto desafiante, dado el incremento de la incertidumbre como consecuencia del proceso electoral, que implicó un aumento de la búsqueda de cobertura cambiaria hasta octubre. En este marco, el Gobierno eliminó transitoriamente retenciones a los granos y subproductos y suscribió un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de los EEUU. Luego de los comicios, se consolidan las expectativas favorables, lo que se tradujo en una marcada recomposición en los precios de los diferentes activos financieros y el avance en la normalización de los mercados, con tasas de interés más acordes con la inflación esperada. En este escenario, ya sobre el cierre del año 2025 se anunció una nueva fase del programa monetario, basada en la remonetización de la economía, como parte de los Objetivos y Planes 2026. Adicionalmente, en enero del 2026 el BCRA concertó un nuevo repo con bancos internacionales por USD3.000 millones, con el objetivo de fortalecer las reservas internacionales del país.

A pesar del contexto volátil a nivel local registrado hasta octubre, las expectativas de deterioro de la economía fueron contenidas, sin impacto significativo en la actividad, que osciló en torno a un nivel estable a lo largo de 2025 (minería, intermediación financiera y agro sostuvieron elevados ritmos de crecimiento). En lo que respecta a los mercados financieros, el Tesoro continuó llevando a cabo licitaciones de deuda, con preponderancia de instrumentos en pesos nominales, aunque a menores plazos y con rendimientos cambiantes (en el marco de una mayor volatilidad en los mercados secundarios de deuda). Sin embargo, a fines de noviembre y principios de diciembre los rendimientos en pesos tanto en el mercado primario como en el secundario evidenciaban recortes respecto a mediados de año. Un comportamiento similar se observó para los rendimientos de los bonos en dólares en el mercado secundario; tras la recuperación de precios observada luego de las elecciones el Tesoro pudo colocar un bono en dólares con legislación local. En lo que respecta al sector privado, entre julio y diciembre creció el monto real de financiamiento a través del mercado de capitales local (fundamentalmente explicado por los cheques de pago diferido y los pagarés), a lo que se le sumó un fuerte dinamismo en la colocación de obligaciones negociables con legislación internacional con posterioridad a las elecciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

A futuro, los principales riesgos potenciales para el conjunto de entidades financieras están dados por la posibilidad de un empeoramiento del contexto externo, dado que distintos factores (como por ejemplo, elementos que impliquen un cambio repentino en las expectativas de crecimiento o en el apetito por riesgo de los inversores) pueden eventualmente combinarse con la presencia de diversas vulnerabilidades (cotizaciones sobre-apreciadas en ciertos mercados, aumento de los niveles de deuda, incremento de la ponderación de la intermediación financiera no bancaria con comportamiento procíclico). Por otra parte, si bien una vez superadas las elecciones locales las perspectivas favorables se consolidaron, el contexto sigue siendo de transición y se está procurando avanzar en una agenda ambiciosa de reformas estructurales, a la par de la implementación de una nueva fase del programa monetario. En este sentido, no puede descartarse la posibilidad de que se verifique un crecimiento económico menos fuerte que el esperado o episodios de volatilidad transitoria en los mercados financieros locales. Sin embargo, dada la solidez del sistema financiero local, estas situaciones de tensión a nivel internacional o local debieran ser de naturaleza extrema para que impliquen un desafío sobre la estabilidad financiera.

La potencial vulnerabilidad del sistema financiero asociada a la exposición patrimonial al riesgo de crédito se mantuvo como la más relevante sobre el cierre de 2025 y para el futuro cercano. En la segunda parte del año siguió creciendo la exposición del conjunto de entidades al sector privado, con incremento en los ratios de materialización del riesgo de crédito —aún en niveles moderados—. Frente a esta potencial vulnerabilidad, el sistema financiero preservó un elevado nivel de provisionamiento y de capital. Los ejercicios de sensibilidad desarrollados (con supuestos extremos y poco probables de materialización de riesgo de crédito) reflejan un elevado grado de resiliencia del sector. Además, el endeudamiento agregado del sector privado siguió siendo moderado.

La actividad de intermediación del conjunto de entidades financieras continuó aumentando durante la segunda parte de 2025, reflejando tasas de crecimiento menores respecto de las observadas en la primera parte del año. La desaceleración en el ritmo de expansión se reflejó mayormente en el segmento en moneda nacional. Contemplando el acumulado en el año, los indicadores de rentabilidad del sistema financiero agregado se redujeron en comparación interanual. Los ratios de rentabilidad trimestrales presentaron mayor volatilidad respecto de años previos. En este contexto, continuaron mejorando paulatinamente los niveles de eficiencia productiva y escala del sector bancario, manteniéndose aún un amplio potencial de avances en estos aspectos de la actividad de intermediación.

El crecimiento del crédito se produjo en conjunto con el resurgimiento de desafíos para la administración de riesgos intrínsecos de la actividad bancaria a partir de la reducción de los excedentes de liquidez y del aumento —desde niveles muy acotados— de la transformación de plazos y del descalce de tasas de interés. El sistema financiero mantiene su cobertura con activos líquidos en un marco de readecuación de la normativa de efectivo mínimo, al tiempo que se cumplen con holgura los requisitos regulatorios derivados de los estándares de Basilea III.

Para 2026 se prevé que el sistema financiero siga desarrollando su actividad, manteniendo margen para incrementar su profundidad en la economía. Atendiendo a su objetivo de promover la estabilidad financiera, el BCRA continuará desarrollando un monitoreo macro y microprudencial, sosteniendo la supervisión y la regulación en línea con las mejores prácticas internacionales

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad

Banco de Servicios y Transacciones S.A. (BST) nació en el 2002, a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital. Desde entonces focalizó su actividad en productos de alto valor agregado para el segmento corporativo, contando entre sus unidades bancas especializadas en segmentos de empresas, mercado de capitales, leasing, banca fiduciaria, inversiones y trading.

En 2010, al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

Durante el año 2018 BST ha comenzado un proceso de reposicionamiento estratégico de su negocio, concentrándose en el sector corporativo, en pos de un crecimiento sólido y sustentable. Para cumplir exitosamente con este objetivo, el Banco se aboca a profundizar su participación en la Banca Corporativa, con especial foco en Banca Empresas, Banca Fiduciaria, Mercado de Capitales, Tesorería y Comercio Exterior, negocios en los cuales la entidad cuenta con una extensa trayectoria.

El negocio de banca corporativa focaliza sus operaciones activas en préstamos directos, préstamos sindicados, acuerdos, factoring y garantías sobre empresas de mediana y gran envergadura, destacándose clientes de diversos sectores, entre otros, del sector agropecuario, energético e infraestructura.

BST brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. El Banco es un reconocido líder por su activa participación en el Mercado de Capitales, por su habilidad para estructurar y colocar deuda pública y privada, segmentos en los que se encuentra excelentemente posicionado, a las emisiones tradicionales de ON, se les ha adicionado la habilidad de estructurar ON para pymes con y sin garantías, convirtiendo al banco en un jugador pionero en este segmento.

La mesa de dinero ágil y flexible provee soluciones a clientes locales y del exterior para sus necesidades de inversión en instrumentos de deuda pública y/o privada, inclusive en soluciones de cobertura de riesgo de cambio. La Entidad ha logrado posicionar su mesa como un importante y activo participante en términos de intermediación y arbitraje de cambios y bonos.

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continúe su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios, optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas y tecnológicas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21
Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Roberto Domínguez
Presidente

Informe del Contador Público Independiente sobre Estados Financieros

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.
CUIT: 30-70496099-5
Domicilio Legal: Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre la auditoria estados financieros

Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** ("la Entidad"), que comprenden:

- a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- b) los estados de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- c) el estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- d) el estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; y
- e) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas 1. a 56. y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R que los complementan

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y el flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Somos independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar los siguientes aspectos:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitieran mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad buscado por la referida norma contable.
- b) Como se describe en la Nota 41.1, a los Estados Financieros adjuntos, el BCRA inició un sumario a la Entidad y su Directorio referido a presuntos excesos en materia de fraccionamiento de clientes vinculados, respecto del cual resolvió la determinación de una multa para los sumariados la que está en proceso de apelación. Asimismo, la Entidad interpuso medida cautelar solicitando efectuar el pago de la multa una vez dictada sentencia firme, la que venció con fecha 26 de diciembre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2020 fue rechazado el recurso de apelación de la causa, imponiendo el pago del proceso a la Entidad. El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisible el recurso extraordinario interpuesto por la entidad, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función de ello, el 13 de junio de 2024 se abonaron \$M 360.061 en concepto de pago total de la multa impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA. El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y la Entidad se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por Entidad, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar. Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. La Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló honorarios de las letradas del Banco Central por la suma de \$M 2.880 que representan la cantidad de UMAs 38. El pago de dichos honorarios fue realizado el 29 de septiembre de

2025. En los expedientes, el BCRA presentó a comparendo los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimó la ejecución y sin costas a cargo de entidad, resolución que es definitiva. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- c) Como se describe en la Nota 41.2, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras - Grupo V- en el banco entre el 1° de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la Entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de “ Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras “ conforme la com. “A” 6552 y complementarias, “Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras” conforme la Com. “A” 6534 y complementarias, y “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras” conforme la Com. “A” 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 41.3, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 - Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- e) Como se describe en la Nota 41.4, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2.,

2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos, mientras que con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, la Entidad y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- f) Como se describe en la Nota 42.5, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1651 Expediente N° EX-2024-00229753), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, a su Directorio y síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos - complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la

auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 6/2021 del CPCECABA y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del

control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los Estados Financieros de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** al 31 de diciembre de 2025 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- b) Al 31 de diciembre del 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 338.330.057,88 -, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Tal como se menciona en la Nota 38. a los presentes Estados Financieros, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores informamos que el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como

Agente de Liquidación (ALyC). Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.

- d) Como parte de nuestra revisión hemos leído la Reseña Informativa requerida por las resoluciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) De acuerdo con lo requerido por el artículo 4 de la Resolución General N° 400/2002 emitida por la CNV (que modifica el art. 18 inciso e) del acápite III.9.1. de las Normas de dicha Comisión,) informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por Becher y Asociados S.R.L. a la Entidad, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

_ Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Entidad y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 99,5%.

_ Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Entidad y el total de servicios de auditoría facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas: 99,5%.

_ Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Entidad y el total facturado a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 70%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores, Presidente y Directores de
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los Estados Financieros

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los Estados Financieros de BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U. (en adelante, “la Entidad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 56 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora*”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados S.R.L. (firmado por la socia Mónica Zecchillo) quienes emitieron su informe de fecha 5 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las “Normas mínimas de Auditoría Externa”, emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar los siguientes aspectos:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitirán mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad.
- b) Como se describe en la Nota 41.1, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el BCRA inició un sumario a la Entidad y su Directorio referido a presuntos excesos en materia de fraccionamiento de clientes vinculados, respecto del cual resolvió la determinación de una multa para los sumariados la que oportunamente fue apelada. Asimismo, la Entidad interpuso medida cautelar solicitando efectuar el pago de la multa una vez dictada sentencia firme, la que venció con fecha 26 de diciembre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2020 fue rechazado el recurso de apelación de la causa, imponiendo el pago del proceso a la Entidad. El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la entidad, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función de ello, el 13 de junio de 2024 se abonaron \$M 360.061 en concepto de pago total de la multa impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA. El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y la Entidad se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por Entidad, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar. Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. Adicionalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló \$M 2.880 por los honorarios de las letradas del Banco Central los cuales han sido abonados con fecha 29 de septiembre de 2025. En los expedientes, el BCRA presentó a confornte los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimo la ejecución y sin costas a cargo de la entidad, resolución que es definitiva. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 41.2, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras – Grupo V- en el banco entre el 1° de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de “ Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras “ conforme la com. “A” 6552 y complementarias, “Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras” conforme la Com. “A” 6534 y complementarias, y “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras” conforme la Com. “A” 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 41.3, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo de 2025 la Entidad, acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- e) Como se describe en la Nota 41.4, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte

del BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- f) Como se describe en la Nota 41.5 a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, su Directorio y Síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad, habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos - complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad y los sumariados, han presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

Responsabilidad de la Dirección de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y con las Normas Mínimas de Auditorías Externa emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y con las Normas Mínimas de Auditorías Externa emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- c) Evaluamos si las políticas aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad del BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como comisión fiscalizadora, sobre la información expuesta en los estados financieros o si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puedan ser causas de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que se logre una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como comisión fiscalizadora. También proporcionamos a la Dirección de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados financieros adjuntos se encuentran transcripto en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, tanto sea los libros contables como los societarios. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
3. Hemos leído la Reseña Informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
4. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo de la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular.
5. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
6. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la CNV, según se menciona en Nota 38 a los estados financieros adjuntos. Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.

7. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General 622/13 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:

- (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados precedentemente están de acuerdo con las normas contables del BCRA y excepto por los apartamientos indicados en el apartado titulado "Párrafo de énfasis", con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026.

Francisco G.J. Gonzalez Fischer
Por Comisión Fiscalizadora